



Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
AYAMPUC, GUATEMALA**

SECRETARÍA MUNICIPAL

MEMORIA DE LABORES

AÑO 2,025



PRESENTACIÓN

Con el propósito de promover la confianza en nuestros vecinos y en cumplimiento con el Artículo 84 literal d) del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el cual literalmente establece: Son atribuciones del secretario, las siguientes: Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.

En el año 2025, la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, trabajó constantemente para mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos y construir un municipio con mejor calidad de vida. Esta memoria de labores presenta los logros alcanzados en diferentes ámbitos.

Dentro de la planificación urbana, se continúa con la implementación de estrategias, proyectos y planes urbanos vinculados entre sí para un mejor municipio con oportunidades para todos, considerando un modelo de desarrollo compacto y sostenible a distintas escalas del municipio; dentro de los cuales se destacan oportunidades, que promueven diferentes sectores en el municipio mediante diversas estrategias territoriales que impulsan la reactivación económica, así como mejorando el municipio para las futuras generaciones.

Basados en la visión de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, las diferentes dependencias han trabajado arduamente para brindar a nuestros vecinos, mejores servicios en busca de mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la ciudad, a través de los siguientes programas sociales: Deportes, Cultura, Obras Sociales, Comisión Municipal Seguridad Alimentaria, Apoyo al programa del Adulto Mayor. Además, la Municipalidad de Guatemala como gobierno local considera importante la participación ciudadana, con la finalidad de crear vínculos vecinales y conocer la dinámica y problemáticas que presenta cada una de las áreas del municipio, a través del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, las alcaldías auxiliares que llevaron a cabo proyectos como remodelaciones, mejoras de drenaje y agua, infraestructura e intervenciones en mercados, mejoramiento de sistemas de agua potable, así se logró la transformación de diferentes sectores.



CARTA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Estimados vecinos de San Pedro Ayampuc:

Es un honor presentar ante ustedes la Memoria de Labores del año dos mil veinticinco. Este año ha sido un período de retos, pero sobre todo de trabajo incansable. Nuestra administración se ha enfocado en devolver la dignidad a nuestras comunidades, priorizando no solo el casco urbano, sino también nuestras aldeas y cantones.

La transparencia y la eficiencia en el gasto público han sido nuestros pilares. A continuación, detallo cómo hemos transformado sus impuestos en obras y servicios reales para el bienestar de todos.

Ejes de Gobierno y Principales Logros

🛣️ A. Infraestructura y Recuperación Vial

El objetivo fue mejorar la conectividad y el acceso digno a las comunidades con:

- Pavimentación y Adoquinamiento
- Mejorado el servicio de Alumbrado Público con nuevas lámparas LED, mejorando la seguridad y visibilidad nocturna.

💧 B. Agua y Saneamiento

Sabemos que el agua es la necesidad número uno de San Pedro Ayampuc.

- Nuevos Pozos: Perforación y equipamiento de pozos mecánicos beneficiando a numerosas familias.
- Mejora en la Distribución: Mantenimiento mayor a las bombas de distribución existentes, logrando entregar agua a mas sectores.

🎓 C. Desarrollo Social y Educación



Invertir en nuestra gente es invertir en el futuro.

- Educación: Remozamiento y mejoramientos de Escuelas e Institutos.
- Salud Municipal: Gestionando jornadas medicas con varias instituciones.
- Apoyo al Adulto Mayor: Gestión de nuevos ingresos al programa del Adulto Mayor.
- Mujer y Emprendimiento: Capacitación técnica a mujeres a través de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) para fomentar la economía local.

D. Seguridad y Prevención

- Monitoreo: Instalación de cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos.
- Policía Municipal: Contratación y capacitación de nuevos agentes de la PMT para mejorar el ordenamiento vehicular y la seguridad ciudadana.

3. Ejecución Presupuestaria y Transparencia

"Cuentas claras, amistades largas con el pueblo."

- Presupuesto Ejecutado: Q. 79.248,201.37 millones.
- Presupuesto de Egresos: Q.68.335,826.15 millones.
- Superavit: Q. 10,912,375.22 millones

Vecinos de San Pedro Ayampuc, el cambio no se detiene. Agradezco su confianza y su paciencia. Sigamos construyendo juntos el municipio que nuestras familias merecen.

Nelvi Elidi Quiñonez Morales

Alcalde Municipal

¡Juntos Avanzamos Más!



DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION



La presente memoria de labores corresponde a la Dirección Municipal De Planificación (D.M.P) del año 2025

Somos un equipo de trabajo comprometido con la gestión Municipal, bajo la ordenanza del Concejo y del señor Alcalde Municipal, quienes buscan el desarrollo del Municipio de San Pedro Ayampuc, es por ello que toma muy en cuenta la participación ciudadana quienes se manifiestan a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo, **-COMUDE-** donde con voz y voto participativo llevan a cabo las priorizaciones de proyectos a beneficio de las comunidades, por lo cual realiza gestiones en diferentes instituciones tanto Privadas como Públicas.

Cabe resaltar que los procesos de planificación son elaborados por la D.M.P y el proceso de ejecución en la mayoría de los casos lo lleva a cabo una entidad privada bajo la supervisión de la D.M.P, en procesos de ejecución de respuesta inmediata que no son de gran magnitud se trabaja de la mano con el departamento de Servicios Públicos de esta Municipalidad.

La finalidad de cada uno de los proyectos que se ejecutan dentro del Municipio de San Pedro Ayampuc, a través de la D.M.P, buscan proporcionar infraestructuras que cubran las demandas de la población dando así la oportunidad de un desarrollo económico, sociocultural e intelectual.

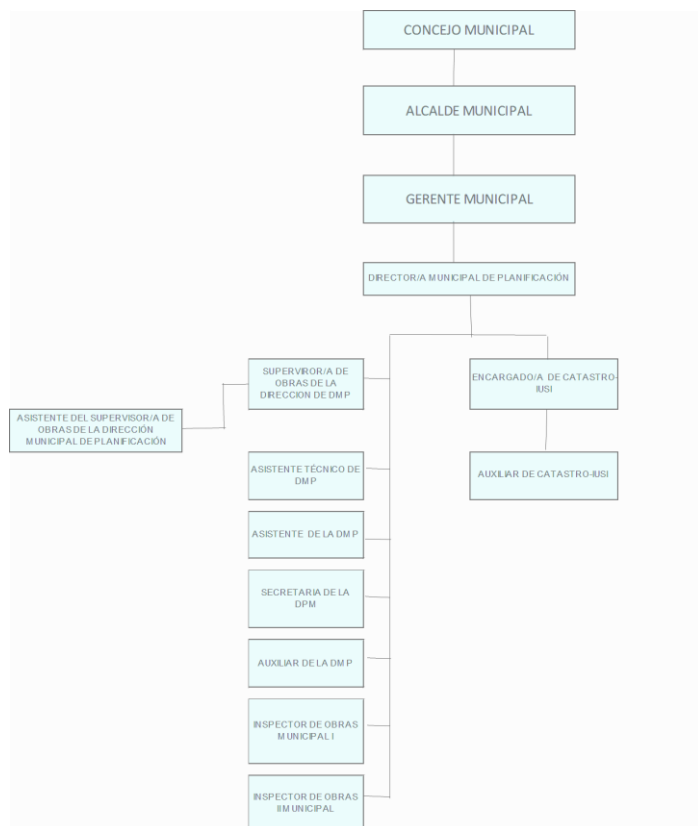




**Dirección Municipal De Planificación
D.M.P
Municipalidad de San Pedro Ayampuc,
Departamento de Guatemala**

Esta Dirección Municipal de Planificación, se encuentra organizada de la siguiente forma

Organigrama



DMP

Objetivo:

Promover seguridad en infraestructura y desarrollo urbano, mediante la planificación, supervisión y ejecución de proyectos, con la calidad y diseño requerido por la necesidad social y cultural de los habitantes del Municipio de San Pedro Ayampuc.



MISIÓN

Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo del municipio a través actividades, sociales, culturales, ambientales, educativa y deportivas, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante su desarrollo integral.

VISIÓN

Ser un municipio con desarrollo socioeconómico, implementando políticas a través de la inversión de recursos para la prestación de servicios de salud, educación e infraestructura básica, para el bienestar y mejor calidad de vida de sus habitantes.

Base legal.

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO DECRETO NUMERO 57-92

TITULO III

REGIMEN DE LICITACION Y COTIZACION PÚBLICA

CAPITULO II

RÉGIMEN DE COTIZACIÓN

Artículo 38. Cuando el precio de los bienes, de las obras, suministros o remuneración de los servicios exceda de noventa mil Quetzales (Q.90,000.00) y no sobrepase los siguientes montos, la compra o contratación podrá hacerse por el sistema de cotización así:

- a) Para las municipalidades, que no exceda de novecientos mil Quetzales (Q.900,000.00);
- b) Para el Estado y otras entidades, que no exceda de novecientos mil Quetzales (Q.900,000.00).

En el sistema de cotización, la presentación de las bases, designación de la Junta y la aprobación de la adjudicación, compete a las autoridades administrativas que en jerarquía le siguen a las nominadas en el artículo 9 de esta Ley. Si los bienes, suministros o remuneración de los servicios se adquieren a través del contrato abierto, entonces no procederá la cotización. De realizarse la misma, será responsable el funcionario que le autorizó.

“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 4TA CALLE COLONIA VILLAS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: 4ta Calle Colonia Villas, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 2,996 Personas

Monto: Q 850,000.00

PROBLEMÁTICA: La falta de infraestructura vial adecuada en el sector afecta directamente a los residentes y transeúntes, ya que la calle en su estado actual presenta serias deficiencias que dificultan la movilidad diaria. Durante la época seca, la gran cantidad de polvo generada provoca molestias, afecta la visibilidad y puede causar problemas respiratorios en la población, mientras que en la temporada de invierno el camino se convierte en lodo, generando inestabilidad, hundimientos y charcos que hacen casi imposible el tránsito vehicular y peatonal.

Estas condiciones no solo ponen en riesgo la integridad física de los vecinos, sino que también impactan negativamente en las actividades económicas, educativas y sociales, al limitar el acceso a servicios básicos y aumentar los tiempos de desplazamiento. La falta de pavimento acelera el deterioro de vehículos, incrementa los gastos familiares y reduce la calidad de vida de los habitantes del sector.

Debido al crecimiento poblacional y al aumento del tránsito en la zona, la infraestructura vial actual es insuficiente para atender la demanda, generando un entorno inseguro, insalubre y poco funcional. Por ello, es urgente intervenir para brindar una vía digna, segura y resistente, que responda a las necesidades de las 2,996 personas que dependen directamente de esta ruta para sus actividades diarias.



JUSTIFICACION: Este proyecto beneficiará principalmente a los vecinos del sector, así como a las familias que diariamente transitan por la vía principal, mejorando significativamente sus condiciones de movilidad y seguridad. La pavimentación permitirá contar con una infraestructura vial adecuada, con superficies firmes, limpias y bien proporcionadas, lo cual facilitará el desplazamiento de peatones y vehículos, reduciendo los riesgos de accidentes y promoviendo un entorno más ordenado y saludable. Asimismo, la obra contribuirá a disminuir la generación de polvo en época seca y el exceso de lodo en temporada de invierno, condiciones que suelen afectar la salud de la población y dificultan la circulación diaria.

La mejora vial también tendrá un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico del sector, ya que una calle pavimentada impulsa el comercio local, facilita el acceso a servicios básicos y fortalece la conectividad entre las comunidades. Con ello se incrementan las oportunidades de crecimiento para las familias, permitiendo un ambiente más propicio para el desarrollo social y económico del municipio.

En la actualidad, la cobertura de infraestructura vial en el área es limitada y existe un evidente déficit que no permite atender adecuadamente la demanda de movilidad de los vecinos, siendo necesario realizar esfuerzos más sólidos para brindar condiciones adecuadas de tránsito y mejorar la calidad de vida de la población. La proyección de beneficiarios directos para esta intervención en el año 2024 es de 2,996 personas, quienes disfrutarán de una vía digna, segura y funcional, que contribuirá al bienestar comunitario y al fortalecimiento del desarrollo municipal.

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial mediante la pavimentación de la calle principal, garantizando una infraestructura adecuada que facilite el tránsito de peatones y vehículos, contribuya al desarrollo socioeconómico del sector y eleve la calidad de vida de los 2,996 habitantes beneficiarios.

“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA BRISAS I SECTOR I, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”



Lugar: Colonia Brisas I Sector I, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 3,247 Personas

Monto: Q 850,000.00

PROBLEMÁTICA: La Colonia Brisas I, Sector I del municipio de San Pedro Ayampuc presenta un deterioro significativo en su infraestructura vial, lo cual afecta directamente la calidad de vida de los vecinos. La calle principal se encuentra en condiciones inadecuadas, ya que en época seca la gran cantidad de polvo genera molestias, afecta la salud respiratoria y limita la visibilidad, mientras que en temporada de invierno la vía se convierte en lodo, dificultando severamente la circulación de peatones y vehículos.

Estos problemas provocan que los vecinos enfrenten riesgos constantes de accidentes, especialmente adultos mayores, estudiantes y trabajadores que utilizan esta ruta para desplazarse diariamente. Además, el mal estado del camino genera daños en los vehículos, eleva los gastos familiares y retrasa el acceso a servicios básicos como salud, educación, comercio y seguridad.

El crecimiento poblacional del sector y el aumento en el flujo vehicular han vuelto insuficiente la infraestructura actual, generando un entorno inseguro y poco funcional. Esto evidencia la necesidad de intervenir de manera inmediata para mejorar las condiciones de movilidad y brindar una vía digna y eficiente para las 3,247 personas que dependen de esta calle para sus actividades cotidianas.

JUSTIFICACION: El presente proyecto surge de la necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Colonia Brisas I, Sector I, mediante la pavimentación de la calle principal que actualmente presenta deficiencias que afectan la movilidad, la salud y la seguridad de los vecinos.

La pavimentación permitirá eliminar problemas recurrentes como el exceso de polvo en verano y la acumulación de lodo en invierno, factores que dificultan el desplazamiento, aumentan los riesgos de accidentes y deterioran la salud respiratoria de la población. Asimismo, se mejorará el acceso a servicios esenciales, facilitando el traslado hacia centros educativos, comerciales y de salud.

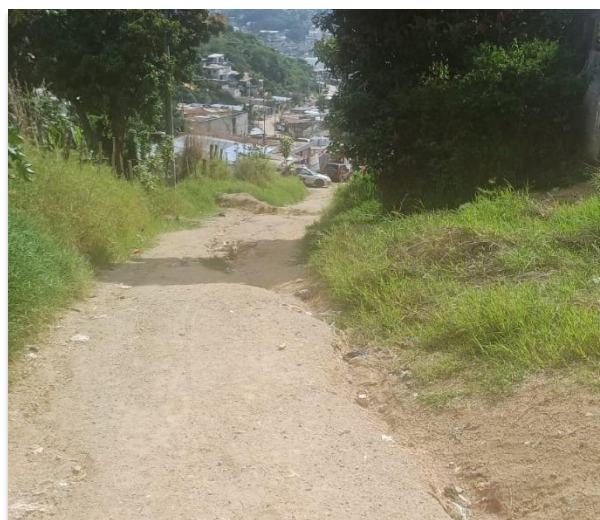


Con la implementación de este proyecto, se fortalecerá el desarrollo urbanístico y socioeconómico del sector, aumentando la conectividad y reduciendo el deterioro vehicular, lo que se traduce en ahorro para las familias. Además, una infraestructura vial adecuada contribuye a crear un entorno más ordenado, seguro y con mejores oportunidades de crecimiento.

La intervención beneficiará directamente a 3,247 habitantes, quienes contarán con una vía pavimentada que optimizará su movilidad y promoverá el desarrollo comunitario, haciendo necesaria la inversión para atender esta demanda prioritaria del municipio.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de movilidad, seguridad y calidad de vida de los habitantes de la Colonia Brisas I, Sector I, mediante la pavimentación de la calle principal, proporcionando una infraestructura vial adecuada que beneficie directamente a 3,247 personas y contribuya al desarrollo socioeconómico del sector y del municipio de San Pedro Ayampuc.

**“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA EL CARMEN HACIA COLONIA LOS LAURELES,
SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”**



Lugar: Colonia El Carmen Hacia Colonia Los Laureles, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 1,450 Personas

Monto: Q 850,000.00

PROBLEMÁTICA: La Colonia Altos de Lo de Reyes del municipio de San Pedro Ayampuc presenta serias deficiencias en su infraestructura vial, lo que afecta directamente la calidad de vida y movilidad de los vecinos. Actualmente, la calle principal se encuentra en malas condiciones, generando polvo excesivo durante la época seca, lo cual provoca molestias, afecta la salud respiratoria y reduce la visibilidad para los conductores. En temporada de invierno, la vía se convierte en lodo, dificultando el tránsito tanto peatonal como vehicular, generando charcos, desniveles y superficies resbaladizas que incrementan el riesgo de accidentes.



Estas condiciones afectan el desarrollo de actividades cotidianas, ya que dificultan el desplazamiento hacia centros educativos, laborales y de salud, retrasan la movilidad de servicios públicos y encarecen los costos de mantenimiento de los vehículos debido al deterioro que causa la vía en mal estado. El sector ha experimentado un crecimiento poblacional constante, pero la infraestructura vial no ha sido adecuada para responder a esta demanda, generando un entorno inseguro, insalubre y con poca accesibilidad.

Por lo tanto, es urgente intervenir esta ruta que sirve como acceso principal para 2,306 personas, quienes dependen de ella para su movilidad diaria y para el acceso a servicios básicos y actividades comunitarias.

JUSTIFICACION: La pavimentación de la calle principal en la Colonia Altos de Lo de Reyes es necesaria para mejorar la movilidad, la seguridad y la calidad de vida de los vecinos, ya que la infraestructura actual no cumple con las condiciones mínimas para garantizar un tránsito adecuado. La intervención permitirá eliminar los problemas de polvo en verano y de lodo en invierno, mejorando las condiciones ambientales, sanitarias y de accesibilidad en el sector.

Este proyecto fortalecerá el desarrollo socioeconómico de la comunidad al facilitar el acceso a centros educativos, servicios de salud, comercios, transporte público y actividades productivas. Asimismo, reducirá los riesgos de accidentes, la afectación a la salud respiratoria y los daños a los vehículos, contribuyendo al bienestar de las familias y al ordenamiento vial del área.

La intervención beneficiará directamente a 2,306 habitantes, quienes contarán con una vía digna y funcional que permitirá optimizar los tiempos de traslado, mejorar la conectividad con otras colonias y promover un entorno urbano más seguro y eficiente.

La intervención contribuirá al desarrollo socioeconómico del área, creando un entorno más ordenado, saludable y funcional. Considerando que la vía es utilizada por 1,450 personas, la inversión es necesaria para garantizar un acceso vial adecuado y responder a las necesidades prioritarias de la comunidad.



OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de movilidad, seguridad vial y calidad de vida de los habitantes de la Colonia Altos de Lo de Reyes mediante la pavimentación de la calle principal, proporcionando una infraestructura adecuada que beneficie directamente a 2,306 personas y contribuya al desarrollo socioeconómico del municipio de San Pedro Ayampuc.



“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA ALTOS DE LO DE REYES, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: Colonia Altos De Lo De Reyes, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 2,306 Personas

Monto: Q 850,000.00

PROBLEMÁTICA: El tramo vial que conecta la Colonia El Carmen con la Colonia Los Laureles, en San Pedro Ayampuc, presenta un deterioro significativo que afecta gravemente la movilidad y seguridad de los vecinos. Actualmente, la calle se encuentra en condiciones precarias, caracterizadas por polvo excesivo durante la temporada seca, lo que genera molestias, problemas respiratorios y limita la visibilidad de los conductores. En época de invierno, la vía se convierte en lodo, dificultando el tránsito peatonal y vehicular, creando hundimientos, charcos y condiciones resbaladizas que incrementan el riesgo de accidentes.

Estas deficiencias afectan directamente las actividades diarias de los habitantes, quienes ven complicados sus desplazamientos hacia centros educativos, laborales, comerciales y de salud. El mal estado del camino también provoca daños en vehículos, aumenta los gastos familiares, retrasa el acceso de servicios de emergencia y limita el desarrollo socioeconómico del sector.



El crecimiento poblacional en las colonias involucradas y el mayor tránsito en la ruta han hecho evidente que la infraestructura actual es insuficiente y no cumple con las necesidades de la comunidad. Debido a estas condiciones, es urgente intervenir esta vía que beneficia directamente a 1,450 personas, quienes dependen del tramo vial como ruta principal de conexión y movilidad.

JUSTIFICACION: El presente proyecto se justifica por la necesidad de mejorar la infraestructura vial que comunica la Colonia El Carmen con la Colonia Los Laureles, ya que su estado actual representa un riesgo para la salud, seguridad y bienestar de los vecinos. La pavimentación permitirá eliminar los problemas asociados al polvo en verano y al lodo en invierno, brindando condiciones más seguras y eficientes para la circulación, tanto peatonal como vehicular.

Implementar este proyecto generará beneficios directos en la calidad de vida de los habitantes, ya que una vía en buen estado facilita el acceso a educación, salud, comercio y servicios municipales. Además, la mejora vial impulsa el desarrollo urbanístico, reduce el deterioro vehicular, fortalece la conectividad y favorece la movilidad segura, especialmente para niños, adultos mayores y trabajadores que utilizan esta ruta diariamente.

La intervención contribuirá al desarrollo socioeconómico del área, creando un entorno más ordenado, saludable y funcional. Considerando que la vía es utilizada por 1,450 personas, la inversión es necesaria para garantizar un acceso vial adecuado y responder a las necesidades prioritarias de la comunidad.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial en el tramo que



conecta la Colonia El Carmen hacia la Colonia Los Laureles, mediante la pavimentación del camino principal, proporcionando una infraestructura adecuada que beneficie directamente a 1,450 personas y contribuya al desarrollo socioeconómico del municipio de San Pedro Ayampuc.

“MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA RIO AZUL, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: Colonia Río Azul, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 5,717 Personas

Monto: Q 850,000.00

PROBLEMÁTICA: La Colonia Río Azul, ubicada en el municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, carece de un sistema adecuado de alcantarillado sanitario, lo que ha provocado que las aguas residuales domésticas sean evacuadas de manera inadecuada, ya sea mediante fosas sépticas artesanales, descargas a cielo abierto o sistemas improvisados. Esta situación genera focos de contaminación ambiental, malos olores y proliferación de vectores transmisores de enfermedades, afectando directamente la salud de la población.

La inexistencia de una infraestructura sanitaria eficiente incrementa el riesgo de enfermedades gastrointestinales, dérmicas y respiratorias, especialmente en niños, adultos mayores y personas con condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, la disposición inadecuada de aguas residuales contribuye a la contaminación del suelo y de fuentes hídricas cercanas, deteriorando el entorno y reduciendo la calidad de vida de los habitantes.

JUSTIFICACION: La ejecución del proyecto de alcantarillado sanitario en la Colonia Río Azul es fundamental para mejorar las condiciones de salubridad y bienestar de la población, beneficiando directamente a un total de 5,717 personas. La implementación de un sistema adecuado permitirá la conducción segura de las aguas residuales hacia un punto de tratamiento o disposición final, reduciendo los riesgos sanitarios y ambientales existentes.

Este proyecto contribuirá significativamente a la prevención de enfermedades, al fortalecimiento de la salud pública y al cumplimiento de las normativas sanitarias y ambientales vigentes. Además, fomentará un entorno más limpio y seguro, promoviendo el desarrollo social y urbano de la comunidad, y generando un impacto positivo a largo plazo en la calidad de vida de los habitantes del sector.

OBJETIVO GENERAL: Construir un sistema de alcantarillado sanitario en la Colonia Río Azul, del municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, con el fin de mejorar las condiciones de saneamiento básico, reducir la contaminación ambiental y prevenir enfermedades de origen hídrico, beneficiando directamente a 5,717 habitantes de la comunidad.

[Base legal.](#)

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO DECRETO NUMERO 57-92

TITULO III REGIMEN DE LICITACION Y COTIZACION PÚBLICA

CAPITULO I

RÉGIMEN DE LICITACIÓN

Artículo 17. Cuando el monto total de los bienes, suministros y obras, exceda de las cantidades establecidas en el Artículo 38, la compra o contratación deberá hacerse por Licitación Pública, salvo los casos de excepción que indica la presente ley, en el Capítulo III del Título III. Si no excede de dicha suma, se sujetará a los requisitos de cotización o a los de compra directa, conforme se establece en esta ley y en su reglamento.

Licitación Pública

“MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN JOSE NACAHUIL, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: Aldea San José Nacahuil, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 22,052 Personas

Monto: Q.2,500,000.00

PROBLEMÁTICA: La Aldea San José Nacahuil enfrenta un problema crítico relacionado con el abastecimiento adecuado de agua potable. El crecimiento acelerado de la población en los últimos años ha generado un incremento significativo en la demanda del recurso hídrico, lo que ha provocado que el sistema actual se vuelva insuficiente e incapaz de abastecer de manera continua y eficiente a todas las familias del sector.

En la actualidad, muchas viviendas no cuentan con el suministro los siete días de la semana, lo cual obliga a los vecinos a almacenar agua en recipientes improvisados o a adquirir agua por medios privados, elevando los gastos familiares y generando desigualdad en el acceso a este recurso esencial. La irregularidad del servicio también afecta actividades domésticas básicas como la higiene, la alimentación, la limpieza y el saneamiento, aumentando los riesgos para la salud y reduciendo el bienestar general de la población.

Además, las tuberías existentes presentan desgaste y falta de mantenimiento, ocasionando fugas, baja presión y pérdida constante del recurso. Esta situación compromete la calidad del agua distribuida y dificulta una cobertura adecuada para los 22,052 habitantes que dependen del sistema. La falta de infraestructura moderna y suficiente ha generado una brecha significativa en el desarrollo social de la comunidad, lo que hace urgente la mejora del sistema de agua potable.

JUSTIFICACION: El presente proyecto surge como una respuesta necesaria para garantizar el acceso a agua potable de calidad a los habitantes de la Aldea San José Nacahuil. La disponibilidad continua de este recurso es fundamental para la salud pública, el bienestar familiar y el desarrollo social, por lo que es imprescindible modernizar y fortalecer la infraestructura existente para cumplir con la creciente demanda poblacional.

Mejorar el sistema de agua potable permitirá proporcionar un servicio más estable, seguro y eficiente, reduciendo la necesidad de almacenar agua de forma insegura y disminuyendo los gastos que actualmente realizan las familias al adquirir agua por medios privados. Asimismo, una infraestructura adecuada contribuye a prevenir enfermedades asociadas a la falta de higiene y al consumo de agua no tratada, promoviendo mejores condiciones de salud para toda la comunidad.

El proyecto beneficiará directamente a 22,052 personas, quienes tendrán acceso a un suministro más digno y constante, orientado a mejorar su calidad de vida. Esta inversión permitirá cerrar brechas de desigualdad, fortalecer la infraestructura municipal, promover el desarrollo socioeconómico del área e impulsar una gestión sostenible del recurso hídrico en la Aldea San José



Nacahuil.

OBJETIVO: Mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable en la Aldea San José Nacahuil mediante la ampliación, rehabilitación o perforación de infraestructura hídrica, con el fin de garantizar un servicio continuo, eficiente y de calidad que beneficie directamente a 22,052 habitantes y contribuya al desarrollo social, sanitario y económico del municipio de San Pedro Ayampuc.

“MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA LABOR VIEJA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: Aldea La Labor Vieja, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 1,234 Personas

Monto: Q.2,500,000.00

PROBLEMÁTICA: La Aldea La Labor Vieja enfrenta una deficiencia significativa en su sistema de abastecimiento de agua potable. El crecimiento poblacional y la limitación de la infraestructura existente han provocado que el suministro no sea suficiente para cubrir la demanda actual, generando que las familias no reciban agua de forma continua a lo largo de la semana. Esta irregularidad obliga a los habitantes a almacenar agua en recipientes improvisados o a adquirir agua por medios privados, lo que incrementa los gastos familiares y genera desigualdad en el acceso a un recurso vital.

Asimismo, la red de distribución presenta deterioro y posibles fugas, lo cual ocasiona pérdida de agua, baja presión y un servicio ineficiente. Las condiciones actuales dificultan la realización de actividades domésticas básicas como la higiene, cocina, limpieza y saneamiento, lo que incrementa el riesgo de enfermedades relacionadas con la falta de agua segura.

La falta de infraestructura adecuada también limita el desarrollo social y económico de la comunidad, afectando especialmente a niños, adultos mayores y familias que dependen de un servicio estable para cumplir con sus necesidades diarias. Por este motivo, se hace urgente intervenir el sistema de agua potable para atender las necesidades de las 1,234 personas que residen en la Aldea La Labor Vieja.



JUSTIFICACION: El proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable en la Aldea La Labor Vieja es fundamental para garantizar un acceso digno, seguro y continuo al recurso hídrico. Contar con agua potable de calidad es un derecho básico y una necesidad esencial para la salud pública, la higiene y el bienestar familiar. La intervención propuesta permitirá ampliar la capacidad del sistema, reducir fugas, incrementar la presión y mejorar la calidad del agua entregada a los hogares. Este proyecto reducirá la dependencia de métodos alternativos de abastecimiento, como la compra de agua, lo que representa un ahorro económico para las familias. Además, permitirá realizar actividades domésticas y comunitarias de manera adecuada, promover una mejor higiene, disminuir



riesgos sanitarios y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La inversión es necesaria para cerrar la brecha de subdesarrollo en el área, fortalecer la infraestructura municipal y atender una necesidad prioritaria que impacta directamente a 1,234 personas, quienes dependen del sistema para su vida diaria. Con la ejecución del proyecto, se impulsa el desarrollo social, sanitario y económico de la Aldea La Labor Vieja.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable en la Aldea La Labor Vieja mediante acciones de ampliación, rehabilitación o fortalecimiento de la infraestructura hídrica, con el fin de garantizar un servicio continuo, eficiente y de calidad que beneficie directamente a 1,234 habitantes y contribuya al desarrollo social, sanitario y económico del municipio de San Pedro Ayampuc.

“MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA EL CARMEN, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: Colonia El Carmen, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 1,349 Personas

Monto: Q.3,581,640.68



PROBLEMÁTICA: La Colonia El Carmen presenta un grave problema en su sistema de abastecimiento de agua potable, lo cual afecta directamente la calidad de vida de sus habitantes. El crecimiento poblacional y la antigüedad de la infraestructura han generado una capacidad insuficiente para atender la demanda actual, provocando un suministro irregular que no garantiza agua los siete días de la semana.

Esta situación obliga a muchas familias a almacenar agua en recipientes improvisados o a comprarla por medios privados, lo que incrementa los gastos domésticos y crea desigualdad en el acceso al recurso. Además, la red de distribución presenta deterioro, bajos niveles de presión y posibles fugas, lo que reduce la eficiencia del sistema y limita la cantidad de agua que llega a los hogares.

La falta de disponibilidad de agua potable afecta actividades básicas como la higiene personal, la preparación de alimentos, la limpieza del hogar y el saneamiento, incrementando el riesgo de enfermedades asociadas al uso de agua no tratada. Asimismo, dificulta el desarrollo social y económico del sector, afectando especialmente a niños, adultos mayores y familias de escasos recursos. Por estas razones, resulta urgente intervenir el sistema de agua potable para atender las necesidades de las 1,349 personas que residen en la Colonia El Carmen.

JUSTIFICACION: El proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable en la Colonia El Carmen es una intervención prioritaria para garantizar el abastecimiento constante y seguro del recurso hídrico a los vecinos. Contar con agua potable de calidad es fundamental para la salud pública, la higiene y el bienestar general del hogar. La modernización del sistema permitirá incrementar la capacidad de distribución, mejorar la presión, reducir fugas y garantizar una mayor continuidad en el servicio.

La inversión contribuirá a disminuir los riesgos sanitarios derivados del manejo inadecuado del agua, así como a reducir los costos económicos que actualmente asumen las familias al adquirir agua por otros medios. Además, un sistema eficiente permitirá que las actividades domésticas y comunitarias puedan realizarse sin interrupciones, promoviendo mejores condiciones de salud, limpieza y desarrollo social.

Este proyecto beneficiará directamente a 1,349 habitantes, quienes contarán con un suministro digno y confiable. Con ello se fortalecerá la infraestructura municipal, se cerrará la brecha existente en el acceso a servicios básicos y se impulsará el desarrollo socioeconómico de la Colonia El Carmen y sus alrededores.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable en la Colonia El Carmen mediante la ampliación, rehabilitación o modernización de la infraestructura hídrica, con el propósito de garantizar un servicio continuo, eficiente y de calidad que beneficie directamente a 1,349 habitantes y contribuya al desarrollo social, sanitario y económico del municipio de San Pedro Ayampuc.

“MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LA LEYENDA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: Colonia La Leyenda, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 7,614 Personas

Monto: Q 2,500,000.00

PROBLEMÁTICA: La Colonia La Leyenda enfrenta una situación crítica en cuanto al abastecimiento de agua potable, debido a que el sistema actual es insuficiente para atender la creciente demanda de la población. El incremento de habitantes en la zona ha generado una presión significativa sobre la infraestructura existente, provocando que el suministro sea irregular y que las familias no reciban agua los siete días de la semana.

La red de distribución presenta desgaste y posible deterioro por antigüedad, lo que se refleja en baja presión, fugas y una distribución desigual del recurso. Como consecuencia, muchos vecinos se ven obligados a almacenar agua en recipientes no adecuados o a pagar por abastecimiento privado, lo que aumenta los gastos familiares y crea desigualdad en el acceso al servicio.

La falta de agua afecta directamente la higiene, la preparación de alimentos, el saneamiento, la limpieza y las actividades esenciales del hogar, incrementando el riesgo de enfermedades y limitando el desarrollo social y económico de la comunidad. La irregularidad del servicio también afecta la operación de comercios, instituciones y servicios locales, complicando la vida diaria de los 7,614 habitantes de la Colonia La Leyenda.



Estas condiciones evidencian la necesidad urgente de mejorar la infraestructura de agua potable para garantizar un servicio digno y eficiente.

JUSTIFICACION: El proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable en la Colonia La Leyenda es fundamental para garantizar el acceso equitativo, continuo y seguro a este recurso vital. Mejorar la infraestructura permitirá resolver los problemas de baja presión, irregularidad en el suministro y pérdidas de agua, optimizando la capacidad de distribución y beneficiando directamente a las familias del sector.



Contar con un sistema moderno y eficiente contribuirá a la salud pública, al reducir la necesidad de almacenamiento inseguro y disminuir los riesgos de enfermedades asociadas al consumo de agua no tratada. Además, permitirá que las tareas domésticas, productivas y comunitarias se realicen con normalidad, mejorando la calidad de vida de los vecinos y fortaleciendo el desarrollo social y económico de la colonia.

La intervención beneficiará de forma directa a 7,614 personas, quienes tendrán acceso continuo a



agua potable, facilitando sus actividades diarias y reduciendo los gastos adicionales relacionados con la compra y almacenamiento del recurso. Este proyecto representa una inversión necesaria y estratégica para cerrar brechas en servicios básicos e impulsar el desarrollo integral de la Colonia La Leyenda.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable en la Colonia La Leyenda mediante la ampliación, modernización y rehabilitación de la infraestructura hídrica, con el fin de garantizar un servicio eficiente, continuo y de calidad que beneficie directamente a 7,614 habitantes y contribuya al desarrollo social, sanitario y económico del municipio de San Pedro Ayampuc.

“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL QUE CONDUCE DE ALDEA LA LABOR VIEJA HACIA ALDEA LOS VADOS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: Aldea La Labor Vieja Hacia Aldea Los Vados, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 2,557 Personas

Monto: Q 2,302,953.00

PROBLEMÁTICA: El tramo vial que conecta la Aldea La Labor Vieja con la Aldea Los Vados presenta un deterioro considerable que afecta gravemente la movilidad de los vecinos y el desarrollo de las actividades cotidianas. La vía, al ser de tierra y no contar con infraestructura adecuada, genera una gran cantidad de polvo durante la época seca, lo que ocasiona molestias, problemas respiratorios y una visibilidad reducida para los conductores.



Durante la temporada de invierno, la situación empeora debido a la formación de lodo, baches y superficies resbaladizas que dificultan el tránsito vehicular y peatonal, incrementando el riesgo de accidentes y haciendo casi imposible la circulación en ciertos tramos. Estas condiciones afectan directamente el acceso a servicios de salud, educación, comercio y transporte, retrasando la movilidad de los habitantes.

La falta de pavimentación también provoca daños constantes en los vehículos, aumenta los gastos familiares y deteriora el entorno urbanístico del sector. Con el crecimiento poblacional de ambas aldeas, la infraestructura vial actual se ha vuelto insuficiente, evidenciando la necesidad urgente de intervenir este tramo que representa la ruta principal para 2,557 personas.

JUSTIFICACION: El proyecto de pavimentación del tramo que comunica la Aldea La Labor Vieja con la Aldea Los Vados es necesario para garantizar una movilidad segura, eficiente y adecuada para los habitantes del área. La pavimentación permitirá eliminar los problemas generados por el polvo en época seca y el lodo en temporada de invierno, brindando mejores condiciones para el



tránsito de peatones y vehículos.

Esta intervención contribuirá al desarrollo socioeconómico de las comunidades, ya que mejorará el acceso a servicios esenciales, facilitará la conectividad con otras comunidades del municipio y reducirá los tiempos y costos de traslado. Además, disminuirá los riesgos de accidentes, mejorará la salud respiratoria, reducirá el desgaste vehicular y permitirá un entorno urbanístico más ordenado y saludable.

La inversión garantizará mejores condiciones de vida para 2,557 habitantes, quienes dependen directamente de este tramo vial para sus actividades diarias, haciendo que este proyecto sea fundamental para el fortalecimiento del desarrollo municipal y comunitario.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial mediante la pavimentación del tramo que conecta la Aldea La Labor Vieja con la Aldea Los Vados, proporcionando una infraestructura adecuada que beneficie directamente a 2,557 habitantes y contribuya al desarrollo socioeconómico del municipio de San Pedro Ayampuc.



“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LA PETACA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: Aldea La Labor Vieja Hacia Aldea Los Vados, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 442 Personas

Monto: Q 1,100,00.00

PROBLEMÁTICA: La Aldea La Petaca presenta un deterioro significativo en su infraestructura vial, especialmente en la calle principal que sirve como acceso para los vecinos y para la prestación de servicios básicos. Actualmente, la vía es de terracería y se encuentra en condiciones inadecuadas: durante la época seca se genera una gran cantidad de polvo que afecta la salud respiratoria de los habitantes, reduce la visibilidad para conductores y contamina el entorno; mientras que, en temporada de invierno, el camino se cubre de lodo, charcos y superficies resbaladizas que dificultan la circulación vehicular y peatonal.

Estas condiciones limitan la movilidad diaria, afectando el acceso a centros educativos, laborales, de salud y de comercio, generando retrasos e incrementando los riesgos de accidentes. Asimismo, el mal estado del camino provoca daños constantes en los vehículos y aumenta los costos de mantenimiento para las familias. El crecimiento poblacional reciente y el aumento del tránsito han vuelto insuficiente la infraestructura existente, lo que evidencia la necesidad urgente de intervenir esta vía que beneficia directamente a 442 personas, quienes dependen de ella como ruta principal de acceso y comunicación.

JUSTIFICACION: El proyecto de pavimentación en la Aldea La Petaca es fundamental para mejorar la movilidad y la calidad de vida de los habitantes del sector. La pavimentación permitirá eliminar los problemas causados por el polvo durante la época seca y por el lodo en invierno, brindando una superficie estable, segura y adecuada para el tránsito vehicular y peatonal.

La intervención contribuirá al desarrollo socioeconómico de la comunidad, ya que facilitará el acceso a servicios esenciales, mejorará la conectividad con otras áreas del municipio y reducirá los tiempos de traslado. Además, disminuirá los riesgos de accidentes, los problemas respiratorios y el desgaste vehicular, generando un entorno más saludable, ordenado y funcional.

Este proyecto beneficiará directamente a 442 habitantes, quienes contarán con una vía digna y adecuada que les permitirá realizar sus actividades cotidianas con mayor seguridad, eficiencia y comodidad. La pavimentación constituye una inversión prioritaria para promover el desarrollo urbanístico y mejorar las condiciones de vida en la Aldea La Petaca.



OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial en la Aldea La Petaca mediante la pavimentación de la calle principal, proporcionando una infraestructura adecuada que beneficie directamente a 442 habitantes y contribuya al desarrollo socioeconómico del municipio de San Pedro Ayampuc.

“CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL COLONIA VILLAS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: Colonia Villas, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 3,137 Personas

Monto: Q 1,500,00.00

PROBLEMÁTICA: La Colonia Villas, ubicada en el municipio de San Pedro Ayampuc, Guatemala, presenta deficiencias en su infraestructura vial y peatonal. Actualmente no cuenta con un puente peatonal adecuado para el cruce seguro de los habitantes, especialmente en áreas donde existen barrancos, quebradas o zonas de difícil acceso.

Además, la vía principal carece de adoquinamiento, lo que provoca dificultades de tránsito, acumulación de lodo en invierno y deterioro constante del camino. La falta de muros de contención también representa un riesgo significativo, ya que la inestabilidad del terreno puede generar deslizamientos y afectar a viviendas y peatones.

Estas condiciones afectan diariamente a 3,137 personas, limitando su movilidad, aumentando el riesgo de accidentes y dificultando el acceso a servicios esenciales como educación, salud,



comercio y transporte.

JUSTIFICACION: La construcción de un puente peatonal, junto con el adoquinamiento de la vía principal y la implementación de muros de contención, es fundamental para mejorar la seguridad y la accesibilidad en la Colonia Villas. El puente peatonal permitirá el cruce seguro de niños, adultos y personas mayores, evitando accidentes y reduciendo la vulnerabilidad en zonas de riesgo. El adoquinamiento proporcionará una superficie durable que facilite el tránsito vehicular y peatonal durante todo el año. Los muros de contención garantizarán la estabilidad del terreno, reduciendo



amenazas por erosión y deslizamientos. Este proyecto tendrá un impacto directo en 3,137 habitantes, mejorando su calidad de vida, fortaleciendo la conectividad interna y promoviendo el desarrollo social y económico del sector.



OBJETIVO GENERAL: Construir un puente peatonal, realizar el adoquinamiento de la vía principal e instalar muros de contención en la Colonia Villas, San Pedro Ayampuc, con el propósito de mejorar la seguridad, accesibilidad y estabilidad del terreno, beneficiando a los 3,137 habitantes del área.

**“AMPLIACION ESCUELA PREPRIMARIA EODP LICENCIADO HUGO ANTONIO BETETA
SOLOGAISTOA SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”**

Lugar: Vista de San Luis, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 2,686 Personas

Monto: Q 2,986,603.00

PROBLEMÁTICA: La comunidad de Vista de San Luis, en el municipio de San Pedro Ayampuc, Guatemala, enfrenta limitaciones significativas en la infraestructura de su escuela preprimaria. Actualmente, el establecimiento no cuenta con suficientes aulas, áreas educativas ni espacios adecuados para atender la creciente demanda estudiantil. Esta situación provoca que los niños estudien en ambientes reducidos, improvisados o con sobrepoblación estudiantil, lo que afecta directamente la calidad del aprendizaje, la seguridad y la comodidad de los alumnos. Asimismo, la falta de infraestructura adecuada dificulta la implementación de métodos modernos, actividades lúdicas y procesos educativos integrales propios del nivel preprimario. Esta problemática impacta a 2,686 personas, entre niños, padres de familia y comunidad en general, quienes dependen de una educación temprana de calidad para el desarrollo inicial de sus hijos.

JUSTIFICACION: La ampliación de la escuela preprimaria en Vista de San Luis es una necesidad prioritaria para garantizar un entorno educativo digno, seguro y funcional. Contar con nuevas aulas,



servicios adecuados y espacios pedagógicos apropiados permitirá atender de manera efectiva a la población estudiantil y asegurar que los niños reciban una educación integral durante sus primeros años de formación.

Este proyecto contribuirá al fortalecimiento del sistema educativo local, promoverá mejores condiciones de aprendizaje y reducirá la sobrecarga en la infraestructura existente. Además, permitirá ofrecer un ambiente favorable para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los estudiantes.

La obra beneficiará a 2,686 personas, brindando oportunidades de crecimiento educativo y mejorando el bienestar general de la comunidad.

OBJETIVO GENERAL: Remodelar la infraestructura de la Escuela Preprimaria ubicada en la comunidad Vista de San Luis, San Pedro Ayampuc, Guatemala, con el fin de mejorar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad del establecimiento educativo, garantizando espacios adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuyendo al fortalecimiento de la educación inicial en beneficio de 2,686 personas de la comunidad.





“MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: Cabecera Municipal, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 15,790 Personas

Monto: Q 1,706,278.00

PROBLEMÁTICA: En la cabecera municipal de San Pedro Ayampuc, Guatemala, el instituto básico por cooperativa presenta un notable deterioro en su infraestructura debido al uso constante, el paso del tiempo y la falta de mantenimiento adecuado. Actualmente, las aulas, servicios sanitarios, instalaciones eléctricas, mobiliario, techos y áreas comunes no cumplen con las condiciones óptimas para garantizar un ambiente educativo seguro y funcional.

Estas deficiencias afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje, limitan el acceso a actividades pedagógicas y representan riesgos para estudiantes y docentes. Además, las condiciones inadecuadas impactan negativamente la inclusión, la motivación escolar y la continuidad educativa. El deterioro del centro educativo repercute en 15,790 personas, entre estudiantes actuales, futuros alumnos, padres de familia y comunidad en general, quienes dependen de este establecimiento como espacio esencial para la formación académica y el desarrollo juvenil.

JUSTIFICACION: La remodelación del instituto básico por cooperativa en la cabecera municipal de San Pedro Ayampuc es fundamental para garantizar un entorno educativo adecuado, seguro y moderno. Contar con infraestructura renovada permitirá fortalecer la calidad académica, mejorar la comodidad y seguridad de los estudiantes y ofrecer espacios apropiados para el desarrollo integral de la juventud.

Este proyecto contribuirá al mejor desempeño escolar, aumentará la retención estudiantil y permitirá que el centro educativo cumpla con los estándares necesarios para responder a la creciente demanda de la población. Además, mejorar las instalaciones impulsa el desarrollo social del municipio y fomenta oportunidades de formación para las nuevas generaciones.

La intervención beneficiará directamente a 15,790 personas, asegurando que la comunidad disponga de un instituto funcional, digno y adecuado para el proceso formativo.

OBJETIVO GENERAL: Realizar la remodelación integral del instituto básico por cooperativa ubicado en la cabecera municipal de San Pedro Ayampuc, con el propósito de mejorar su infraestructura, fortalecer el proceso educativo y brindar condiciones adecuadas para los 15,790 beneficiarios de la comunidad.



“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR II COLONIA ALTOS DE SANTA MARIA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: Sector II Colonia Altos de Santa María, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 3,327 Personas

Monto: Q 5,000,000.00

PROBLEMÁTICA: El Sector 2 de la comunidad Altos de Santa María, ubicado en el municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, presenta vías de acceso en mal estado debido a la ausencia de pavimentación adecuada. Actualmente, las calles son de terracería y se deterioran considerablemente durante la época lluviosa, generando lodazales, erosión y dificultades para la circulación vehicular y peatonal.

Esta situación limita el acceso seguro a servicios básicos como salud, educación, comercio y transporte público, afectando directamente la movilidad de los habitantes. Asimismo, el mal estado de las vías incrementa los costos de mantenimiento vehicular, provoca accidentes y dificulta la atención de emergencias, impactando negativamente en la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico de la población.

JUSTIFICACION: La ejecución del proyecto de pavimentación en el Sector 2 de Altos de Santa María es necesaria para mejorar la infraestructura vial y garantizar condiciones adecuadas de movilidad para la población, beneficiando directamente a 3,327 personas. La pavimentación permitirá una circulación más segura, continua y eficiente, reduciendo los problemas ocasionados por el polvo en época seca y el lodo durante la época lluviosa.

Este proyecto contribuirá al desarrollo urbano ordenado, fortalecerá la conectividad comunitaria y facilitará el acceso a servicios esenciales. Además, tendrá un impacto positivo en la actividad económica local, revalorizará las viviendas del sector y promoverá mejores condiciones de seguridad vial y bienestar social para los habitantes.



OBJETIVO GENERAL: Mejorar la infraestructura vial mediante la pavimentación de las calles del Sector 2 de Altos de Santa María, en el municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, con el propósito de garantizar una movilidad segura y eficiente, fomentar el desarrollo comunitario y elevar la calidad de vida de los 3,327 beneficiarios del sector.



“CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA LOS VADOS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: Aldea San Rafael Los Vados, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 1,385 Personas

Monto: Q 3,500,000.00

PROBLEMÁTICA: La Aldea San Rafael Los Vados, ubicada en el municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, presenta serias dificultades de conectividad vial debido a la inexistencia de un puente vehicular adecuado para el cruce seguro sobre el cauce que divide la comunidad. Actualmente, el paso se realiza de manera provisional, lo que representa un alto riesgo para peatones y vehículos, especialmente durante la época lluviosa, cuando el aumento del caudal imposibilita el tránsito y deja incomunicada a la población.

Esta situación afecta directamente el acceso a servicios básicos como salud, educación, comercio y transporte, así como la movilización de productos agrícolas y actividades económicas locales. La falta de una infraestructura segura incrementa el riesgo de accidentes, retrasa la atención de emergencias y limita el desarrollo social y productivo de la comunidad.

JUSTIFICACION: La construcción de un puente vehicular en la Aldea San Rafael Los Vados es fundamental para garantizar una conexión vial segura y permanente, beneficiando directamente a 1,385 personas. La ejecución del proyecto permitirá la circulación continua durante todo el año, reduciendo los riesgos asociados al cruce improvisado y mejorando significativamente la seguridad vial.



Este proyecto fortalecerá la integración territorial, facilitará el acceso oportuno a servicios esenciales y contribuirá al desarrollo económico local. Asimismo, promoverá condiciones adecuadas para el transporte de personas y mercancías, mejorando la calidad de vida de los habitantes y fomentando el desarrollo sostenible de la comunidad.

OBJETIVO GENERAL: Construir un puente vehicular en la Aldea San Rafael Los Vados, municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, con el propósito de garantizar una



conectividad vial segura y permanente, mejorar el acceso a servicios básicos y contribuir al desarrollo social y económico, beneficiando directamente a 1,385 habitantes de la comunidad.

“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA CARBONERA COLONIA PLANES Y VISTAS DE SAN LUIS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: Sector La Carbonera, Colonia Planes Y Vistas De San Luis, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 5,626 Personas

Monto: Q 3,000,000.00

PROBLEMÁTICA: El Sector La Carbonera, ubicado en la Colonia Planes y Vistas de San Luis, del municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, presenta vías de acceso en condiciones deficientes debido a la falta de pavimentación. Actualmente, las calles son de terracería y se deterioran significativamente durante la época lluviosa, generando lodazales, erosión y dificultades para la circulación vehicular y peatonal.

Esta situación afecta de manera directa la movilidad de los habitantes, limitando el acceso seguro y oportuno a servicios básicos como salud, educación, comercio y transporte. Asimismo, el mal estado de las vías incrementa el riesgo de accidentes, provoca daños a los vehículos y genera condiciones insalubres por la acumulación de polvo en época seca, impactando negativamente en la calidad de vida de la población.



JUSTIFICACION: La ejecución del proyecto de pavimentación en el Sector La Carbonera, Colonia Planes y Vistas de San Luis, es necesaria para mejorar la infraestructura vial y garantizar condiciones adecuadas de tránsito para la población, beneficiando directamente a 5,626 personas. La pavimentación permitirá una circulación segura y continua durante todo el año, reduciendo los efectos adversos del polvo y el lodo.

Este proyecto contribuirá al desarrollo urbano ordenado, fortalecerá la conectividad comunitaria y facilitará el acceso a servicios esenciales. Además, impulsará la actividad económica local, revalorizará las viviendas del sector y promoverá mejores condiciones de seguridad vial y bienestar social para los habitantes.



OBJETIVO GENERAL: Mejorar la infraestructura vial mediante la pavimentación de las calles del Sector La Carbonera, en la Colonia Planes y Vistas de San Luis, municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, con el fin de garantizar una movilidad segura y eficiente, fomentar el desarrollo comunitario y elevar la calidad de vida de los 5,626 beneficiarios del sector.

“MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR 2 COLONIA LA LEYENDA ALDEA LO DE REYES, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: Colonia La Leyenda Sector 2, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 7,033 Personas

Monto: Q 3,000,000.00

PROBLEMÁTICA: La Colonia La Leyenda, Sector 2, ubicada en el municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, presenta deficiencias en el acceso al agua potable, debido a la inexistencia o insuficiencia de un sistema adecuado de abastecimiento. Actualmente, los habitantes dependen de fuentes irregulares, sistemas improvisados o abastecimiento intermitente, lo que limita el acceso continuo a agua segura para el consumo humano.

Esta situación afecta directamente la salud y el bienestar de la población, ya que el uso de agua no tratada o el suministro irregular incrementa el riesgo de enfermedades de origen hídrico. Asimismo,



la falta de un sistema eficiente dificulta la higiene básica, impacta negativamente en las condiciones de salubridad y limita el desarrollo social y comunitario de la colonia.

JUSTIFICACION: La ejecución del proyecto de pavimentación en la Aldea San Antonio El Ángel es necesaria para mejorar la infraestructura vial y garantizar condiciones adecuadas de movilidad para la población, beneficiando directamente a 717 personas. La pavimentación permitirá un tránsito seguro y continuo durante todo el año, reduciendo los problemas ocasionados por el lodo y el polvo. Este proyecto contribuirá al desarrollo urbano y social de la comunidad, facilitará el acceso a servicios esenciales, mejorará la seguridad vial y promoverá mejores condiciones de salubridad y bienestar. Además, fortalecerá la conectividad local y tendrá un impacto positivo en la actividad económica y en la calidad de vida de los habitantes.



OBJETIVO GENERAL: Mejorar la infraestructura vial mediante la pavimentación de las calles de la Aldea San Antonio El Ángel, municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, con el propósito de garantizar una movilidad segura y eficiente, fomentar el desarrollo comunitario y elevar la calidad de vida de los 717 beneficiarios de la comunidad.

“MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA SAN ANTONIO EL ANGEL, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: Aldea San Antonio El Ángel, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 717 Personas

Monto: Q 2,000,000.00

PROBLEMÁTICA: La Aldea San Antonio El Ángel, ubicada en el municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, presenta vías de acceso en condiciones inadecuadas debido a la falta de pavimentación. Actualmente, las calles son de terracería y sufren un deterioro constante, especialmente durante la época lluviosa, lo que provoca lodazales, erosión y dificulta la circulación vehicular y peatonal.



Esta situación limita el acceso seguro a servicios básicos como salud, educación y comercio, además de afectar el transporte público y privado. Asimismo, el mal estado de las vías incrementa el riesgo de accidentes, genera polvo en época seca y ocasiona daños a los vehículos, impactando negativamente en la calidad de vida de los habitantes y restringiendo el desarrollo comunitario.

JUSTIFICACION: La ejecución del proyecto de pavimentación en la Aldea San Antonio El Ángel es necesaria para mejorar la infraestructura vial y garantizar condiciones adecuadas de movilidad para la población, beneficiando directamente a 717 personas. La pavimentación permitirá un tránsito seguro y continuo durante todo el año, reduciendo los problemas ocasionados por el lodo y el polvo.

Este proyecto contribuirá al desarrollo urbano y social de la comunidad, facilitará el acceso a servicios esenciales, mejorará la seguridad vial y promoverá mejores condiciones de salubridad y bienestar. Además, fortalecerá la conectividad local y tendrá un impacto positivo en la actividad económica y en la calidad de vida de los habitantes.



OBJETIVO GENERAL: Mejorar la infraestructura vial mediante la pavimentación de las calles de la Aldea San Antonio El Ángel, municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, con el propósito de garantizar una movilidad segura y eficiente, fomentar el desarrollo comunitario y elevar la calidad de vida de los 717 beneficiarios de la comunidad.

“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA SAN LUIS BUENA VISTA SECTOR LAS GRANJAS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: Colonia San Luis Buena Vista Sector Las Granjas, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 681 Personas

Monto: Q 2,334,439.00



PROBLEMÁTICA: La Colonia San Luis Buena Vista, Sector Las Granjas, ubicada en el municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, presenta vías de acceso en condiciones deficientes debido a la falta de pavimentación. Actualmente, las calles son de terracería y se deterioran considerablemente durante la época lluviosa, generando lodazales, erosión y dificultades para la circulación vehicular y peatonal.

Esta situación afecta de manera directa la movilidad de los habitantes, limitando el acceso seguro a servicios básicos como salud, educación y comercio. Asimismo, el mal estado de las vías incrementa el riesgo de accidentes, ocasiona daños a los vehículos y genera polvo en época seca, impactando negativamente en la calidad de vida de la población y restringiendo el desarrollo comunitario.

JUSTIFICACION: La ejecución del proyecto de pavimentación en la Colonia San Luis Buena Vista,



Sector Las Granjas, es necesaria para mejorar la infraestructura vial y garantizar condiciones adecuadas de tránsito para la población, beneficiando directamente a 681 personas. La pavimentación permitirá una circulación segura y continua durante todo el año, reduciendo los problemas ocasionados por el lodo y el polvo.

Este proyecto contribuirá al desarrollo urbano y social del sector, facilitará el acceso a servicios esenciales, mejorará la seguridad vial y promoverá mejores condiciones de salubridad y bienestar. Además, fortalecerá la conectividad local y tendrá un impacto positivo en la actividad económica y en la calidad de vida de los habitantes.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la infraestructura vial mediante la pavimentación de las calles de la Colonia San Luis Buena Vista, Sector Las Granjas, municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, con el propósito de garantizar una movilidad segura y eficiente, fomentar el desarrollo comunitario y elevar la calidad de vida de los 681 beneficiarios del sector.

“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON EL CEMENTERIO, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: Cantón El Cementerio, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 1,525 Personas

Monto: Q 865,561.00

PROBLEMÁTICA: El Cantón El Cementerio, ubicado en el municipio de San Pedro Ayampuc,



Guatemala, presenta actualmente un tramo vial en condiciones deficientes, caracterizado por superficies de tierra y lastre en mal estado, baches, erosión causada por el agua y falta de un drenaje adecuado. Estas condiciones dificultan la movilidad diaria de los habitantes, generando tiempos de traslado más largos, incremento en los costos de transporte, daños frecuentes en vehículos y limitaciones para el acceso de servicios básicos como salud, educación y seguridad.

Durante la época de invierno, la vía se vuelve aún más intransitable debido al lodo y la acumulación de agua, lo que afecta directamente la circulación peatonal y vehicular. Esta situación impacta la calidad de vida de las 1,525 personas que residen y transitan por esta ruta, limitando el desarrollo social y económico del cantón.

JUSTIFICACION: La pavimentación del tramo vial en el Cantón El Cementerio es fundamental para mejorar las condiciones de movilidad y garantizar un acceso seguro y eficiente para la población. Este proyecto permitirá reducir los tiempos de traslado, facilitar el acceso a servicios públicos esenciales y fortalecer las actividades productivas de la comunidad.

Además, una infraestructura vial adecuada contribuye a mejorar la conectividad entre sectores del municipio, impulsando el desarrollo local y promoviendo mayores oportunidades económicas. La intervención también disminuirá los problemas generados por el polvo en verano y el lodo en invierno, mejorando la salud y bienestar de los habitantes.

La ejecución de este proyecto beneficiará directamente a 1,525 personas, quienes tendrán una vía pavimentada que proporcionará mayor seguridad, durabilidad y funcionalidad, respondiendo a las necesidades reales de la comunidad.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de movilidad y acceso en el Cantón El Cementerio, San Pedro Ayampuc, Guatemala, mediante la pavimentación del tramo vial, con el fin de beneficiar a 1,525 personas y contribuir al desarrollo social y económico de la comunidad.

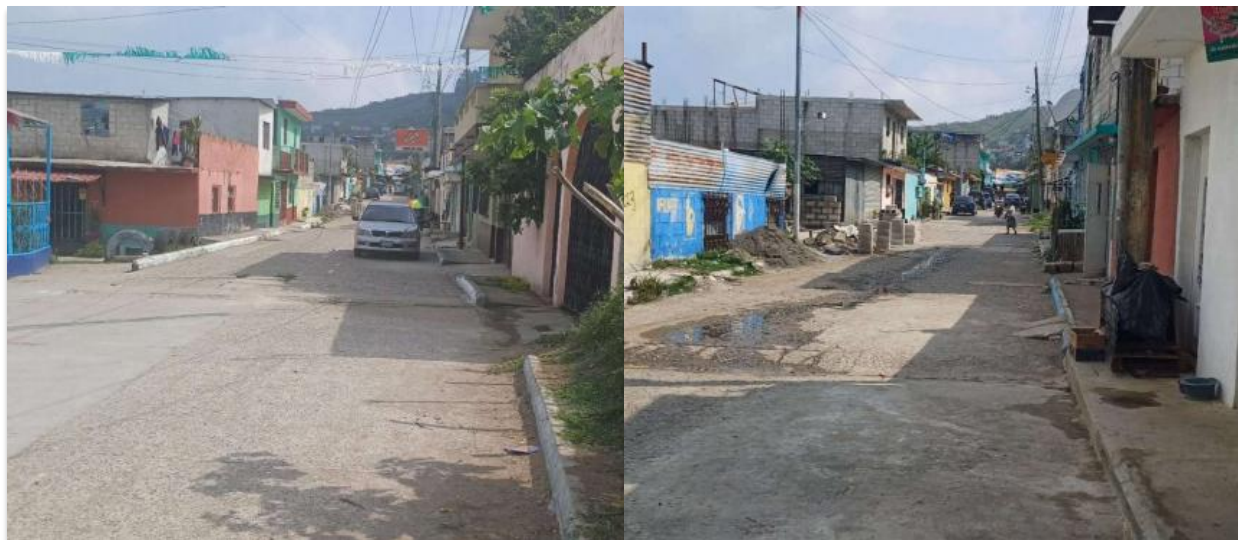


“CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA LA LEYENDA SECTOR I, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: Colonia La Leyenda Sector I, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 938 Personas

Monto: Q 900,000.00



PROBLEMÁTICA: La Colonia La Leyenda, Sector I, ubicada en el municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, presenta deficiencias en el manejo y disposición final de las aguas residuales, debido a la inexistencia de un sistema adecuado de alcantarillado. Actualmente, las viviendas utilizan fosas sépticas artesanales, descargas a cielo abierto o sistemas improvisados, lo que genera focos de contaminación ambiental y condiciones insalubres en la comunidad.

Esta situación incrementa el riesgo de enfermedades gastrointestinales y dérmicas, afecta la salud pública y contribuye a la contaminación del suelo y de posibles fuentes hídricas cercanas. Asimismo, la falta de infraestructura sanitaria limita el desarrollo urbano ordenado y deteriora la calidad de vida de los habitantes del sector.

JUSTIFICACION: La ejecución del proyecto de sistema de alcantarillado en la Colonia La Leyenda, Sector I, es fundamental para mejorar las condiciones de salubridad y saneamiento básico de la población, beneficiando directamente a 938 personas. La implementación de un sistema adecuado permitirá la recolección, conducción y disposición segura de las aguas residuales, reduciendo los riesgos sanitarios y ambientales existentes.

Este proyecto contribuirá significativamente a la prevención de enfermedades, al fortalecimiento de la salud pública y al cumplimiento de las normativas sanitarias y ambientales vigentes. Además, promoverá un entorno más limpio y seguro, impulsando el desarrollo social y mejorando la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.

OBJETIVO GENERAL: Implementar un sistema de alcantarillado en la Colonia La Leyenda, Sector I, del municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, con el propósito de mejorar

las condiciones de saneamiento básico, reducir la contaminación ambiental y prevenir enfermedades de origen hídrico, beneficiando directamente a 938 habitantes del sector.

“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LAS CASITAS, COLONIA SAN LUIS BUENA VISTA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA”

Lugar: Colonia San Luis Buena Vista, San Pedro Ayampuc, Guatemala

Beneficiarios: 1,000 Personas

Monto: Q 900,000.00



PROBLEMÁTICA: La Colonia San Luis Buena Vista, ubicada en el municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, presenta deficiencias en su infraestructura vial debido a la falta de pavimentación en sus principales vías de acceso. Actualmente, las calles son de terracería y se deterioran significativamente durante la época lluviosa, generando lodazales, erosión y serias dificultades para la circulación vehicular y peatonal.

Esta situación afecta directamente la movilidad de los habitantes, limitando el acceso seguro a servicios básicos como salud, educación, comercio y transporte público. Asimismo, el mal estado de las vías incrementa el riesgo de accidentes, provoca daños a los vehículos y genera polvo en época seca, impactando negativamente en la calidad de vida de la población y obstaculizando el desarrollo social y económico de la comunidad.

JUSTIFICACION: La ejecución del proyecto de pavimentación en la Colonia San Luis Buena Vista es necesaria para mejorar la infraestructura vial y garantizar condiciones adecuadas de movilidad para la población, beneficiando directamente a 1,000 personas. La pavimentación permitirá una circulación segura, continua y eficiente durante todo el año, reduciendo los problemas ocasionados por el lodo y el polvo.

Este proyecto contribuirá al desarrollo urbano ordenado, fortalecerá la conectividad comunitaria y facilitará el acceso a servicios esenciales. Además, mejorará la seguridad vial, impulsará la actividad



económica local y promoverá mejores condiciones de bienestar y salubridad para los habitantes del sector.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la infraestructura vial mediante la pavimentación de las calles de la Colonia San Luis Buena Vista, municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, con el propósito de garantizar una movilidad segura y eficiente, fomentar el desarrollo comunitario y elevar la calidad de vida de los 1,000 beneficiarios de la comunidad.

SATISFACCIÓN DE LOGRO.

Las obras y resultados obtenidos, que fueron detallados estuvieron ejecutados, coordinados y supervisados por la Dirección Municipal de Planificación correspondiente al año 2025.

Gracias al apoyo y gestión Municipal, la planificación propuesta, logra alcanzar sus objetivos principales, que son bienestar social, desarrollo socioeconómico y cultural, que ayuda a subir y mejorar la calidad de vida de los habitantes sanpedranos.



Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala



Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

GERENCIA MUNICIPAL



INTRODUCCIÓN

La presente memoria de labores tiene como objetivo presentar un resumen de las actividades, logros, retos y proyectos gestionados durante el período del 01 de febrero de 2025 al 31 de diciembre 2025 por la Gerencia Municipal de la municipalidad de San Pedro Ayampuc, del departamento de Guatemala. Esta memoria es un reflejo de los esfuerzos realizados para mejorar la gestión pública, fortalecer los servicios públicos y atención a la población, contribuyendo al desarrollo integral del municipio.

A través de esta memoria, se busca destacar los avances alcanzados en diferentes áreas de trabajo, los esfuerzos realizados para superar los desafíos que surgieron durante el período, y las iniciativas orientadas a promover el desarrollo sostenible del municipio. Asimismo, se pretende proporcionar una visión transparente y accesible de la labor municipal, como parte de un ejercicio de rendición de cuentas que refuerce la confianza de la ciudadanía en sus autoridades locales.

Finalmente, este documento sirve como una herramienta estratégica para evaluar el impacto de las acciones emprendidas y trazar nuevas metas que permitan seguir construyendo un San Pedro Ayampuc más próspero, equitativo y organizado en beneficio de todas y todos sus habitantes.

MISIÓN DE GERENCIA

Dirigir, coordinar y supervisar los procesos administrativos, técnicos Y financiero de la municipalidad de San Pedro Ayampuc, asegurando la eficiencia en la gestión pública, el cumplimiento de las políticas institucionales y la atención oportuna a las necesidades de la población.

VISIÓN DE GERENCIA

Consolidarse como una oficina estratégica, innovadora y transparente, que impulse el desarrollo integral del municipio de San Pedro Ayampuc mediante una gestión eficiente, participativa y orientada al bienestar de la comunidad. Promoviendo el uso de la tecnología para fortalecer la modernización institucional.

OBJETIVOS DE GESTIÓN

Durante el período de gestión, los principales objetivos establecidos para la Gerencia Municipal fueron:

1. Mejorar la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios públicos, que presta la municipalidad.
2. Fortalecer los procesos administrativos en la gestión municipal para que se lleven con transparencia y eficacia.
3. Gestionar los diferentes proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio.
4. Firmar convenios interinstitucionales que fortalezcan la relación de la Municipalidad con diferentes
5. Presentar informe mensual de gastos de los proyectos que no forman capital fijo los primeros diez días hábiles siguientes de cada mes vencido. El cual debe cumplir con: Oficio de entrega, Formulario de evaluación de proyectos, informe de supervisión, informe fotográfico, copia de detalle del expediente, fotocopias de documentos de respaldo.
6. Apoyar al Departamento de Recursos Humanos en la organización y desarrollo de programas de formación y capacitación de las autoridades, funcionarios, funcionarias, y empleados municipales.

MEMORIA DE LABORES

1. Funciones y coordinación general

La Gerencia Municipal ha tenido a su cargo la coordinación administrativa, técnica y operativa de las distintas direcciones y unidades de la Municipalidad, procurando el adecuado cumplimiento de los objetivos Institucionales y la correcta ejecución de los proyectos municipales.

Asimismo, se realizaron gestiones ante diversas instituciones del Estado, fortaleciendo los lazos de cooperación interinstitucional y promoviendo acciones conjuntas en beneficio de la población de San Pedro Ayampuc.

Durante el período informado, la Gerencia mantuvo una comunicación constante con todas las direcciones, garantizando la articulación interdepartamental y el seguimiento oportuno de los procesos administrativos. Asimismo, se desarrollaron gestiones ante distintas instituciones del Estado, fortaleciendo las relaciones interinstitucionales en beneficio del desarrollo local.

2. Oficinas y unidades bajo coordinación directa de Gerencia Municipal

Bajo la dependencia directa de la Gerencia Municipal se encuentran varias oficinas que desempeñan funciones esenciales en la atención y comunicación con la población:

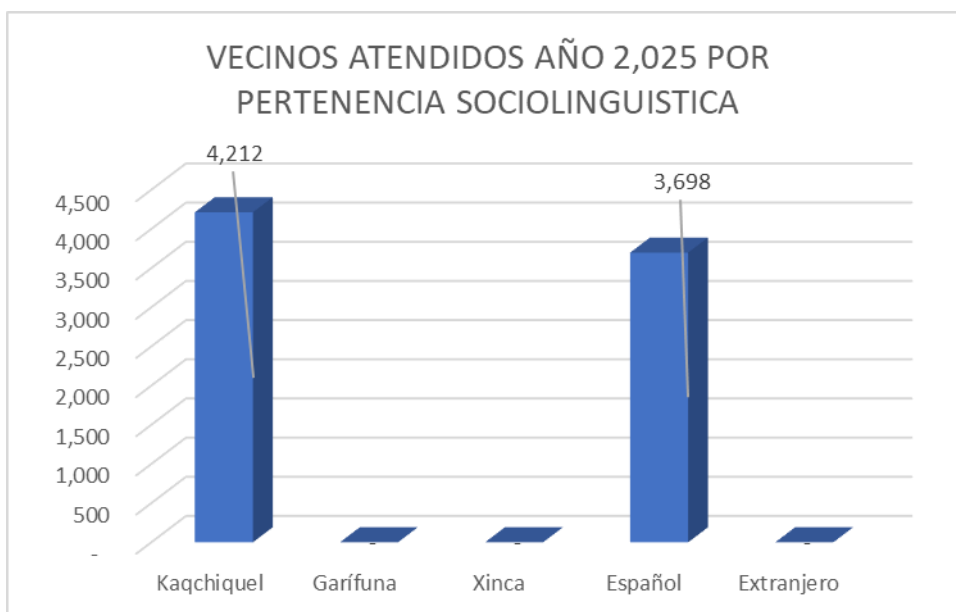


a) Oficina de Atención al Vecino

Esta oficina ha sido un pilar fundamental en la atención ciudadana, brindando apoyo y orientación a los vecinos que acuden a la Municipalidad. Su labor consiste en canalizar adecuadamente a los usuarios hacia las dependencias correspondientes según el tipo de trámite que requieran, garantizando un servicio ágil, cordial y eficiente.

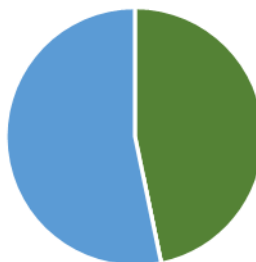
Durante el año se atendió un número considerable de solicitudes relacionadas con licencias, construcción, apoyo social, educación, y consultas generales, fortaleciendo la imagen institucional y la confianza de la población en la administración municipal.

De conformidad con la atención a los vecinos durante el año dos mil veinticinco, de conformidad con la pertenencia sociolingüística





PORCENTAJE VECINOS ATENDIDOS AÑO 2025 POR PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA



b) Oficina de Información Pública Municipal

Con base en la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina ha asegurado la transparencia en la gestión municipal, atendiendo requerimientos de información de los ciudadanos y entidades interesadas.

Se actualizaron los portales oficiales con información sobre presupuesto, ejecución de obras, adquisiciones y contrataciones, promoviendo una gestión abierta y responsable. Asimismo, se brindó acompañamiento técnico a las direcciones en la correcta presentación de la información pública.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA.

Esta oficina es la designada a proporcionar cualquier tipo de información que solicite el sujeto activo, sin discriminación alguna y sin ningún costo, teniendo enlace directo con todas las direcciones de la institución. Como también cuenta con una página Web Municipal... Este servicio tiene la finalidad de promover en los municipios, vocación propia como son: trámites y servicios, noticias, eventos, turismo entre otras, así como en el ámbito legal, de acuerdo a lo que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Capítulo II, de la Información Pública de Oficio, Artículo 11.- Los Sujetos obligados deberán publicar, difundir y mantener actualizada en sus sitios web o en los medios disponibles de conformidad con el último párrafo del artículo 17, creando así un ambiente de confianza entre sociedad y gobierno.

Objetivo de la Ley.

ARTICULO 1. Objeto de la Ley. La presente ley tiene por objeto:

1. Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la presente ley;
2. Garantizar a toda persona individual el derecho a conocer y proteger los datos personales de lo que de ella conste en archivos estatales, así como de las actualizaciones de los mismos;



3. Garantizar la transparencia de la administración pública y de los sujetos obligados y el derecho de toda persona a tener acceso libre a la información pública;
4. Establecer como obligatorio el principio de máxima publicidad y transparencia en la administración pública y para los sujetos obligados en la presente ley;
5. Establecer, a manera de excepción y de manera limitativa, los supuestos en que se restrinja el acceso a la información pública;
6. Favorecer por el Estado la rendición de cuentas a los gobernados, de manera que puedan auditar el desempeño de la administración pública;
7. Garantizar que toda persona tenga acceso a los actos de la administración pública.

Principios de la Ley.

ARTICULO 3. Principios. Esta ley se basa en los principios de:

- 1) Máxima publicidad;
- 2) Transparencia en el manejo y ejecución de los recursos públicos y actos de la administración pública;
- 3) Gratuidad en el acceso a la información pública; 4) Sencillez y celeridad de procedimiento.

Funciones:

1. Recibir solicitudes de información pública

ARTICULO 41. Solicitud de información. Todo acceso a la información pública se realizará a petición del interesado, en la que se consignarán los siguientes datos:

1. Identificación del sujeto obligado a quien se dirija;
2. Identificación del solicitante; y,
3. Identificación clara y precisa de la información que se solicita.

La solicitud de información no estará sujeta a ninguna otra formalidad, ni podrá exigirse la manifestación de una razón o interés específico como requisito de la misma.

2. Solicitar al sujeto obligado la información solicitada

3. Entregar información solicitada al sujeto activo

ARTICULO 42. Tiempo de respuesta. Presentada y admitida la solicitud, la Unidad de Información donde se presentó, debe emitir resolución dentro de los diez días siguientes en alguno de los sentidos que a continuación se expresan:

1. Entregando la información solicitada;
2. Notificando la negativa de la información cuando el interesado, dentro del plazo concedido, no haya hecho las aclaraciones solicitadas o subsanado las omisiones a que se refiere el artículo anterior;



Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

3. Notificando la negativa de la información total o parcialmente, cuando se tratará de la considerada como reservada o confidencial; o,

4. Expresando la inexistencia.

4. Archivar toda la información de oficios.

5. Enviar reportes preliminar y anual a la PDH.
Informe preliminar 2025 (enero a septiembre ENTREGADO)

CONSTANCIA DE ENVÍO ELECTRÓNICO
DE PRELIMINAR 2025
A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE RECOPIACIÓN DE DATOS

De conformidad con los Artículos 274 y 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la presente es constancia que la institución:

Institución que remite el informe electrónicamente: **Municipalidad de San Pedro Ayampuc**

Usuario: **Michelle Alexandra Rodríguez Marroquín** Fecha de envío electrónico: **2025-10-17**

Persona que llenó el informe: _____

Número de solicitudes reportadas:

0 Verbales	11 Electrónicas	0 Otros
81 Escritas		

Solicitudes por género:

0 Hombres	39 Mujeres	1 Persona Jurídica
44 Estregadas	33 Inexistencia	15 Negativa Total
0 Negativa Parcial	0 Pendiente	0 Deschada

El resultado de cada una de las solicitudes de información (resoluciones):

Tiempo promedio de respuesta de las solicitudes reportadas: **1 día** La cantidad de solicitudes con ampliación de plazos: **11**

Cantidad de solicitudes no satisfechas por ser información:

0 Información reservada	0 Información confidencial	15 Negativa por falta de aclaración

El número de impugnaciones (solicitudes con recurso de revisión): **0**

Consigné y remitió la información arriba descrita, relativa al informe anual de solicitudes correspondiente al año 2025 incluyendo las solicitudes recibidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, y con fecha 17-10-2025 imprime la presente constancia de envío siendo la institución responsable de la veracidad y calidad de información de acuerdo al Artículo 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública que regula: "Respuesta en sistemas de información electrónicos. Los sujetos obligados adoptarán las medidas de seguridad que permitan dotar de certeza a los informes enviados por mensajes de datos. En cualquier caso conservarán constancia de las resoluciones originales".

Artículo 48: "El Procurador de los Derechos Humanos podrá solicitar, en los casos de los numerales 4, 5, 6 y 7, los motivos y el fundamento que originaron esa resolución. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 14, literal i) de la Ley de la comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Decreto Número 54-86 del Congreso de la República..."

6. Publicación en el diario oficial de Centro América (una vez al año.)

Accepta y ratifica el contenido del presente
Nombre: _____

Visto Bueno
Nombre: _____

1 / 1

Municipalidad de San Pedro Ayampuc
Administración Prof. Nelvi Quiñonez 2024-2028
Sta. Ave. 5-85 Zona 1, San Pedro Ayampuc, Guatemala, Tel. 66401525
oficinasecrepa@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

La Municipalidad de San Pedro Ayampuc en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10, numeral 26 del Acceso a la Información Pública, decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

PUBLICA

El informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

I. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

El funcionamiento consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar, resguardar y conservar la información que se genera en la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, así como de las distintas dependencias que son parte de la institución, de conformidad con los parámetros de protección establecidos, en forma física como electrónica.

Siendo su finalidad la administración eficiente y eficaz de la información que se resguarda y conserva para la consulta de usuarios.

II. SISTEMAS DE REGISTRO

Los expedientes y documentos, son registrados en una base de datos física y electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones:

- Alfa-numérico
- Cronológico
- Por oficinas Municipales
- Por solicitud o trámite

III. CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

- Pública
- Confidencial, y/o
- Reservada

IV. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

El procedimiento que se lleva en la Unidad de Información Pública de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, para mantener facilidad de acceso a la información resguardada es el siguiente:

La consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en poder del archivo, es de uso interno y externo, el usuario debe de presentar su solicitud llenando un formulario proporcionado en la unidad de información Pública de la Municipalidad, ubicada en Sta. Ave. 5-85 zona 1 cantón el centro, Municipalidad de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala. En el caso de solicitudes electrónicas ingresar a <http://transparencia.gub.gt> y nuestra página web www.municipalidadsanpedroayampuc.gub.gt.

Guatemala, 28 de enero de 2025

SECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC
Michelle Alexandra Rodríguez Marroquín
Energética
Unidad de Información Pública Municipal

ALCALDÍA MUNICIPAL
Nelvi Quiñonez Morales
Alcalde Municipal

JUNTOS AVANZAMOS +

7. Máxima publicidad a través de la página web (mensualmente)



Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala



La Municipalidad de San Pedro Ayampuc está trabajando cada día con el firme compromiso de mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad, promoviendo el desarrollo social, económico y cultural de nuestro municipio.

1. Estructura Orgánica

2. Dirección y teléfonos

3. Directorio de Empleados

4. Puestos y Números de funcionarios

**SOLICITUDES RECIBIDAS DE FORMA ESCRITA Y VERBAL, VIA CORREO ELECTRONICO
(MES A MES)**

Mes	Total de solicitudes	Ingresadas digital	Ingresadas presencial	Oficina/Dependencia destino	Respondidas en tiempo	Respondidas Fuera de tiempo	Sin Respuesta
Enero	17	0	17	Catastro, secretaria Municipal, Recursos Humanos, Dirección de DAFIM	17	0	0
Febrero	9	0	9	Catastro, Servicios Públicos, Dirección de DAFIM, Secretaria Municipal	9	0	0



Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

Marzo	7	0	7	Recursos Humanos, Secretaria Municipal, Dirección de planificación, Dirección de la Mujer	7	0	0
Abril	15	2	13	Dirección de DAFIM, Secretaría Municipal, Catastro, Recursos Humanos, dirección de PMT, Dirección de Planificación	15	0	0
Mayo	6	0	6	Catastro, Secretaría Municipal, Dirección de DAFIM	6	0	0
Junio	1	0	1	Catastro	1	0	0
Julio	14	2	12	Secretaria Municipal, Dirección PMT, Dirección DAFIM, Catastro, Gerencia Municipal, Dirección de Planificación	14	0	0
Agosto	9	3	6	Secretaria Municipal, Dirección de Planificación, Dirección de la Mujer	9	0	0
Septiembre	14	4	10	Dirección de DAFIM, Secretaria Municipal, Recursos Humanos, Catastro, Dirección de Planificación,	14	0	0



				Juzgado de Asuntos Municipales			
Octubre	17	11	6	Secretaría Municipal, Servicios Públicos, Dirección de DAFIM, Catastro	17	0	0
Noviembre	4	0	4	Secretaria	4	0	0

ATENCION AL USUARIO

Tiempo promedio de repuesta: 10 días hábiles

Número Total de Usuarios atendidos: 113 usuarios

Nivel de satisfacción del usuario

Nivel de satisfacción	Cantidad de usuarios	observaciones
Satisfechos	111	Excelente atención, satisfechos con la información que se les brindo
Parcialmente satisfechos	2	Por brindar datos incorrectos y que les den inexistencia a lo que solicitan
No satisfechos	0	0

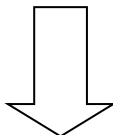
Quejas o inconformidades recibidas

Fecha	Usuario	Motivo de la inconformidad	Oficina involucrada	Acción tomada	Resultado
05/02/2025	1	Negativa en Información	Recursos Humanos	El usuario se dirigió a consultar a la oficina involucrada para una explicación	La oficina le dio una respuesta.



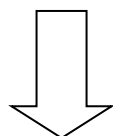
CORREOS ELECTRONICOS Y PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC

CORREOS ELECTRÓNICOS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.



informacionpublicamunispa.16@gmail.com

PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD



www.munidesanpedroayampuc.gob.gt

c) Unidad de Comunicación Social y Protocolo

Esta unidad ha sido responsable de la difusión de las actividades municipales, cobertura de eventos oficiales y fortalecimiento de la imagen institucional.

Durante el año se realizaron campañas informativas sobre programas, proyectos y servicios municipales, se elaboraron materiales gráficos y audiovisuales, y se mantuvo activa la comunicación en redes sociales oficiales.

Además, la unidad coordinó el protocolo en actos cívicos, institucionales y conmemorativos, garantizando una adecuada representación de la Municipalidad en cada actividad pública.

Se realizó seguimiento a las publicaciones del Alcalde, destacando actividades de participación ciudadana, difusión de obras en ejecución, apoyo a información de centros educativos y comunicación de gestiones para mejorar la calidad del agua y fortalecer la red hídrica municipal.





Se realizaron acciones de comunicación institucional en Facebook municipal, promoviendo el rodeo gratuito, la jornada de Papanicolaou, la adquisición del Boletín de Ornato y el pago del IUSI sin multas. Además, se alertó sobre una página falsa que usaba la identidad de la Municipalidad y se apoyó la inscripción de estudiantes en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada San Pedro Ayampuc.



Se realizaron diversas publicaciones institucionales en Facebook municipal. Se compartió el servicio de acción de gracias por el primer año de gobierno y un informe de actividades, se llevó a cabo una capacitación sobre tipos de violencia con el grupo "Mujer Agradecida" y se difundieron los requisitos para la licencia de construcción. Además, se realizó la tercera revisión de mototaxis, se promovieron ejercicios de bajo impacto para adultos mayores y se destacó la primera reunión del CODEDE en San Pedro Ayampuc, con la participación de autoridades locales y regionales, marcando un avance significativo para el desarrollo municipal.

El Facebook municipal destacó diversas actividades: se realizó un servicio de acción de gracias por el primer año de gobierno, se capacitó sobre tipos de violencia con el grupo "Mujer Agradecida", se difundieron los requisitos para licencias de construcción, se llevó a cabo la tercera revisión de moto taxis, se promovieron ejercicios de bajo impacto para la tercera edad, y el 23 de enero se realizó la primera reunión del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) en el municipio, con autoridades locales y 17 alcaldes vecinos.



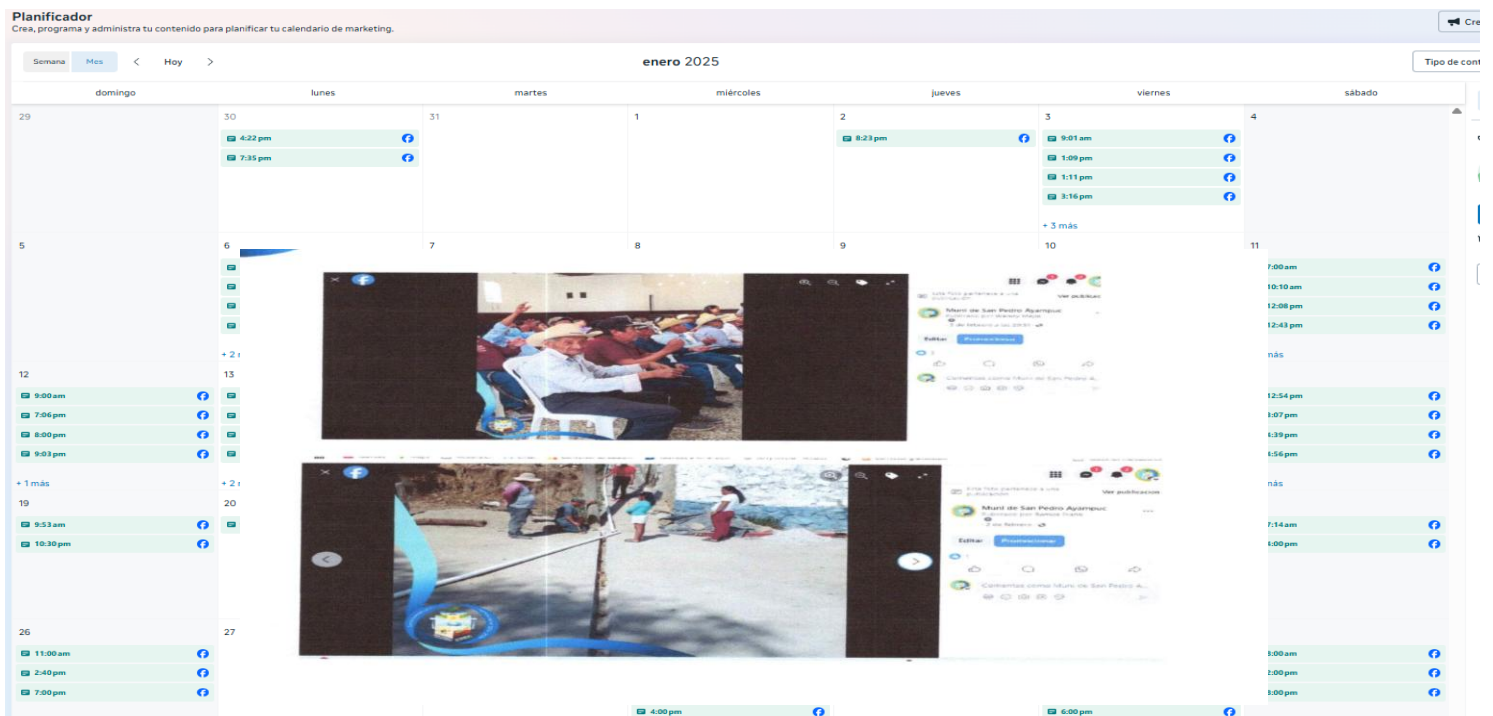
Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala



La Municipalidad de San Pedro Ayampuc desarrolló diversas actividades para el bienestar de la comunidad: el 28 de enero el Alcalde supervisó obras en construcción y se celebró el Concurso de Piñatería organizado por CEMUCAF, brindando un espacio cultural y recreativo para las familias; los empleados municipales realizaron jornadas de limpieza en las calles y visitas domiciliarias para apoyar a las familias que más lo necesitan; y el 31 de enero se llevó a cabo la investidura de los representantes mayas de Aldea Nueva Candelaria, San Cristóbal, Totonicapán, resaltando nuestras tradiciones y riqueza cultural. Estas acciones reflejan el compromiso del municipio con el desarrollo y bienestar de sus habitantes.

A continuación, se adjunta evidencia de todas las actividades transmitidas por medio de nuestras redes sociales.





Jornada

Planificación familiar

T de Cobre e implante subdérmico
Servicios gratuitos

Lugar	Día
Clínica Municipal Altos de Santa María, San Pedro Ayampuc, Guatemala	Martes 25 de febrero 2025

Más información: 3003 - 1246


WINGS
WINGSQUATE.ORG





Detalles de la publicación

Identificación: 122002787706135235

Información general de la publicación

Es posible que esta lista de tu publicación no sea exactamente igual a como se ve en el feed de Facebook.

Rendimiento de la publicación

Puede haber un retraso en las estadísticas del informe. Para ver las más recientes, vé a la publicación activa.

Muni de San Pedro Ayampuc

Publicado por Ramiro Rami

19 de febrero a las 12:02 ·

3439

Cuentas del centro de cuentas alcanzadas*

0 % desde publicaciones promocionadas

3439 desde la publicación orgánica	0 desde la publicación de pago
------------------------------------	--------------------------------

Capacitación de CONADI: Promoviendo la Inclusión

Hoy se llevó a cabo una importante capacitación organizada por CONADI (Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad), con el objetivo de fortalecer el conocimiento y compromiso con la inclusión.

Destacamos la presencia de Ricardo Echeverría, Delegado Departamental de Guatemala CONADI, así como la participación de DMM, quienes se sumaron a esta iniciativa en favor de los derechos y el bienestar de... Ver más

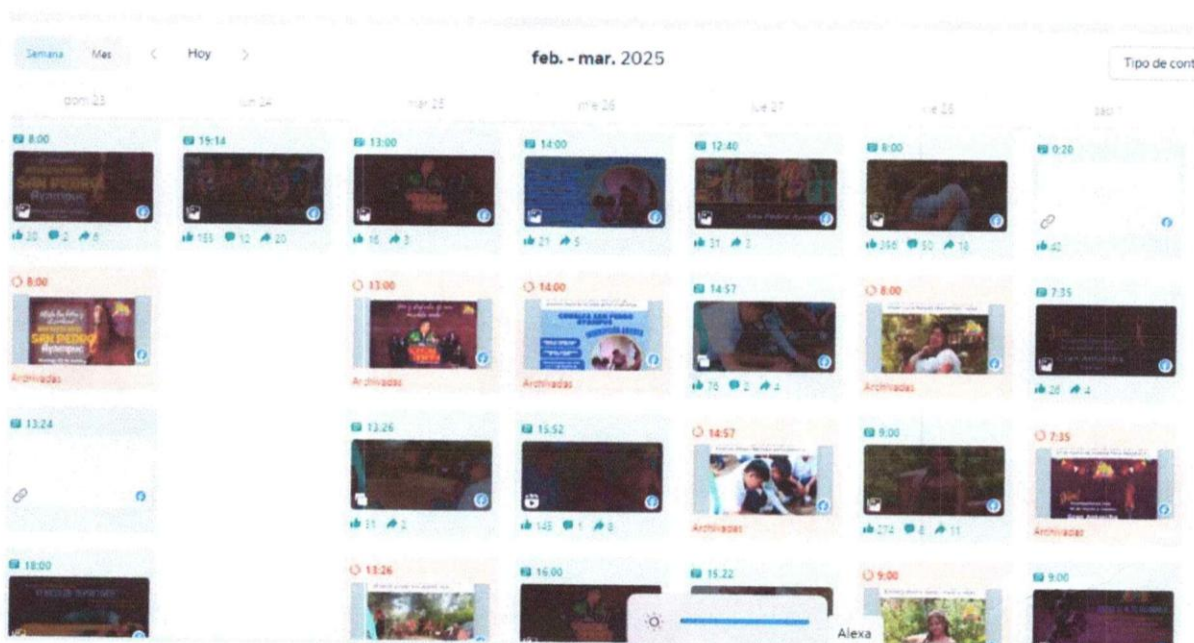
616

Interacciones con las publicaciones*

40 reacciones	0 comentarios
29 en la publicación	0 en la publicación
11 en el contenido compartido	0 en el contenido compartido
4 veces compartido	572 clics
4 en la publicación	468 clics en fotos
0 en el contenido compartido	0 clics en el enlace
	0 clics para reproducir
	104 clics de otro tipo



Durante la semana del 24 al 28 de febrero, se llevaron a cabo diversas actividades, incluyendo la edición y publicación de contenido en nuestra página de Facebook, así como trabajo de campo para la recopilación de información interna y externa



Observaciones durante la semana se llevaron a cabo actividades de feria patronal

Donde el día 22 de febrero se cubrió una actividad por mas de 12 horas actividad de coronación de Reyna indígena.

Por lo cual se solicitado tomar el horario en tiempo de reposición en temas de marcaje para el mes de febrero tanto para el encargado de Comunicación social Edi Recinos como también asistente para la Unidad de comunicación social y Protocolo Wendy mejía



Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

Se realizaron publicaciones dentro de nuestra página de Facebook, en las cuales se dio a conocer a la población diversas actividades, así como los proyectos y obras municipales.



Se publicó información sobre jornadas visuales y actividades a cargo de la Dirección Municipal de la Mujer, así como de la Dirección Municipal de Cultura y Deportes.





Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

Se dieron a conocer acontecimientos importantes dentro de la municipalidad que reflejan la buena gestión del señor Alcalde y del Consejo Municipal. Además, se destacaron acciones de impacto educativo para el municipio.



Se resalta la difusión de contenido que refleja el apoyo municipal hacia la comunidad, con proyectos de jornadas de salud, apoyo al adulto mayor y, además, demostrando las obras municipales.



A continuación, se adjunta evidencia de todas las actividades transmitidas por medio de nuestras redes sociales.



Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

Semana

Mes

<

Hoy

>

marzo 2025

Tipo

domingo		lunes		martes		miércoles		jueves		viernes		sábado	
5	24	25	26	27	28	1							
6:00 am	7:14 pm	1:00 pm	2:00 pm	12:40 pm	8:00 am	12:20 am							
1:24 pm		1:26 pm	3:52 pm	2:57 pm	9:00 am	7:35 am							
6:00 pm		2:00 pm	4:00 pm	3:22 pm	11:00 am	9:00 am							
+ más		+ 4 más	+ 7 más	+ 6 más	+ 10 más	+ 4 más							
3	4	5	6	7	8								
4:01 pm	9:30 am	6:00 am	7:00 am	7:58 am	1:13 am	8:21 am							
5:49 pm	2:24 pm	8:00 am	8:00 am	8:04 am	7:00 am	10:43 am							
	4:16 pm	8:13 am	8:37 am	8:09 am	8:31 am	11:23 am							
		+ 7 más	+ 5 más	+ 3 más	+ 13 más	+ 5 más							
9	10	11	12	13	14	15							
9:49 am	3:15 pm	9:18 am	2:00 pm	2:00 pm	2:01 pm								
		2:03 pm	4:00 pm	3:50 pm	3:00 pm								
			6:00 pm	6:24 pm	4:00 pm								
					+ 3 más								
16	17	18	19	20	21	22							
	2:54 pm	2:01 pm	1:12 pm	2:13 pm	8:48 am								
	3:00 pm	2:50 pm	2:01 pm	6:00 pm	10:53 am								
	5:00 pm	3:46 pm	4:00 pm	7:46 pm	2:00 pm								
	+ 2 más				+ 3 más								
23	24	25	26	27	28	29							
	8:54 am	4:12 pm	4:17 pm	2:00 pm	10:57 am								
	10:50 am	7:00 pm	6:00 pm	4:00 pm	12:15 pm								
	4:26 pm	7:00 pm	6:00 pm	6:00 pm	1:00 pm								
	+ 2 más				+ 3 más								
30	31	1	2	3	4	5							
	2:00 pm	10:00 am	10:34 am	2:00 pm	3:30 pm								
	4:00 pm	4:00 pm	4:24 pm	4:00 pm	4:00 pm								
	6:09 pm	6:00 pm	6:11 pm	6:00 pm									

Se dio a conocer el avance alcanzado con proyectos y obras que servirán para la mejora del municipio en general. También se destaca el apoyo al ciudadano con jornadas visuales y la difusión de información de centros educativos cercanos. Este mes fue muy significativo en cuanto a la difusión de información importante para la comunidad.

Municipalidad de San Pedro Ayampuc
Publicado por Ramos Frank · 2 de abril ·

¡Trabajando por el bienestar de nuestra comunidad!

E... Ver más



Municipalidad de San Pedro Ayampuc
Publicado por Wendy Mejía · 25 de abril ·

ATENCIÓN VECINOS
El día lunes se estarán llevando a cabo visitas del programa del Adulto Mayor en las comunidades de BRISAS I, II y La Viña.

Agr... Ver más



Municipalidad de San Pedro Ayampuc
Publicado por Ramos Frank · 31 de abril ·

Jornada de Planteamiento de Problemas
Indice de de zám Ver más





Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala



Se adjunta evidencia genera de las actividades realizadas durante este mes.

31	1	2	3	4	5
2:00 pm	10:00 am	10:34 am	2:00 pm	3:30 pm	
4:00 pm	4:00 pm	4:24 pm	4:00 pm	4:00 pm	
6:09 pm	6:00 pm	6:11 pm	6:00 pm		
7	8	9	10	11	12
11:05 am	2:00 pm		10:58 am	8:19 am	
4:02 pm	4:00 pm		11:49 am	8:24 am	
	6:00 pm		2:00 pm	8:28 am	
			4:00 pm	2:16 pm	
				+ 2 más	
14	15	16	17	18	19
12:00 pm	6:36 pm				
2:00 pm	6:48 pm				
4:00 pm	6:48 pm				
21	22	23	24	25	26
11:24 am	7:00 am	10:02 am	8:00 am	10:00 am	
2:00 pm	9:41 am	2:00 pm	1:02 pm	2:00 pm	
4:00 pm	4:11 pm	6:23 pm	2:00 pm	4:01 pm	
	5:00 pm	7:00 pm	4:00 pm	4:22 pm	
	+ 3 más	+ 4 más	+ 2 más	+ 1 más	
28	29	30	1	2	3
6:31 pm	8:03 pm	9:00 am	4:41 pm	6:24 pm	
7:37 pm	8:45 pm	1:00 pm	4:59 pm	8:00 pm	
9:05 pm	9:15 pm	2:00 pm	6:36 pm		
		2:30 pm	7:13 pm		

Pudimos llegar a un mayor alcance, alcanzando un total de diecinueve mil visualizaciones en diversas publicaciones, en las cuales se dio a conocer información de importancia para la comunidad.



Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala



Se realizaron diferentes actividades de locución, publicación y audiovisuales, las cuales se ven reflejadas en la página oficial de la municipalidad. También se brindó información sobre diversas actividades y obras que se están llevando a cabo gracias a la gestión municipal.

Municipalidad de San Pedro Ayampuc
Publicado por Ramos Frank · 9 de junio ·

PMT San Pedro Ayampuc
9 de junio ·

La PMT de San Pedro Ayampuc sigue educando con responsabilidad

Con... Ver más

Municipalidad de San Pedro Ayampuc
Publicado por Ramos Frank · 9 de junio ·

¡Atención vecinos!

P... Ver más

Se les informa que a través de nuestra página oficial se estará brindando información sobre las próximas reuniones relacionadas con la Tarjeta Monetaria Condicionada de Alimentos del MIDES.

Les pedimos estar atentos a nuestras publicaciones para conocer fechas, horarios y lugares de las reuniones.

Importante: Estas reuniones están dirigidas únicamente a quienes ya cuentan con el beneficio de la Tarjeta de MIDES.

Nota: No se estarán realizando inscripciones nuevas.



Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala



Se realizaron diversas actividades destinadas a la programación de publicaciones en las diferentes redes sociales de la municipalidad. Estas acciones reflejaron el buen avance del trabajo institucional y el apoyo incondicional brindado a nuestra comunidad, fortaleciendo la comunicación y la participación ciudadana.





Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

Se realizó la publicación de diversas actividades en donde se destacan inauguraciones de proyectos realizados mediante la gestión del señor alcalde, teniendo también actividades de locución y de audiovisuales que se refleja en la página oficial de la municipalidad.



Se llevó a cabo la publicación de diversas actividades institucionales. Entre ellas destacan las inauguraciones de proyectos ejecutados gracias a la gestión del señor alcalde, así como actividades de locución y producción audiovisual. Todo este trabajo quedó reflejado en la página oficial de la municipalidad, fortaleciendo la difusión de las acciones realizadas en beneficio de la población.



Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala



Se llevaron a cabo actividades de planificación orientadas a organizar las próximas publicaciones informativas. Dichas publicaciones tienen como objetivo difundir el apoyo que la municipalidad brinda constantemente a la comunidad, asegurando una comunicación clara, oportuna y accesible para todos los vecinos.





Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

Se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con la edición de fotografías, la creación de materiales audiovisuales y la publicación de información institucional. Además, se realizó un cambio de imagen en la página oficial de Facebook de la municipalidad, con el propósito de mejorar la presentación visual y reforzar la comunicación con la comunidad.



Se llevaron a cabo diversas actividades de locución, edición de materiales audiovisuales y publicación de información en la página oficial de la municipalidad. Estas labores tuvieron como propósito fortalecer la comunicación institucional y asegurar que la población recibiera contenido claro, actualizado y de calidad. Asimismo, se trabajó en la armonización del material audiovisual y en la mejora del estilo narrativo, con el fin de ofrecer una presentación más dinámica y profesional de las acciones que la municipalidad desarrolla en beneficio de la comunidad.





Se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con la toma de fotografías, la edición de imágenes y la publicación de contenido en las páginas oficiales de la municipalidad. Estas acciones tuvieron como finalidad documentar de manera adecuada las labores realizadas, mejorar la calidad del material visual y mantener informada a la comunidad a través de medios confiables y actualizados. Asimismo, se procuró que cada publicación reflejara con claridad el trabajo institucional y el compromiso permanente con el bienestar de la población.

Se realizaron diversas actividades vinculadas a la locución, la toma y edición de fotografías, la publicación de información institucional y la producción de materiales audiovisuales. Estas labores permitieron reforzar la presencia digital de la municipalidad y garantizar una comunicación más dinámica y accesible para la población. Asimismo, se trabajó en la mejora del contenido visual y narrativo, con el fin de ofrecer información clara, atractiva y de calidad que reflejara de manera adecuada las acciones y servicios que la municipalidad brinda a la comunidad.



Se realizaron actividades de toma y edición de fotografías. De igual manera, se llevaron a cabo labores de locución y gestión para la organización de actividades destinadas a la pantalla gigante. Estas acciones permitieron fortalecer la difusión de eventos y proyectos municipales, garantizando una comunicación más clara y atractiva con la comunidad. Además, se buscó optimizar la calidad visual y sonora del contenido, asegurando que cada presentación reflejara de manera profesional el trabajo realizado por la municipalidad.



Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala



Se realizaron diversas actividades relacionadas con la locución, la toma y la edición de fotografías y materiales audiovisuales. Estas labores tuvieron como objetivo mejorar la comunicación institucional y ofrecer contenido visual y sonoro de alta calidad en las plataformas oficiales de la municipalidad. Además, se buscó garantizar que la información difundida llegara de manera clara y efectiva a la comunidad, reflejando las acciones y proyectos ejecutados en beneficio de la población.





Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

Se llevó a cabo la creación de la nueva página oficial de Instagram de la municipalidad. De manera simultánea, se realizaron actividades de toma y edición de fotografías para nutrir el contenido de esta plataforma. Estas acciones permitieron fortalecer la presencia digital de la municipalidad, mejorar la comunicación con la comunidad y asegurar que la información sobre proyectos y servicios llegara de manera clara, atractiva y profesional a los ciudadanos.



Se realizaron publicaciones de información relevante para la comunidad del municipio. De igual manera, se brindó acompañamiento a diversas actividades mediante la toma y edición de fotografías, con el objetivo de documentar correctamente los eventos y mantener a la población informada. Estas acciones permitieron reforzar la comunicación institucional, garantizar la difusión de noticias importantes y mejorar la calidad visual del material compartido en las plataformas oficiales de la municipalidad.



Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala



Se realizaron diversas publicaciones con información importante para la comunidad, buscando mantener a los ciudadanos informados sobre temas relevantes para su bienestar. Asimismo, se brindó acompañamiento mediante la cobertura de locución durante la reunión de CODESAN, asegurando que los asuntos tratados fueran difundidos de manera clara y oportuna a todos los participantes. Estas acciones reflejan el compromiso de la Municipalidad de mantener una comunicación constante y efectiva con la población.



Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala



Se llevaron a cabo la creación de materiales audiovisuales y la cobertura fotográfica de las actividades realizadas durante este período. Una de las principales actividades incluidas fue la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), en la cual se registraron los avances y acuerdos para el beneficio de la comunidad. Estas acciones reflejan el esfuerzo de la Municipalidad por documentar y difundir de manera efectiva las actividades institucionales, manteniendo a la población informada sobre el trabajo que se realiza en el municipio.



}



Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

Se realizó la toma de fotografías, así como la planificación y publicación de las mismas, con el objetivo de dar a conocer los avances de las labores municipales. Estas acciones permiten mantener a la comunidad informada sobre los proyectos y actividades que se desarrollan en el municipio, reflejando el compromiso de la Municipalidad por la transparencia y la comunicación constante con los ciudadanos.



Se llevaron a cabo la creación de imágenes destinadas a dar a conocer las labores municipales enfocadas en mantener los cementerios en óptimas condiciones, preparándolos para las celebraciones de las fechas próximas. Asimismo, se realizó la creación del perfil oficial de TikTok municipal, con el objetivo de fortalecer la presencia digital de la Municipalidad y acercar la información de manera más dinámica y accesible a la comunidad. Estas acciones reflejan el compromiso del municipio por la comunicación efectiva y la preparación de espacios públicos para el bienestar de la población.

Se llevaron a cabo la toma y edición de fotografías en el marco de las festividades, con el fin de documentar y difundir las actividades realizadas. De igual manera, se publicaron diversas labores municipales, destacando las acciones de apoyo a la comunidad y los servicios brindados a los ciudadanos. Estas iniciativas reflejan el compromiso de la Municipalidad de mantener informada a la población y de resaltar el trabajo constante en beneficio de todos los habitantes del municipio.



Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala



Se dio a conocer información relevante sobre los proyectos municipales en curso, con el objetivo de mantener a la comunidad informada sobre los avances y beneficios de dichas iniciativas. Además, se realizaron publicaciones relacionadas con el Centro Educativo San Pedro Ayampuc, destacando actividades y logros educativos, así como otras publicaciones de interés general para la población. Estas acciones reflejan el compromiso de la Municipalidad de comunicar de manera constante y transparente el trabajo realizado en beneficio de la comunidad.





Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

Se dio seguimiento a las jornadas de salud organizadas por el Centro de Salud, así como a cirugías y atención a nuevos pacientes, asegurando un servicio continuo y eficiente para la comunidad. De igual manera, se difundió información sobre la instalación del árbol navideño en diversas colonias, resaltando la preparación para las festividades y el impulso de actividades que fomentan la convivencia y el espíritu comunitario. Estas acciones reflejan el compromiso de la Municipalidad por la salud, el bienestar y la participación de los habitantes en eventos culturales y sociales.



Se inició la creación de material informativo y anuncios relacionados con las inauguraciones de los árboles navideños en la cabecera municipal y en diversas colonias. De igual manera, se brindó cobertura a estas inauguraciones mediante la toma de fotografías, locución y grabaciones en vivo, con el objetivo de difundir las actividades y mantener a la comunidad informada. Estas acciones reflejan el compromiso de la Municipalidad por promover la participación ciudadana, conservar nuestras tradiciones y garantizar la comunicación efectiva de los eventos municipales.





Se centró en la publicidad y en la creación de material audiovisual, con el objetivo de dar a conocer las fechas y actividades que se llevarían a cabo durante las inauguraciones navideñas. Estas acciones permitieron informar a la comunidad de manera anticipada, fomentando la participación ciudadana y asegurando que los eventos se desarrollaran con una amplia cobertura y difusión. El trabajo realizado refleja el compromiso de la Municipalidad por mantener a la población informada y fortalecer la comunicación institucional.



3. Gestiones Interinstitucionales

Se logró establecer y mantener convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- **Ministerio de Educación (MINEDUC):** para la creación y funcionamiento de nuevos establecimientos educativos; así como la contratación de personal docente, administrativo y operativo de los establecimientos públicos del municipio.
- **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:** para fortalecer la atención en los centros de salud del municipio; apoyando con la contratación de personal de salud y el apoyo con el transporte de las diferentes jornadas de salud que se realizan
- **Consejo Nacional de Alfabetización (CONALFA):** para continuar con los programas de alfabetización en comunidades rurales.
- **Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN):** en apoyo a las actividades ambientales y la reforestación de los cerros del municipio.
- **Mariscal Zavala y EEGSA:** para la coordinación de acciones en materia de seguridad, infraestructura y servicios básicos.

4. Principales logros

Entre los logros más relevantes del presente año se destacan:



- **Creación y funcionamiento de tres establecimientos educativos municipales:**
 - ✓ Instituto Nacional de Educación Diversificada San Pedro Ayampuc; en la Cabecera Municipal.
 - ✓ Instituto Nacional de Educación Básica San Pedro Ayampuc; en la Cabecera Municipal
 - ✓ Escuela Oficial Rural Mixta San José Nacahuil Jornada Vespertina; en la Aldea San José Nacahuil.
- **Contratación de 64 personas, que ocupan los puestos de docentes y personal operativo,** garantizando condiciones laborales dignas y fortaleciendo la calidad educativa.
- **Gestión ante la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA)** para la habilitación del servicio de energía eléctrica en los pozos de Lomas de San José y Pueblo Nuevo, así como en el Centro de Salud de la comunidad La Lagunilla.
- **Conformación de la Junta Municipal de Deportes CONADER,** promoviendo el desarrollo de actividades recreativas y deportivas comunitarias.
- **Creación y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM),** fortaleciendo la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.
- **Desarrollo de ECOGIRAS y actividades ambientales con la Comisión Municipal de Ambiente y Recursos Naturales,** fomentando la conciencia ecológica y el cuidado del entorno natural.

5. Dificultades y limitaciones

Durante el desarrollo de las distintas acciones se presentaron algunas limitaciones, entre ellas:

- Insuficiencia de recursos financieros para atender la totalidad de las demandas comunitarias.
- Limitaciones de personal técnico y operativo en algunas direcciones municipales.
- Condiciones climáticas adversas que afectaron la ejecución de ciertos proyectos.
- Procesos administrativos interinstitucionales que requirieron más tiempo del previsto para su aprobación y seguimiento.

A pesar de estas dificultades, la Gerencia mantuvo una actitud proactiva, priorizando la eficiencia en la gestión y buscando soluciones coordinadas para no detener el cumplimiento de los objetivos establecidos.

6. Desarrollo de Actividades:

Reunión con el Señor Alcalde Municipal

En el despacho municipal se sostuvo una reunión con el señor Alcalde Lic. Nelvi Elidi Quiñonez, en la cual se abordó el tema del Medio Ambiente, dejando establecidos los siguientes puntos para su respectivo seguimiento:

1. Creación de la Oficina Municipal de DIGAM, con tres plazas laborales: Director, Asistente y un tercer puesto de apoyo.
2. El Ministerio de Ambiente enviará dos técnicos de apoyo para fortalecer las acciones ambientales en el municipio.



3. Se acordó planificar las áreas relacionadas con el tren de aseo y el vivero municipal.
4. Se evaluó la escala salarial del personal, incluyendo a los docentes que serán contratados para los nuevos establecimientos educativos.

La reunión del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– se llevó a cabo en el Salón Municipal de San Pedro Ayampuc, contando con la participación del señor Alcalde Municipal Lic. Nelvi Elidi Quiñonez, el Gerente Municipal Lic. Agustín Hernández Ascuc, miembros del Honorable Concejo Municipal y los líderes comunitarios.

Durante la sesión se discutieron diversos temas de interés para el desarrollo del municipio, alcanzándose acuerdos importantes a los que se dará el debido seguimiento.

Reunión con Docentes del Nivel Primario, Básico y Diversificado
(Establecimientos apoyados por la Municipalidad en la contratación de maestros)

La reunión se realizó con la participación del señor Alcalde Municipal, el Gerente Municipal, y los Concejales Primero y Tercero del Honorable Concejo Municipal.

El propósito fue establecer un primer acercamiento con los docentes contratados por la Municipalidad, en el marco del compromiso institucional de fortalecer la educación del municipio, considerada una de las prioridades de la actual administración.

El Gerente Municipal, Lic. Agustín Hernández Ascuc, informó que durante el ciclo escolar 2025 iniciarán funciones tres nuevos establecimientos educativos, siendo estos:

- **Escuela Oficial Rural Mixta San José Nacahuil –Jornada Vespertina–**, ubicada en la Aldea San José Nacahuil.
- **Instituto Nacional de Educación Básica**, ubicado en el Cantón El Copalar, zona 1.
- **Instituto Nacional de Educación Diversificada**, ubicado en el mismo sector.

Asimismo, reiteró el compromiso de la Administración Municipal de continuar apoyando los establecimientos oficiales en coordinación con el MINEDUC, con el objetivo de garantizar una educación de calidad y brindar oportunidades a los profesionales del municipio.

El señor Alcalde Municipal, Lic. Nelvi Elidi Quiñonez, expresó sus mejores deseos para el nuevo año 2025, augurando bendiciones y prosperidad para todos los docentes. Resaltó su satisfacción de poder reunirse con ellos, recordando que su trayectoria profesional está ligada a la docencia, reafirmando su compromiso con la educación. Además, informó sobre las gestiones que se realizan para la implementación de un proyecto de Educación Superior, manteniendo diálogo con dos universidades interesadas.

El Director de Recursos Humanos, Lic. Edwin Estuardo Grijalva Pineda, brindó las instrucciones sobre la documentación que los docentes deben presentar en la Oficina de RRHH para la elaboración de sus contratos, y procedió a leer las funciones correspondientes a cada puesto.

Posteriormente, se realizó la presentación de los directores de los nuevos establecimientos, solicitando la coordinación de horarios y asignación de cursos respectivos.

La reunión finalizó agradeciendo la presencia, compromiso y disposición de los docentes en contribuir al fortalecimiento educativo del municipio.



En el Salón Municipal de San Pedro Ayampuc se llevó a cabo la reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), con la participación del señor Alcalde Municipal Lic. Nelvi Elidi Quiñonez, el Gerente Municipal Lic. Agustín Hernández Ascuc, miembros del Honorable Concejo Municipal, y representantes de las instituciones encargadas de programas de Alimentación y Nutrición.

Durante la sesión se abordaron los siguientes temas y acuerdos para su seguimiento:

1. Distribución y control de la ración de alimentos.
2. La Dirección Municipal de la Mujer (DMM) deberá participar activamente en el CODESAN.
3. Selección de la representación de los COCODES ante la comisión.
4. Se informó que el CODESAN se realizará el 22 de enero de 2025 en la Guardia de Honor, donde se presentará el POA 2025 (ya aprobado) y la calificación de Gobernanza con un valor de Q52,000.
5. Implementación de actividades en los meses de enero, mayo y diciembre.
6. Se acordó invitar a todas las organizaciones que forman parte de los programas de nutrición y desarrollo comunitario.



7. Priorización de seis comunidades para la ejecución de acciones inmediatas.
8. Programación de diplomados, distribuidos en las tres zonas de la cuenca:
 - ✓ Parte alta: San José Nacahuil, Petaca.
 - ✓ Parte media: La Labor, Colonias, Brisas II, Viña, Nacahuil, El Hato.
 - ✓ Parte baja: El Carrizal, San Antonio El Ángel, Vados.
 - ✓ Las reuniones se realizarán el segundo lunes de cada mes.
9. Participación en CODESAN – Gobernanza y Participación Ciudadana, los días miércoles o jueves según calendario.
10. Inclusión de representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) junto a los COCODES.
11. Actualización del directorio y números telefónicos de los COCODES.
12. Evaluar el traslado de la guardería ubicada en Llanos.
13. Solicitar la implementación de un Comedor Social en el sector Brisas.

Adicionalmente, se sostuvo reunión con la señora Miriam Martínez, quien solicitó la creación de un Instituto Nacional de Educación Básica en la comunidad de Altos.

Reunión con el Personal de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM)

En las instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer, se llevó a cabo una reunión con la participación del Gerente Municipal, Lic. Agustín Hernández Ascuc, el Director de Recursos Humanos, Lic. Edwin Estuardo Grijalva Pineda, y todo el personal de la DMM, con el propósito de tratar asuntos relacionados con el desempeño y organización interna de la dirección.

Luego de la exposición de los temas, se establecieron los siguientes acuerdos y disposiciones:

1. Las unidades que integran la Dirección de la Mujer deberán entregar su planificación mensual y semanal de actividades con anticipación a la Directora de la DMM, remitiendo copia a la Gerencia Municipal.
2. Con base en la planificación, se organizará al personal para que brinden apoyo entre unidades sin traslape de actividades. En caso de coincidencias, se deberá dividir el personal equitativamente según las necesidades.
3. La Directora y los encargados de unidades deberán promover la autogestión, la creatividad y el entusiasmo en la ejecución de proyectos, considerando que la DMM es una de las direcciones más relevantes por su atención directa a la ciudadanía.
4. Se acordó fortalecer la coordinación interinstitucional con el MIDES, MAGA y el Ministerio de Salud, a fin de ejecutar acciones conjuntas que benefician a la comunidad.
5. Se recordó que al finalizar cada mes deberá entregarse un informe de actividades, incluyendo una autoevaluación de las fortalezas y debilidades identificadas durante la ejecución, tanto en el recurso humano como material. Se enfatizó que la evaluación final proviene de la comunidad beneficiaria.
6. En caso de realizar actividades fuera de la cabecera municipal que impidan marcar horario, el personal deberá respaldar su asistencia mediante hojas de control y registro fotográfico, los cuales deberán entregarse en físico a Recursos Humanos y conservar una copia digital como archivo.



7. Se recomendó mantener una actitud ética y respetuosa en todo momento dentro del entorno laboral.
8. El Director de Recursos Humanos recordó la importancia de respetar el organigrama institucional y las jerarquías, estableciendo que cualquier conflicto deberá ser resuelto conforme a los canales administrativos, dejando como última instancia al señor Alcalde Municipal.





Reunión con el Personal de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) y la Policía Municipal de Tránsito (PMT)

En la oficina de DMM se llevó a cabo una reunión con la participación del personal de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), el Director de la Policía Municipal de Tránsito (PMT), la Jueza de Asuntos Municipales, el Gerente Municipal, y la Concejal Tercero del Honorable Concejo Municipal.

El objetivo principal de la reunión fue orientar la elaboración del Manual de Normas y Procedimientos, documento solicitado por la Contraloría General de Cuentas a la Municipalidad de San Pedro Ayampuc.

El Gerente Municipal, Lic. Agustín Hernández Ascuc, tomó la palabra para recordar a los presentes lo establecido en el Manual de Funciones, el cual fue socializado previamente en todas las unidades y direcciones con el apoyo de cada director y encargado.

Durante la sesión se explicó en qué consiste un Manual de Procedimientos, su estructura, contenido y la forma adecuada para definir y redactar los pasos de cada proceso, desde la planificación hasta la ejecución y presentación de informes.

La Jueza de Asuntos Municipales hizo énfasis en la importancia de que cada actividad cuente con tiempos y métodos claramente definidos, garantizando orden y eficiencia en la gestión administrativa.

Por su parte, la Concejal Tercero Municipal resaltó que cada miembro de la Dirección cumple una función específica dentro de la institución, y que el trabajo coordinado y colaborativo entre las distintas unidades permite alcanzar una mejora significativa en la Administración Municipal.



Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD CONMEMORATIVA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y VISITA TÉCNICA A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE SAN PEDRO AYAMPUC

Se atendió la invitación realizada por el Instituto Nacional de Educación Básica de San Pedro Ayampuc (INEB) para participar en la actividad conmemorativa del Día Internacional de la Mujer, la cual contó con la presencia del señor Alcalde Municipal, autoridades educativas, docentes y estudiantes. El evento tuvo como propósito reconocer el valioso papel que desempeñan las mujeres en la sociedad, especialmente en el ámbito educativo y comunitario.

Durante la actividad se compartieron mensajes de motivación y reflexión, resaltando la importancia de la equidad de género, la superación personal y el liderazgo femenino. El señor Alcalde dirigió unas palabras de felicitación a todas las mujeres presentes, destacando su compromiso, fortaleza y contribución al desarrollo del municipio.

Posteriormente, se realizó una visita técnica a la construcción del nuevo edificio del Instituto, con el objetivo de verificar el avance de los trabajos y constatar que las labores se estén desarrollando conforme a la planificación establecida. La supervisión permitió observar el progreso de la obra, que beneficiará a los estudiantes del nivel básico al proporcionar espacios adecuados y dignos para el proceso de enseñanza-aprendizaje en el municipio de San Pedro Ayampuc.





REUNIÓN ORDINARIA DEL COMUDE – SALÓN MUNICIPAL

Se participó en la reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, realizada en el salón municipal. La agenda contempló la presentación del informe general y la aprobación de los proyectos priorizados para el ejercicio fiscal 2026, así como la reprogramación de proyectos correspondientes al año 2025.

En el punto de varios, se abordaron temas de funcionamiento interno del Consejo, incluyendo la definición del horario de las sesiones, la estructura de las agendas y la reactivación del Comité de Medio Ambiente. Los puntos planteados fueron discutidos y aprobados por los integrantes del COMUDE.

REUNIÓN CON LOS PASTORES DE LA IGLESIA BAUTISTA DE ESTADOS UNIDOS

Se sostuvo una reunión con los pastores de la Iglesia Bautista del Extranjero, quienes han brindado apoyo al municipio mediante la realización de jornadas médicas, dentales y de entrega de medicamentos en beneficio de la población.

Durante el encuentro se conversó sobre la continuidad de estas acciones de asistencia social y la posibilidad de ampliar la cobertura a más comunidades del municipio, priorizando a las familias en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se reconoció el valioso aporte de la iglesia en el fortalecimiento de los servicios de salud comunitaria y se discutieron futuras coordinaciones para asegurar que dichas jornadas se desarrollen de manera organizada y con el acompañamiento institucional correspondiente.



Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





REUNIÓN CON EL ALCALDE Y REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Se desarrolló una reunión de trabajo con el señor Alcalde y la representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN–, ingeniera Ximena Ureta, para abordar el tema “Estrategia de Bosques”. Durante la sesión se presentó el plan de respaldo técnico relacionado con el estado actual de los bosques del municipio.

Como parte del análisis, se plantearon propuestas para áreas priorizadas: Aldea San José Nacahuil, con una extensión aproximada de 15 caballerías y que cuenta con un nacimiento de agua de importancia comunitaria; y el Casco Urbano, con un estimado de 2 caballerías, quedando pendiente la evaluación técnica correspondiente.

PARTICIPACIÓN EN MESA TÉCNICA DE COMUSAN

Se participó en la Mesa Técnica de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), espacio en el cual se analizaron los avances, desafíos y acciones prioritarias relacionadas con la seguridad alimentaria en el municipio.

Durante la sesión se presentaron informes de las instituciones que integran la comisión, se revisaron los indicadores de nutrición y se discutieron estrategias para fortalecer la atención a las familias en condición de vulnerabilidad. Asimismo, se coordinaron actividades interinstitucionales orientadas a mejorar la alimentación, promover prácticas saludables y brindar acompañamiento comunitario en las distintas áreas del municipio.

La participación permitió reafirmar el compromiso municipal con la articulación de esfuerzos que contribuyan al bienestar integral de la población y al cumplimiento de los objetivos establecidos por COMUSAN



ENTREGA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE Y REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERNA

Se realizó la entrega formal del Convenio Interinstitucional al Ministerio de Educación –MINEDUC–, documento orientado a fortalecer la coordinación y colaboración entre ambas instituciones. El convenio fue



remitido para su análisis y validación, con el objetivo de avanzar en acciones conjuntas que favorezcan los procesos educativos del municipio.

Además de la entrega del Convenio Interinstitucional al Ministerio de Educación –MINEDUC–, durante la jornada se sostuvieron diversas reuniones internas de seguimiento y organización institucional. Se atendió a la encargada de Obras Sociales, Carolina Huit, para abordar quejas trasladadas por personal de salud; posteriormente se coordinó con el equipo de Recursos Humanos temas administrativos internos; y finalmente se realizó una reunión con el Lic. Melvin Aldana, Director de Planificación, para continuar con la revisión del Manual de Normas y Procedimientos de la municipalidad.

REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE MAGA Y SESAN

Se sostuvo una reunión de coordinación con representantes de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), con el propósito de abordar temas relacionados con la seguridad alimentaria, el acompañamiento institucional y las acciones conjuntas que pueden desarrollarse en beneficio de las familias del municipio.

Durante el encuentro, los representantes de ambas instituciones expusieron los programas y líneas de trabajo disponibles para fortalecer la nutrición, la producción agrícola familiar y el apoyo comunitario. Asimismo, se analizaron posibles mecanismos de articulación con la Municipalidad para facilitar la implementación de proyectos que contribuyan al bienestar de la población, especialmente en áreas con mayores niveles de vulnerabilidad.

La reunión permitió establecer compromisos iniciales de colaboración interinstitucional, orientados a mejorar la atención y el seguimiento de iniciativas vinculadas al desarrollo rural y la seguridad alimentaria en San Pedro Ayampuc.



REUNIÓN CON SESAN SOBRE ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE CASOS DE DESNUTRICIÓN

Se participó en la reunión convocada por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN–, en la cual se abordaron temas relacionados con la recuperación y seguimiento de niñas y niños en condición de desnutrición. Se informó que en la comunidad de San José Nacahuil se da acompañamiento mensual a 13 menores, contando con la participación de la licenciada representante de Fundación Castillo.



Durante la sesión, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– impartió una capacitación orientada a fortalecer las funciones institucionales dentro del marco de SESAN, con la presencia de la Agencia Municipal de Extensión Rural –AMER–, DIGECORER y DECADER. Asimismo, se compartieron avances del proyecto de huerto en la comunidad de Lagunilla y se destacaron las acciones de cooperación realizadas con Hogar Rural para el fortalecimiento de la asistencia alimentaria y comunitaria.

REUNIÓN ORDINARIA DE COMUDE

Se realizó la reunión correspondiente del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en el salón municipal, desarrollando los puntos establecidos en la agenda. En el espacio de Puntos Varios, se informó sobre la Ecogira realizada en la aldea El Hato, como parte de las acciones orientadas a la educación ambiental comunitaria.

El señor Alcalde presentó su informe, destacando la finalización del proyecto de la Calle Río Azul, ejecutado con fondos propios de la Municipalidad. Asimismo, se socializaron los próximos proyectos programados para su intervención, entre ellos: Calle de Santa Marta, Calle Los Suretes y caminos del Cantón Los Martínez, reafirmando el compromiso institucional con el mejoramiento de la infraestructura vial del municipio.

REUNIÓN DE COMUDER

Se llevó a cabo la reunión del Consejo Municipal de Deportes y Recreación –COMUDER–, en la cual se desarrollaron temas relacionados con la planificación anual de actividades deportivas y recreativas dirigidas a la población del municipio.

Durante la sesión se presentó el Plan Anual de Deportes, que incluye la organización de la maratón infantil, así como la implementación de pausas activas internas orientadas a promover hábitos saludables entre los colaboradores municipales.

La UPCV expuso las acciones proyectadas para brindar charlas preventivas dirigidas a jóvenes, enfocadas en la reducción de factores de riesgo y la prevención de la violencia. Asimismo, se contó con el acompañamiento de DIGEF, quienes brindaron información respecto al fortalecimiento del fútbol formativo en las comunidades.

REUNIÓN CON LA COMISIÓN MUNICIPAL

Se sostuvo una reunión con la Comisión Municipal con el propósito de revisar y analizar temas administrativos y de planificación relacionados con el expediente de bienes del Estado. Durante la sesión se abordaron las razones técnicas vinculadas a la gestión y documentación de bienes, así como los avances en materia de planificación institucional.

Asimismo, se informó sobre el estado del Puesto de Salud de la aldea La Lagunilla, próximo a ser inaugurado, y se revisó la documentación existente sobre los problemas planteados por distintos COCODES, con el fin de organizar la información y dar seguimiento a las solicitudes y necesidades priorizadas por las comunidades.

Este espacio permitió alinear criterios técnicos y fortalecer la coordinación para la atención oportuna de los temas expuestos.

REUNIÓN CON EPSUM PARA GESTIÓN DE PRACTICANTES

Se llevó a cabo una reunión con la Licda. Carolina Vásquez, representante de EPSUM, con el propósito de solicitar la asignación de estudiantes practicantes (epesistas) que puedan integrarse a las diferentes áreas de la Municipalidad.



Durante la reunión se planteó la necesidad de contar con practicantes de diversas disciplinas, entre ellas ingeniería, agronomía, psicología y arquitectura, con el fin de fortalecer los procesos técnicos, administrativos y comunitarios que desarrolla la institución.

La presentación permitió explicar las áreas de apoyo prioritarias y abrir la coordinación para la futura asignación de estudiantes que contribuyan al desarrollo de proyectos municipales.

REUNIÓN TÉCNICA SOBRE SALUD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Se sostuvo una reunión de trabajo para abordar temas relacionados con salud ambiental, con énfasis en los efectos del cambio climático dentro del municipio. Durante el espacio se compartió información técnica y se revisaron contenidos de los diferentes diplomados vinculados al área ambiental, con el fin de fortalecer conocimientos y estrategias institucionales.

Asimismo, se discutieron aspectos fundamentales sobre la gestión de desechos sólidos, incluyendo sus características, clasificación y el manejo adecuado para reducir riesgos a la salud y al entorno. Esta jornada permitió actualizar criterios, alinear conceptos y avanzar en la construcción de acciones que contribuyan a la protección ambiental y al bienestar de las comunidades.

INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE ALDEA LA LAGUNILLA

Se participó en el acto oficial de inauguración del Centro de Salud de la Aldea La Lagunilla, una obra de gran importancia para el fortalecimiento de los servicios de salud en la comunidad. La actividad contó con la presencia del señor Alcalde Municipal, el Diputado Manuel Archila y las autoridades municipales, así como representantes comunitarios y líderes locales.

Durante el evento se destacó el impacto positivo que tendrá este nuevo centro de salud, especialmente en la atención primaria, la prevención de enfermedades y la mejora en el acceso a servicios médicos para las familias de la aldea y sus alrededores. Las autoridades dirigieron mensajes de reconocimiento a los distintos actores que contribuyeron a la realización del proyecto y reiteraron el compromiso de continuar trabajando por el bienestar de la población.

La inauguración marca un avance significativo en el fortalecimiento de la infraestructura de salud del municipio, beneficiando directamente a las comunidades rurales que más requieren atención oportuna y de calidad.





Coordinación para la ubicación de postes de energía eléctrica y colocación de transformadores en el Pozo de Lomas de San José

Se realizó una jornada de trabajo para coordinar la ubicación de postes de energía eléctrica y la instalación de transformadores necesarios para el funcionamiento del Pozo de Lomas de San José. Esta acción formó parte de las gestiones técnicas requeridas para garantizar el suministro eléctrico adecuado que permitirá la operación eficiente del sistema de abastecimiento de agua.

Durante la actividad se verificaron los puntos estratégicos para la colocación de la infraestructura eléctrica, asegurando el cumplimiento de las normas y la correcta conexión del equipo. Estos avances representan un paso fundamental para la puesta en marcha del pozo y para mejorar el acceso al servicio de agua en la comunidad.



CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO

Se llevó a cabo la celebración del Día del Maestro con la participación de docentes del sector público y privado del municipio de San Pedro Ayampuc. La actividad contó con la presencia del señor Alcalde Municipal, autoridades municipales, el Diputado Manuel Archila y la Directora Departamental de Educación Guatemala Norte, Licda. Miriam Liseth Orozco.

Durante la actividad se reconoció la invaluable labor que desempeñan los maestros en la formación académica y humana de la niñez y juventud del municipio. Las autoridades dirigieron mensajes de agradecimiento, resaltando la dedicación, el compromiso y el esfuerzo cotidiano que realizan los docentes para fortalecer la calidad educativa.

La celebración permitió compartir un espacio de convivencia, motivación y reconocimiento, reafirmando el compromiso institucional de continuar trabajando en coordinación con el sector educativo para el desarrollo integral de la comunidad.

Reunión en el Departamento de Planificación de la DIEDUC Norte para la coordinación del proyecto de construcción de la Escuela de Párvulos Hugo Beteta

Se sostuvo una reunión en el Departamento de Planificación de la DIEDUC Guatemala Norte, con la participación de los arquitectos de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), para abordar el avance y los lineamientos técnicos del proyecto de construcción de la Escuela de Párvulos Hugo Beteta.

Durante la sesión se revisaron aspectos de planificación, requerimientos de infraestructura, diseño preliminar y criterios pedagógicos que deben incorporarse en la obra. Asimismo, se coordinaron las



acciones institucionales necesarias para garantizar que el proyecto responda a las normas establecidas por el Ministerio de Educación y cumpla con las necesidades de la comunidad educativa.

Esta reunión permitió continuar avanzando en la gestión del proyecto, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para asegurar la creación de un espacio educativo adecuado, seguro y digno para la niñez del municipio.



INAUGURACIÓN DEL POZO DE LOMAS DE SAN JOSÉ

Se participó en el acto oficial de inauguración del pozo de Lomas de San José, una obra de gran relevancia para mejorar el acceso al agua en esta comunidad. La puesta en funcionamiento del nuevo pozo representa un avance significativo en el fortalecimiento de los servicios básicos, beneficiando directamente a las familias del sector.

Durante la actividad se destacó el esfuerzo institucional y comunitario que permitió la ejecución del proyecto, así como el compromiso de la Municipalidad en continuar impulsando obras que contribuyan al bienestar y desarrollo de las comunidades rurales. Las autoridades resaltaron la importancia de garantizar un servicio de agua más estable y eficiente, especialmente en áreas donde históricamente se han enfrentado dificultades de abastecimiento.

La inauguración del pozo reafirma el compromiso municipal de seguir trabajando por mejorar la calidad de vida de los habitantes de Lomas de San José y de todo el municipio.



TALLER DE CAPACITACIÓN CON PERSONAL DEL VIVERO MUNICIPAL Y MEDIO AMBIENTE PARA LA JORNADA DE REFORESTACIÓN

Se desarrolló un taller de capacitación dirigido al personal del Vivero Municipal y del área de Medio Ambiente, con el propósito de coordinar la jornada de reforestación programada para el 21 de agosto en el Cerro La Cruz de San Pedro Ayampuc.

Durante la reunión se revisaron los lineamientos técnicos de la actividad, así como la logística para la siembra de 600 arbolitos, asegurando su adecuado manejo y supervivencia. Asimismo, se gestionó el apoyo de los estudiantes del nivel básico, quienes participarán como voluntarios en la jornada, fortaleciendo la conciencia ambiental y el compromiso comunitario.

CAPACITACIÓN EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO

El día 13 de agosto se participó en una **jornada de capacitación realizada en el Instituto Tecnológico**, orientada al fortalecimiento de conocimientos y habilidades del personal municipal en temas vinculados al desarrollo institucional. Durante la actividad se abordaron contenidos técnicos y prácticos que contribuyen a mejorar la eficiencia del trabajo administrativo y operativo.

Esta capacitación permitió actualizar procedimientos, promover el aprendizaje continuo y reforzar las competencias necesarias para brindar un mejor servicio a la población del municipio.

ECOGIRA COMUNITARIA Y CAPACITACIÓN SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se participó en la ECOGIRA Comunitaria, actividad realizada por la Comisión Municipal con el objetivo de brindar a las comunidades información y formación sobre temas ambientales que contribuyan a generar conciencia ecológica y promover prácticas responsables en el cuidado del entorno.



Durante la jornada se desarrollaron charlas educativas sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales, el manejo adecuado de desechos y la protección de las fuentes de agua. Asimismo, se impartió una demostración práctica para enseñar a los participantes a elaborar un filtro casero, como una herramienta sencilla y accesible para mejorar la calidad del agua en los hogares.

La actividad permitió un acercamiento directo con las comunidades, fortaleciendo los procesos de sensibilización ambiental y fomentando la participación ciudadana en acciones que favorezcan el desarrollo sostenible del municipio.



REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL MAGA

Se sostuvo una reunión con representantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) con el propósito de coordinar acciones orientadas al fortalecimiento de los programas agrícolas y de seguridad alimentaria en el municipio.

Durante el encuentro se abordaron temas relacionados con el apoyo técnico a productores locales, la implementación de capacitaciones comunitarias y la articulación de proyectos que contribuyan al desarrollo rural sostenible. Asimismo, se analizaron las necesidades prioritarias de las comunidades para establecer líneas de trabajo conjuntas que permitan mejorar la productividad y el acceso a herramientas y recursos necesarios para el sector agrícola.

La reunión permitió avanzar en la planificación de futuras intervenciones institucionales, reafirmando el compromiso de continuar trabajando en conjunto para el beneficio de las familias del municipio.



JORNADA DE REFORESTACIÓN EN EL CERRO LA CRUZ

Se llevó a cabo la jornada de reforestación en el Cerro La Cruz de San Pedro Ayampuc, como parte de las acciones municipales orientadas a la conservación y recuperación de las áreas verdes del municipio. Durante la actividad se sembraron 600 árboles, previamente preparados en el Vivero Municipal.

La jornada contó con la participación del personal de Medio Ambiente, colaboradores del Vivero Municipal y el valioso apoyo de estudiantes del nivel básico, quienes contribuyeron activamente en la siembra y en las labores de protección de las áreas intervenidas.

Esta actividad reforzó el compromiso comunitario con el cuidado del entorno natural y promovió la educación ambiental entre la juventud del municipio, avanzando en el fortalecimiento de una cultura de conservación.





PARTICIPACIÓN EN LA VIII CONFERENCIA MUNICIPAL EGSSA 2025: EFICIENCIA ENERGÉTICA Y GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES SOSTENIBLES

Se participó en la VIII Conferencia Municipal EGSSA 2025, enfocada en la eficiencia energética y la gestión de servicios municipales sostenibles, un espacio orientado al fortalecimiento técnico y estratégico de las municipalidades del país. En representación de la Municipalidad asistieron Gerencia Municipal y la Dirección Administrativa Financiera Municipal (DAFIM).

Durante la conferencia se abordaron temas vinculados al uso responsable y eficiente de la energía, la modernización de los servicios municipales, la implementación de tecnologías sostenibles y la optimización de recursos para mejorar la calidad de vida de los vecinos. La participación permitió adquirir conocimientos y herramientas clave para fortalecer la gestión institucional y promover prácticas sostenibles dentro del municipio.



REUNIÓN CON EL ALCALDE, DIRECTORES Y JEFES DE OFICINAS SOBRE PROYECTOS APROBADOS Y POA 2026

Se sostuvo una reunión de trabajo con el Señor Alcalde, los directores y jefes de oficinas municipales, con el objetivo de revisar los proyectos aprobados para su ejecución y avanzar en la planificación del Plan Operativo Anual (POA) 2026.

Durante la sesión se analizaron las prioridades de cada dependencia, el estado de los proyectos en curso y las necesidades institucionales para el próximo ejercicio fiscal. Asimismo, se establecieron lineamientos para la formulación y organización del POA, garantizando que las acciones propuestas respondan a las demandas de la población y a los objetivos estratégicos de la Municipalidad.

Este espacio permitió fortalecer la coordinación interdepartamental y asegurar una planificación eficiente y alineada con la gestión municipal.



JORNADA DE REFORESTACIÓN EN EL CERRO DE SAN JOSÉ NACAUIL

Se realizó una jornada de reforestación en el Cerro de San José Nacahuil, como parte de las acciones municipales orientadas a la recuperación y protección de las áreas naturales del municipio. La actividad fue coordinada por el personal de Medio Ambiente y el Vivero Municipal, quienes organizaron la siembra y brindaron la asistencia técnica correspondiente.

Durante la jornada se plantaron diversas especies forestales adecuadas para la zona, fortaleciendo los esfuerzos de restauración ecológica y contribuyendo a la conservación de los recursos hídricos y la biodiversidad local.

La participación comunitaria fue un elemento clave, demostrando el compromiso de los vecinos y voluntarios en promover un entorno más sano y sostenible para las futuras generaciones.



PRESENTACIÓN DEL PERSONAL DEL COEM AL SEÑOR ALCALDE

Se realizó la presentación del equipo que conforma el Centro de Operaciones de Emergencia Municipal – COEM– ante el señor Alcalde, con el propósito de dar a conocer al personal responsable de coordinar las acciones de gestión del riesgo dentro del municipio.

Durante la reunión, cada integrante fue presentado junto con las funciones que desempeñará, resaltando la importancia de su labor para la prevención, atención y respuesta ante situaciones de emergencia. El señor Alcalde brindó palabras de motivación, destacando la responsabilidad y el compromiso que implica formar parte del COEM, especialmente por el impacto directo que su trabajo tiene en la seguridad de las familias de San Pedro Ayampuc.

Este acercamiento permitió fortalecer la coordinación institucional y reafirmar el compromiso conjunto de continuar trabajando por la protección y bienestar de la población.



Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





REUNIÓN CON PERSONAL CONTRATADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MARN) ASIGNADO AL VIVERO MUNICIPAL

Se sostuvo una reunión con los colaboradores contratados por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) que prestan servicio en el Vivero Municipal, con el propósito de abordar temas relacionados con sus funciones, responsabilidades y el fortalecimiento del trabajo coordinado.

Durante la reunión se reiteró que su contratación fue posible gracias al convenio interinstitucional suscrito entre el MARN y la Municipalidad, lo cual permite fortalecer las acciones ambientales y de reforestación dentro del municipio. Asimismo, se revisaron las tareas asignadas en el vivero, la organización del trabajo y las metas propuestas para apoyar los proyectos ambientales locales.

Este espacio permitió mejorar la comunicación, aclarar dudas operativas y reafirmar el compromiso institucional de continuar impulsando acciones que contribuyan a la conservación y recuperación de las áreas verdes del municipio.



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMUSAN**

Se llevó a cabo una reunión extraordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN–, convocada con el propósito de abordar temas urgentes relacionados con la situación alimentaria de varias comunidades del municipio.

Durante la sesión se revisaron los reportes recientes presentados por las instituciones integrantes de la comisión y se analizaron las necesidades prioritarias identificadas en el territorio. Asimismo, se coordinaron acciones inmediatas para fortalecer la atención a las familias en condición de vulnerabilidad y se definieron compromisos interinstitucionales para agilizar los procesos de apoyo.

Esta reunión permitió reforzar la articulación entre las distintas entidades y reafirmó el compromiso conjunto de continuar trabajando por el bienestar y la seguridad alimentaria de la población de San Pedro Ayampuc.



REUNIÓN DE LA MESA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Se realizó una reunión con la mesa técnica encargada de la revisión del Manual de Contrataciones y Adquisiciones Municipal, con el propósito de analizar los procedimientos vigentes y proponer los ajustes necesarios para fortalecer la transparencia y eficiencia en los procesos administrativos.

Durante la sesión se revisaron los lineamientos actuales, se identificaron oportunidades de mejora y se discutieron recomendaciones orientadas a actualizar el documento conforme a la normativa aplicable y a las necesidades operativas de la institución.

Este espacio permitió avanzar de manera coordinada en la construcción de un manual más claro, funcional y alineado a las buenas prácticas de gestión municipal.





REUNIÓN DE COMUSAN

Se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional – COMUSAN–, con la participación de representantes de las instituciones que integran la mesa técnica. Durante la sesión se revisaron los avances de las acciones ejecutadas en materia de seguridad alimentaria, así como los registros de los programas y proyectos que se desarrollan en beneficio de las familias del municipio.

Asimismo, se presentaron las principales necesidades identificadas en las comunidades y se coordinaron esfuerzos interinstitucionales para fortalecer las intervenciones dirigidas a la prevención de la desnutrición y la promoción de hábitos saludables. La Municipalidad reafirmó su compromiso de continuar impulsando estrategias que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de la población.



COORDINACIÓN CON MAGA PARA LA ENTREGA DE FERTILIZANTE

Se sostuvo una reunión de coordinación con representantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, con el propósito de revisar la planificación y organización para la próxima entrega de fertilizante a los productores del municipio.

Durante la reunión se verificaron los listados de beneficiarios, los criterios de elegibilidad y la logística necesaria para garantizar un proceso ordenado, transparente y eficiente. Asimismo, se acordaron los mecanismos de apoyo institucional para facilitar la distribución y asegurar que los insumos lleguen de manera oportuna a las familias agricultoras.

Este esfuerzo conjunto reafirma el compromiso de la Municipalidad y MAGA de fortalecer la producción local y apoyar a los agricultores en la mejora de sus cultivos.



REUNIÓN DE CODESAN – MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC COMO SEDE ANFITRIONA

La Municipalidad de San Pedro Ayampuc fungió como anfitriona de la reunión de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), desarrollada el día 8 de octubre en las instalaciones municipales.

Durante la sesión se abordaron temas prioritarios relacionados con la situación nutricional del municipio, el avance de los programas interinstitucionales y el seguimiento a los casos de desnutrición identificados en las diferentes comunidades. Las instituciones participantes presentaron informes, compartieron estrategias y coordinaron acciones para fortalecer la atención integral a las familias en riesgo.

Esta reunión permitió consolidar el trabajo articulado entre las entidades del sistema de SAN, reafirmando el compromiso municipal con la seguridad alimentaria y el bienestar de la población.





COORDINACIÓN PARA LA DESCARGA DE FERTILIZANTE

Se realizó la coordinación correspondiente para llevar a cabo la descarga del fertilizante asignado al municipio, como parte de los programas de apoyo a los productores locales. Las acciones incluyeron la verificación del transporte, el control del inventario recibido y la organización del personal encargado de las labores de descarga y resguardo del producto.

Durante el proceso se supervisó que el ingreso del fertilizante se efectuara de manera ordenada y bajo los procedimientos establecidos, garantizando la adecuada custodia de los insumos previo a su distribución. Estas gestiones permitieron asegurar la transparencia y el correcto manejo del fertilizante destinado a beneficiar a las familias agricultoras del municipio.



REUNIÓN DE COMUDE EN EL SALÓN MUNICIPAL**

Se desarrolló la reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en el Salón Municipal, con la participación de autoridades locales, representantes de los COCODES y delegados de instituciones presentes en el territorio.

Durante la sesión se presentaron los avances de los proyectos en ejecución, así como las principales necesidades identificadas por las comunidades. Asimismo, se revisaron las propuestas de trabajo para el siguiente periodo y se coordinaron acciones para continuar fortaleciendo el desarrollo integral del municipio.

La reunión permitió mantener un diálogo abierto con las comunidades, garantizar la participación ciudadana y reafirmar el compromiso institucional de atender de forma transparente y ordenada las prioridades del municipio.



FERIA NUTRICIONAL EN EL SALÓN MUNICIPAL

Se llevó a cabo la Feria Nutricional en el Salón Municipal con la participación de instituciones que integran la COMUSAN, centros educativos y familias del municipio. La actividad tuvo como propósito promover hábitos de alimentación saludable, brindar información preventiva y fortalecer las acciones de seguridad alimentaria en la comunidad.

Durante la feria se instalaron diferentes estaciones informativas y demostrativas, donde se ofrecieron charlas sobre nutrición, preparación de alimentos saludables, consumo adecuado de vitaminas y prácticas de higiene. Asimismo, se desarrollaron actividades interactivas dirigidas a niñas, niños y padres de familia, orientadas a reforzar la importancia de una alimentación balanceada.

La Municipalidad reafirmó su compromiso de continuar impulsando iniciativas que contribuyan al bienestar integral de las familias y a la prevención de la desnutrición en el municipio.



Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





TALLER DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON EL SEÑOR ALCALDE Y EL PASTOR POLANCO

En el Salón Municipal se desarrolló un taller de fortalecimiento institucional, dirigido a todo el personal administrativo de la Municipalidad. La actividad fue impartida por el Señor Alcalde y el Pastor Polanco, quienes abordaron temas orientados al crecimiento personal y profesional del equipo municipal.

Durante el taller se reflexionó sobre la credibilidad institucional, la importancia de cuidar el buen nombre de la Municipalidad y el rol que cada colaborador desempeña en la construcción de una gestión pública responsable, transparente y confiable. Asimismo, se motivó al personal a mantener una conducta ética y un servicio de calidad hacia la población.

Este espacio permitió fortalecer los valores organizacionales y consolidar el compromiso del equipo municipal con el buen desempeño y la mejora continua.



REUNIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO PARA LA REVISIÓN Y MODIFICACIONES DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS MUNICIPAL

Se llevó a cabo una reunión con el equipo técnico municipal con el propósito de continuar el proceso de revisión, actualización y mejora del Manual de Normas y Procedimientos de la Municipalidad. Durante la sesión se analizaron las observaciones previamente identificadas, se discutieron los ajustes necesarios en cada apartado y se evaluó la pertinencia de incorporar nuevas disposiciones que fortalezcan la gestión administrativa.

El equipo técnico revisó de manera detallada los procedimientos internos, buscando garantizar que el manual responda a las necesidades actuales de la institución, mejore la eficiencia operativa y asegure el cumplimiento de la normativa vigente.

Este trabajo colaborativo permitió avanzar en la estandarización de procesos y reafirmó la importancia de contar con un instrumento actualizado que oriente el desempeño de las distintas dependencias municipales.



INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONARÁN EL INEB, INED Y LA ESCUELA REGIONAL

Se llevó a cabo la inauguración del nuevo edificio donde funcionarán el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), el Instituto Nacional de Educación Diversificada (INED) y la Escuela Regional. En la actividad se contó con la presencia del señor Alcalde, autoridades municipales, representantes del sector educativo y miembros de la comunidad. Este nuevo espacio contribuirá al fortalecimiento de la educación en el municipio, brindando ambientes más adecuados y dignos para los estudiantes.





TALLER “MUJERES QUE CONECTAN: DOCENTES LIDERANDO LA PREVENCIÓN DIGITAL

Se desarrolló el taller *“Mujeres que Conectan: Docentes Liderando la Prevención Digital”* en el Salón Municipal, actividad coordinada por la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET–, con la participación de la Supervisora Educativa del distrito de San Pedro Ayampuc, docentes del municipio y el Gerente Municipal.

El taller tuvo como finalidad fortalecer las capacidades de las maestras en temas de prevención digital, brindándoles herramientas para identificar riesgos en entornos virtuales, promover el uso seguro de la tecnología y orientar a niñas, niños y adolescentes en prácticas responsables en internet.

Durante la jornada se presentaron materiales pedagógicos, se desarrollaron dinámicas participativas y se abordaron estrategias para la prevención de la violencia en línea. La Municipalidad reafirmó su compromiso de apoyar iniciativas que contribuyan a la protección de la niñez y al fortalecimiento del liderazgo docente en temas de prevención.



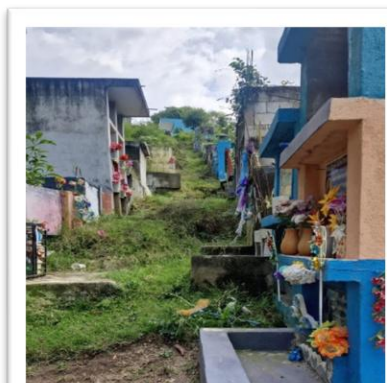
7. Conclusiones

El año 2025 ha representado un período de **fortalecimiento institucional y avances significativos** en materia educativa, social y administrativa. El trabajo desarrollado por la Gerencia Municipal durante el año 2025 evidencia una gestión comprometida con la eficiencia, la transparencia y el servicio público. La coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de la atención ciudadana y la ejecución de proyectos educativos, sociales y de infraestructura han contribuido significativamente al desarrollo integral del municipio de San Pedro Ayampuc.

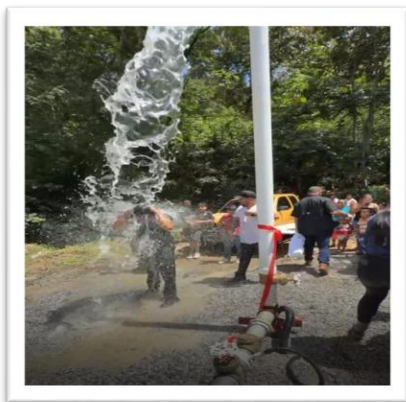
La Gerencia Municipal reafirma su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y espíritu de servicio, impulsando acciones que promuevan el bienestar de la población, consolidando una administración moderna, participativa y enfocada en resultados; contribuyendo al desarrollo integral del municipio de San Pedro Ayampuc y al bienestar de sus habitantes.



SERVICIOS PUBLICOS



MEMORIA DE LABORES DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS AÑO 2025





CARTA PARA NUESTRA COMUNIDAD.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS.

Nuestro compromiso durante el año 2025, se enfocó en las mejoras a respuesta de las necesidades y demandas que nuestro equipo multidisciplinario abarco, San Pedro Ayampuc no solo se caracteriza por ser un municipio que requiere consciencia, trabajo en equipo, sino es caracterizado por la humildad, las manos trabajadoras de nuestro vecino, que día con día trabajamos para lograr brindarles el apoyo que nuestra dirección tiene a cargo.

Servicios Públicos no solo se encarga de reparar, gestionar e implementar, sino resguardar las calles de nuestro municipio, para que en un futuro nuestro municipio siga en constante desarrollo, Somos el medio por el cual se da la participación de la población Maya, Xinka, Garífuna y la no indígena que promueve la planificación y gestión democrática del desarrollo del municipio de San Pedro Ayampuc, Departamento de Guatemala, a través de los principios de unidad, respeto, armonía, transparencia y eficacia en todos los niveles de la administración pública.





OBJETIVO GENERAL DE NUESTRA DIRECCIÓN.

La Dirección de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc manifiesta su firme compromiso con el bienestar de la población, trabajando día a día para garantizar servicios públicos eficientes, accesibles, sostenibles y de calidad, orientados a mejorar la calidad de vida de todos los vecinos del municipio.

NUESTROS COMPROMISOS:

1. Brindar servicios públicos municipales con enfoque ciudadano, priorizando las necesidades reales de la población y promoviendo la equidad social.
2. Escuchar activamente a la población, promoviendo espacios de participación ciudadana y atención oportuna. Brindar servicios públicos municipales con enfoque ciudadano, priorizando las necesidades reales de la población y promoviendo la equidad social.
3. Cumplir con las leyes, reglamentos y normativas vigentes, garantizando un actuar transparente, legal y ético.
4. Gestionar los recursos públicos con eficiencia y responsabilidad, promoviendo la rendición de cuentas.
5. Promover prácticas
6. Impulsar la mejora continua de los servicios, mediante la evaluación constante de nuestros procesos y resultados.
7. Fortalecer las capacidades del personal, fomentando una cultura institucional basada en el servicio, la responsabilidad y el respeto.

OBJETIVOS

1. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio de agua potable en las comunidades que presentan deficiencias.
2. Optimizar el servicio de recolección de residuos sólidos, asegurando rutas eficientes y cobertura completa al 100% de las zonas urbanas y rurales.
3. Instalar y mantener el alumbrado público en un 95% de las áreas urbanas del municipio antes de finalizar el próximo año.
4. Reducir en un 30% el tiempo de respuesta a reportes ciudadanos relacionados con servicios públicos, mediante herramientas digitales y atención directa.
5. Capacitar al 100% del personal operativo y administrativo en temas de atención ciudadana, mantenimiento, sostenibilidad y seguridad ocupacional.
6. Promover campañas de sensibilización comunitaria sobre la correcta disposición de residuos, el uso racional del agua y el cuidado del entorno.
7. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de servicios, que permita identificar oportunidades de mejora en tiempo real.

• MISIÓN

Garantizar el bienestar de los vecinos por medio de Servicios Públicos, brindando atención a las necesidades de nuestro municipio, siendo eficientes, sostenibles y de calidad a todos los habitantes del municipio, Contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.

• VISIÓN

Ser una Dirección de Servicios Públicos modelo a nivel municipal, reconocida por su compromiso con la excelencia, la innovación, la sostenibilidad ambiental y la atención cercana a las necesidades de la población, construyendo un San Pedro Ayampuc más limpio, ordenado y próspero.



- VALORES
- **Responsabilidad:** Cumplimos con nuestros deberes de forma ética, eficiente y comprometida con el bienestar de la comunidad.
- **Transparencia:** Actuamos con honestidad y claridad en la gestión de los recursos públicos y en la toma de decisiones.
- **Servicio:** Ponemos al ciudadano en el centro de nuestra labor, brindando atención oportuna, respetuosa y de calidad.
- **Eficiencia:** Optimizamos los recursos disponibles para lograr resultados concretos y sostenibles en beneficio de todos.
- **Sostenibilidad:** Promovemos prácticas responsables con el medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.





1) Conservación de sistema de agua potable en la cabecera municipal, año 2025, San Pedro Ayampuc.

OBJETIVOS DEL PROYECTO: Nuestro propósito como dirección fue brindar agua de calidad limpia, digna para el uso de los vecinos de cada sector, en distintos cantones de la cabecera municipal, el enfoque es este año fue de darle solución a los problemas con limpieza, higiene y rapidez referente a los inconvenientes en los que recibimos la dirección de servicios públicos del municipio.

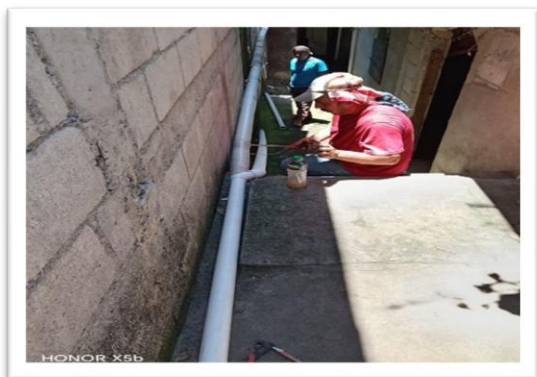
Dando mantenimiento, realizando inspecciones y supervisiones por parte de nuestro personal, para llevar un control y brindar información específica, clara y transparente.

PROBLEMÁTICA ACTUAL

- COBERTURA DESIGUAL DE LAS CALLES
- MALAS CONEXIONES
- TRABAJOS ANTERIORES EN MAL ESTADO
- MATERIALES DETERIORADOS

INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

- Implementación de sistemas de monitoreo digital para identificar fugas y regular la presión.
- Gestión y participación comunitaria:
- Formación de comités de agua en cada colonia para la supervisión local y el reporte de incidencias
- Renovación de tubería y equipo de sistemas.



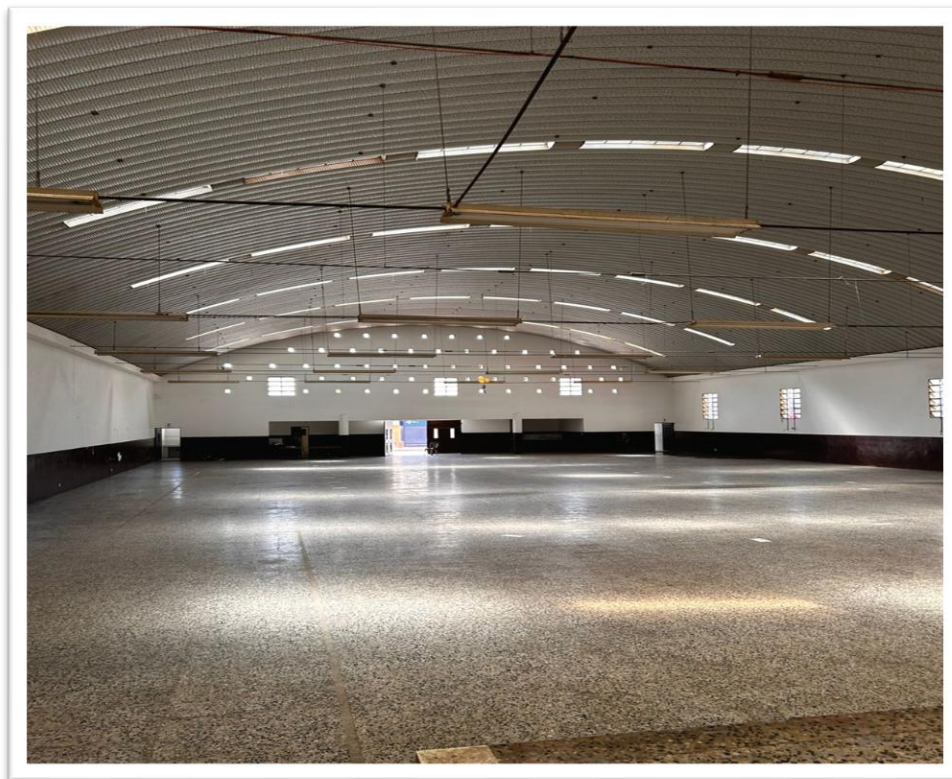


2) PROYECTO REMODELACION Y MANTENIMIENTO INTERNO DEL SALON MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA.

OBJETIVOS

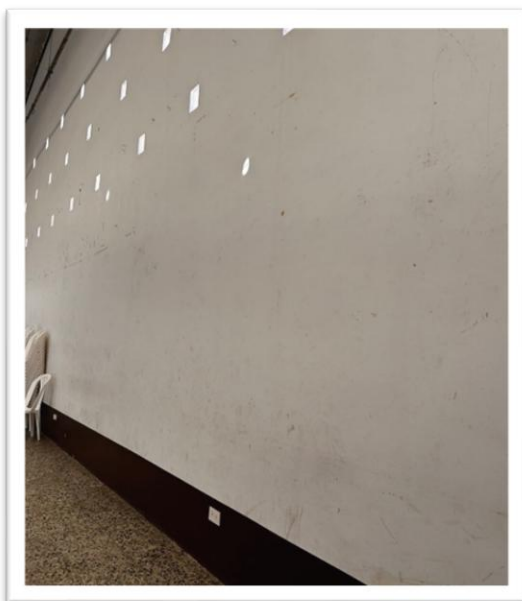
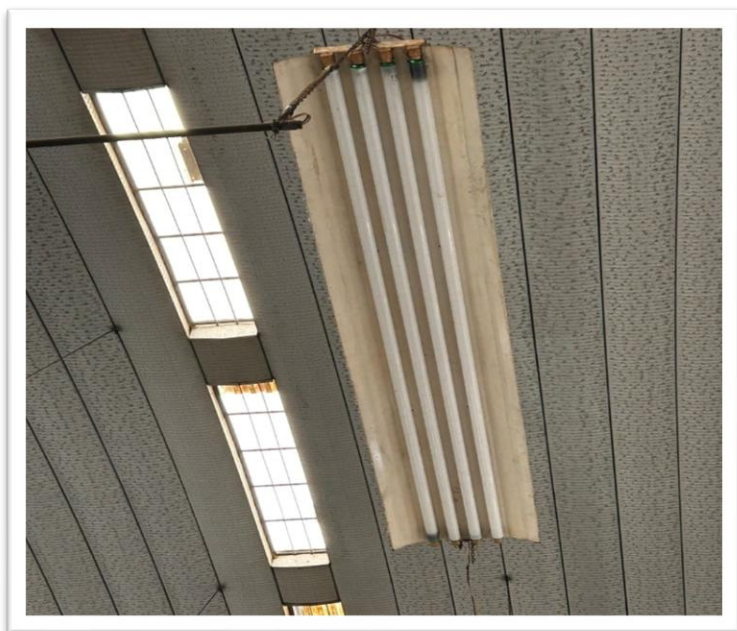
- QUE LOS VECINOS TENGAN MEJOR ACCESO AL SALÓN MUNICIPAL EN CONDICIONES OPTIMAS.
- ESTRUCTURAS CON MAYOR SEGURIDAD Y CAPACIDAD, PARA USO DE EVENTOS MUNICIPALES.
- PRESERVACIÓN DEL LUGAR.

CON ESTE PROYECTOS SE LOGRO PODER BRINDAR UN MEJOR ESPACIO PARA NUESTRAS ACTIVIDADES Y QUE NUESTROS VECINOS TENGAN UN MEJOR ACCESO.





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





3) ADQUISICIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE EN CANTÓN PUEBLO NUEVO, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA.

Con el fin de poder suministrar el abastecimiento agua continuo y de calidad a todos los vecinos del sector contribuye a mejorar la eficiencia operativa, reducir costos asociados al transporte o tratamiento de fuentes superficiales y garantizar parámetros adecuados de potabilidad conforme a normativas vigentes.

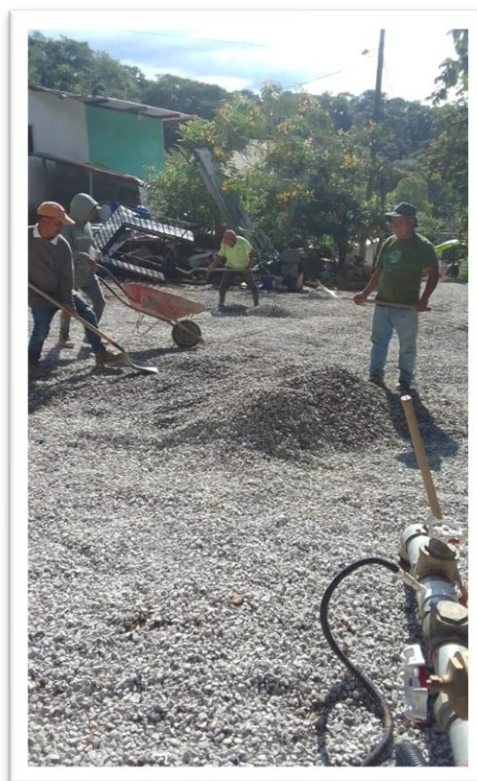
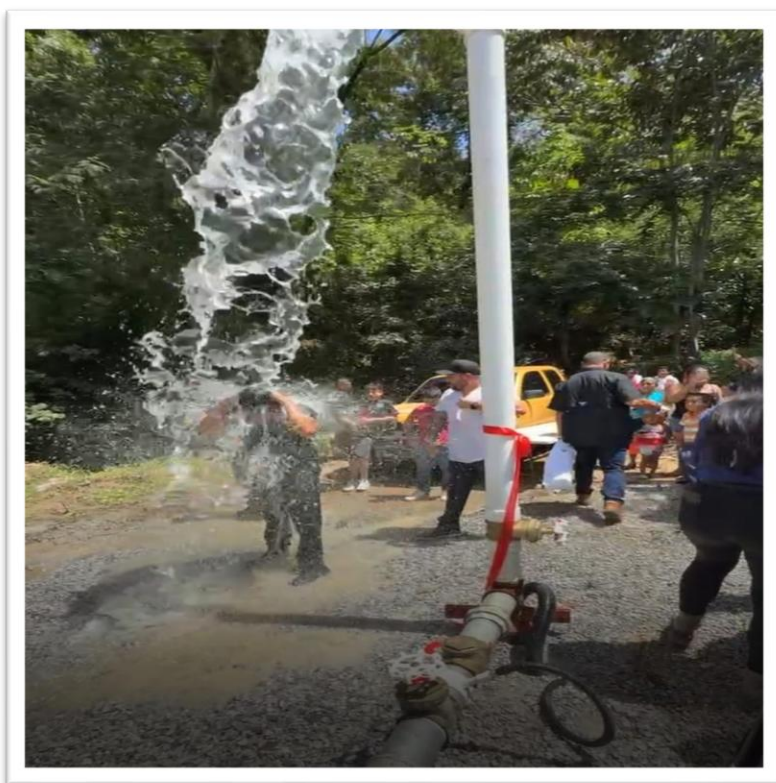
OBJETIVOS

- Optimizar los procesos operativos y de distribución.
- Contribuir al bienestar social y sanitario de la población
- Mejorar la estabilidad y confiabilidad del sistema de abastecimiento





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





4) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE POZOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA.

Se realizó mantenimiento a los pozos que conforman la cabecera del municipio de San Pedro Ayampuc, con el fin de obtener resultados satisfactorios referentes a los objetivos planteados como dirección municipal.

Objetivos:

- 1) Mejorar la distribución: tener un acceso de agua a los sectores correspondientes con un mejor control y distribución en condiciones óptimas.
- 2) Mejora de la calidad: Incrementar la calidad del agua, reduciendo la contaminación y asegurando que el agua no contenga gérmenes ni sustancias tóxicas que puedan afectar la salud de los vecinos.
- 3) Extender la vida útil del equipo: Proteger los pozos mecánicos y tanques de distribución mediante limpieza y revisiones periódicas, previniendo fallas mayores y prolongando la vida útil de las bombas y otras piezas.





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





4) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL POZO DE VILLAS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

Con este servicio lo que se busca es implementar y mejorar el sistema de agua potable del servicio de distribución del sistema que cubre la mayoría de colonias de lo del municipio de San Pedro Ayampuc, Departamento de Guatemala.

- Garantizar la calidad del agua
- Mantener un flujo de agua adecuado
- Mejorar la eficiencia energética







5) MEJORAMIENTO DE CALLE COLONIA LA LEYENDA SECTOR II, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

Fomentar la economía de local a través de la accesibilidad al comercio y garantizar la seguridad y la salud pública al reducir accidentes, riesgos de salud y contaminación.

- Mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector y del municipio
- Establecer rutas más seguras y eficientes para vehículos y peatones.
- Reducir la contaminación ambiental generada por el polvo.





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





6) MEJORAMIENTO DE CALLE COLONIA BRISAS SECTOR I MANZ. 5 4ta CALLE A FASE I y Fase II, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

como objetivo de nuestra dirección, es elaborar y poder cubrir nuestra administración las calles con el fin de que nuestros vecinos que se puedan transitar en las calles seguras, durables y preservadas.

- SEGURIDAD DE TRANSITO
- PASO PEATONAL
- DESAPARECER LA TERRACERIA EN CALLES DE NUESTRO MUNICIPIO





6) MEJORAMIENTO DE CALLE ALDEA LO DE REYES VILLA SANTA MARTA SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

Buscamos cubrir todas las solicitudes y demandas que son requeridas por parte de los vecinos, y las solicitudes que han surgido con el paso del tiempo, deterioro de la carretera y riesgos que han reportado, con el fin de prevenir se hace entrega de materiales para que se reparen daños.

1. mejorar el sistema de prevención de calles
2. implementar la participación ciudadana
3. Aumentar el nivel de locomoción y seguridad peatonal.





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





7) ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES, CAMINOS, COLONIAS Y CABECERA MUNICIPAL DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA.

se implementó el desarrollo de las calles, carreteras y tramos de distintos sectores del municipio con el fin de brindar a los vecinos un espacio digno para su locomoción, áreas para recreación y prevención referentes a desastres naturales, con el fin de prevenir accidentes y velar por el bienestar de los vecinos.

- Simplificar la logística
- Minimizar riesgos
- Promover la eficiencia de recursos





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





8) MEJORAMIENTO DE CALLE COLONIA LA LEYENDA SECTOR II, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA.

OBJETIVOS:

1. PODER ABARCAR CON MAYOR RAPIDEZ LAS CALLES
2. FACILITAR LA CIRCULACIÓN PEATONAL
3. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES AL REDUCIR EL POLVO Y EL LODO.





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





9) MEJORAMIENTO DE CALLE COLONIA BRISAS DE SAN PEDRO AYAMPUC, MANZANA "1E" Y "3A" SECCION 3, SECTOR 1 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

Con el fin de poder cubrir las necesidades de los vecinos, que se encuentran en dicho sector nuestra dirección busca:

- PODER REFORZAR LAS CALLES
- MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES
- MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA CIRCUNDANTE.





10) EL MEJORAMIENTO DE CALLE ALDEA LA LABOR CALLEJON LA BENDICION DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

A la solicitud de vecinos ya que se han visto afectados por el incremento de la circulación vehicular, crecimiento en familias que habitan en el callejón y la calle.

Objetivos

- Fortalecer el Desarrollo comunitario
- Seguridad de los vecinos.
- Optimizar la locomoción del sector.





11) PAVIMENTACIÓN DE CALLE DE ALDEA EL CEREZO, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA.

Mejorar las condiciones de circulación y seguridad vial en la Aldea El Cerezo mediante la ejecución de obras de pavimentación en la calle principal durante el período operativo.

OBJETIVOS.

- superficie vial de concreto/asfalto resistente y adecuada al tránsito vehicular y peatonal de la comunidad.
- Reducir los tiempos de traslado y costos operativos para los habitantes y visitantes de la aldea.
- Asegurar la sostenibilidad de la obra mediante la elaboración de un plan de mantenimiento vial comunitario y municipal.



12)



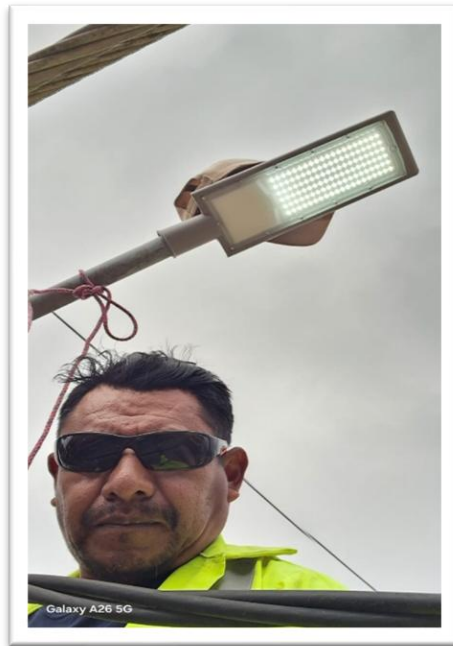


12) REPARACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN DISTINTOS ESPACIOS DE CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA.

Con el fin de garantizar la seguridad de los vecinos que incluyen el cambio de lámparas, bombillas, fotoceldas y balastras, así como reparaciones en la infraestructura eléctrica para garantizar la seguridad en sectores de la comunidad, con el fin de cubrir la mayoría de sectores.

OBJETIVOS

- SEGURIDAD DE LOS PEATONES
- CAMBIAR LAMPARAS EXISTENTES QUE YA NO FUNCIONAN
- DARLE MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO PUBLICO EXISTENTE



13. REPARACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN ALDEA PETACA, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA.

Se busco implementar la seguridad en sectores aledaños a cabecera municipal, con el fin del sistema de alumbrado publico cubra todas las áreas.

OBJETIVOS.

- SECTORES MAS SEGUROS
- PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA CARRTETERA PRINCIPAL

DISMINUIR ACTOS DE BANDALISMO



Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

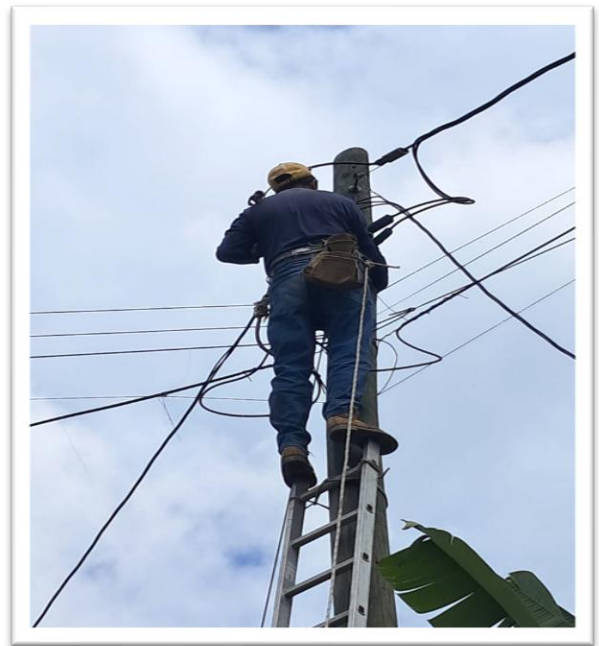
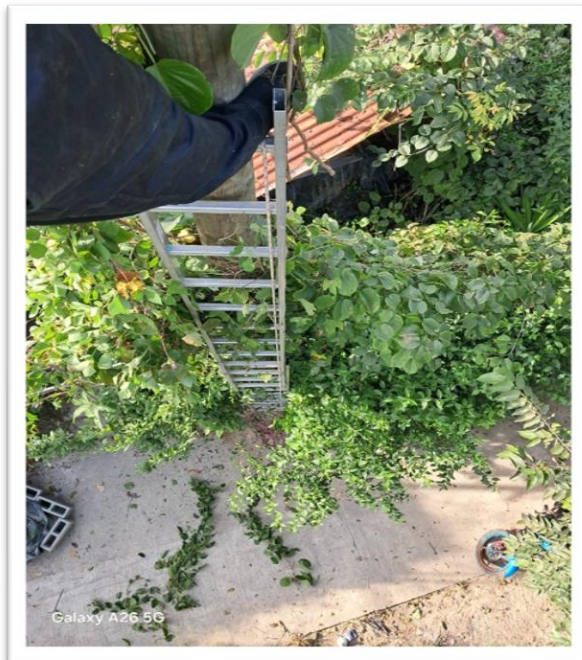




14) MEJORAMIENTO EN SISTEMA DE ALUMBRADO UBICADO EN ALDEA EL CARRIZAL, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUEC, GUATEMALA

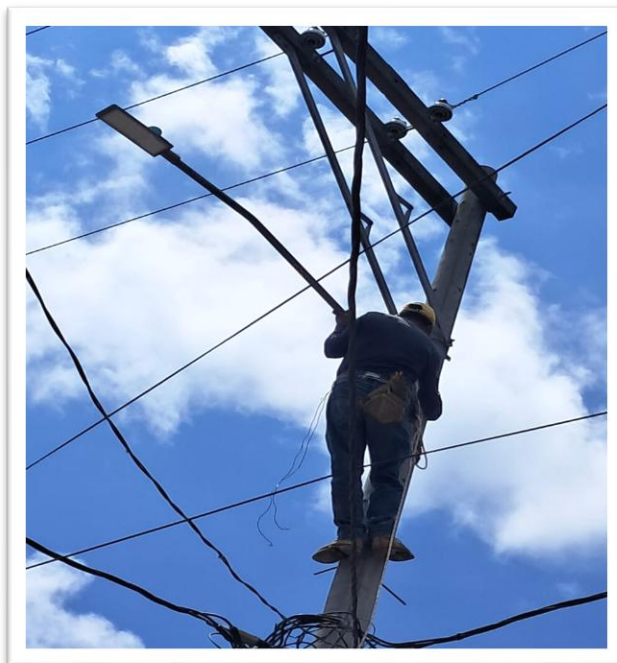
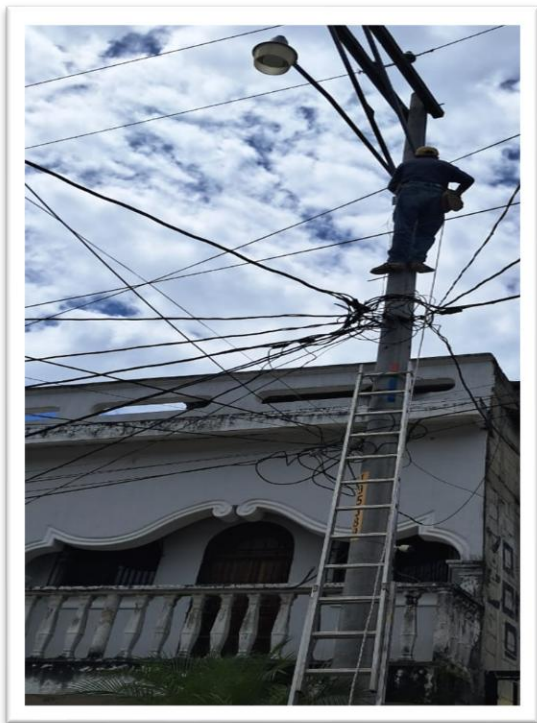
Con el fin de garantizar a los vecinos del sector un espacio optimo, se realizó instalación de lámparas, revisión de focos y limpieza de postes.

- Ambiente sano y seguro de los espacios del municipio
- Seguridad para los vecinos de la Aldea
- Espacios con mejor iluminación.





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





15) MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, ALDEA San Antonio El Ángel, San Pedro Ayampuc, Guatemala.

Las mejoras también incluyen mantenimiento correctivo y preventivo para garantizar el servicio.

OBJETIVOS

- Hacer cambios en las estructuras de lámparas.
- Reemplazar luminarias obsoletas por tecnología LED
- Mejorar la calidad de iluminación y vida útil más larga.





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





16) MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO, COLONIA LOMAS DE SAN JOSÉ SECTOR 2, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA.

implica la modernización de la infraestructura de iluminación para aumentar la seguridad y eficiencia.

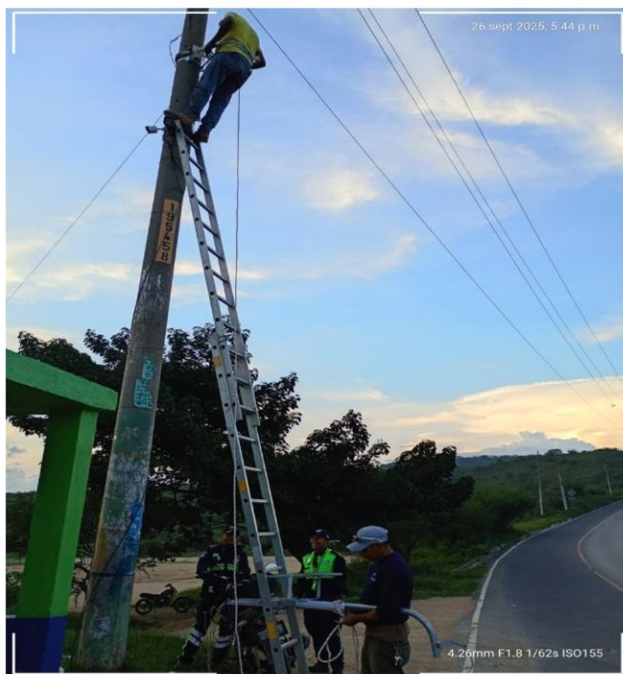
OBJETIVOS

- Disminución del vandalismo en el sector.
- Mejorar la seguridad
- Sistemas solares de ahorro energético.





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





16) MEJORAMIENTO DE CALLE COLONIA LOMAS DE SAN JOSE SECTOR 1 MANZANA "N" DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

Tiene como propósito principal contribuir al desarrollo urbano y mejorar las condiciones de vida de los vecinos del sector, Con la implementación de esta obra, se busca con los siguientes objetivos:

- Mejorar la infraestructura vial de la comunidad
- Facilitar el acceso de los vecinos, transporte público y servicios de emergencia.
- Incrementar la seguridad y salubridad del entorno.





17) PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN ALTOS DE LO DE REYES, sector 2.

Con el fin de brindar infraestructuras sostenibles y perdurables, la calles fueron diseñadas para un uso prolongado velando por la seguridad de locomoción, aumento en el comercio de los vecinos.

OBJETIVOS:

- Optimizar la Accesibilidad vehicular y peatonal.
- Disminuir los niveles de contaminación de suelos
- Reducir los costos de mantenimiento de la vía y daños a vehículos





18) REPARACIÓN DE DIFERENTES TRAMOS CARRETEROS DE LAS COLONIAS VISTAS DE SAN LUIS SECTOR II, BRISAS SECTOR I, ALTOS DE LO DE REYES SECTOR I, LOMAS DE SAN JOSÉ SECTOR I Y LEYENDA SECTOR II DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

Con el fin de mejorar la infraestructura vial y garantizar una movilidad segura para los habitantes.

OBJETIVOS.

- Contribuir con el desarrollo comunitario de los vecinos.
- Optimizar el prolongamiento de la vida útil de calle del sector.
- Facilitar el traslado de los materiales del sector.



19) DRENAJE PRINCIPAL EN ALDEA SAN JOSÉ NACAHIIL, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

La dotación de materiales de construcción es un componente esencial para la ejecución del sistema de drenaje, ya que permitirá instalar tuberías, pozos de visita y demás elementos técnicos necesarios para garantizar un flujo adecuado de las aguas servidas y pluviales.

Objetivo principal mejorar las condiciones de saneamiento y salud pública de la comunidad, mediante la implementación de un sistema de drenaje adecuado y funcional.

- Mejorar el Saneamiento ambiental y las condiciones de salud de los habitantes.
- Prevenir inundaciones y daños a las viviendas e infraestructura pública.
- promover un entorno limpio, seguro y sostenible.





20) INSTALACIÓN Y SISTEMA DE CAJA DE DRENAJE, DEL SECTOR DE CANTÓN EL CEMENTERIO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA.

Mejorar las condiciones de drenaje pluvial del sector del Cantón El Cementerio mediante la instalación de una caja de drenaje y obras complementarias durante el período operativo.

- Fortalecer la resiliencia comunitaria ante eventos climáticos mediante una infraestructura pluvial adecuada.
- Disminuir riesgos sanitarios asociados a acumulación de agua estancada
- obras de alivio que aseguren el flujo continuo y seguro del agua pluvial.







22) INSTALACIÓN DE TUBERIA PARA DRENAJE, COLONIA EL CARMEN SECTOR DE LA CALLE PRINCIPAL, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA.

Optimizar la gestión de aguas pluviales en la calle principal de la Colonia El Carmen mediante la instalación de un sistema de tuberías de drenaje que reduzca riesgos de inundaciones, daños a la vía y afectaciones a viviendas.

OBJETIVOS

- Proteger la integridad de viviendas, comercios y áreas de tránsito mediante una infraestructura segura y duradera.
- Mejorar la movilidad y condiciones generales de la vía al evitar acumulación de agua en época lluviosa.
- Fortalecer la sostenibilidad del sistema





Fortalecer la capacidad de respuesta del municipio ante emergencias relacionadas con el sistema de abastecimiento de agua potable y el mantenimiento de los pozos municipales.

Con el fin de establecer los siguientes objetivos:

- ASEGURAR LA CONTINUIDAD EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES.
- MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN LOS POZOS MUNICIPALES.
- REDUCIR TIEMPOS DE REPARACIÓN Y COSTOS OPERATIVOS.





24) MEJORAMIENTO DE CALLE DEL LOTE 20 AL 76 DEL SECTOR II DE LA CARBONERA DE COLONIA VISTAS DE SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

La adquisición de materiales de construcción es un componente esencial para la ejecución del proyecto, ya que permitirá realizar las labores de mejoramiento y rehabilitación de la vía, garantizando su durabilidad y funcionalidad. Con la implementación de esta obra, se busca.

- ADICIÓN DE PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALLE.
- INCREMENTAR EL DESARROLLO SOCIAL, URBANO Y ECONÓMICO.
- FACILITAR EL ACCESO DE LOCOMOCIÓN DEL ÁREA DE LOS VECINOS .





25) REPARACIÓN DE DIFERENTES TRAMOS CARRETEROS DE LAS COLONIAS VISTAS DE SAN LUIS SECTOR II, BRISAS SECTOR I, ALTOS DE LO DE REYES SECTOR I, LOMAS DE SAN JOSÉ SECTOR I Y LEYENDA SECTOR II DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

En la actualidad, los caminos y calles de dichos sectores se encuentran en malas condiciones debido al desgaste natural, la falta de mantenimiento periódico y los daños provocados por las lluvias.

OBJETIVOS

- Mejorar la infraestructura vial de las comunidades mencionadas,
- Garantizar las condiciones adecuadas de movilidad y seguridad para los habitantes
- Mantenimiento optimo de las calles,a plazos prolongados .





26) REPARACIONES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA.

El Cementerio Municipal de la cabecera de San Pedro Ayampuc presenta deterioros acumulados debido al paso del tiempo, la humedad, el uso continuo y la falta de mantenimiento periódico. Diversas áreas: incluyendo muros perimetrales, nichos, pasillos internos y servicios complementarios.

OBJETIVOS:

- Garantizar la seguridad de los visitantes.
- Preservar las estructuras existentes.
- Mejorar la imagen y funcionalidad del camposanto.

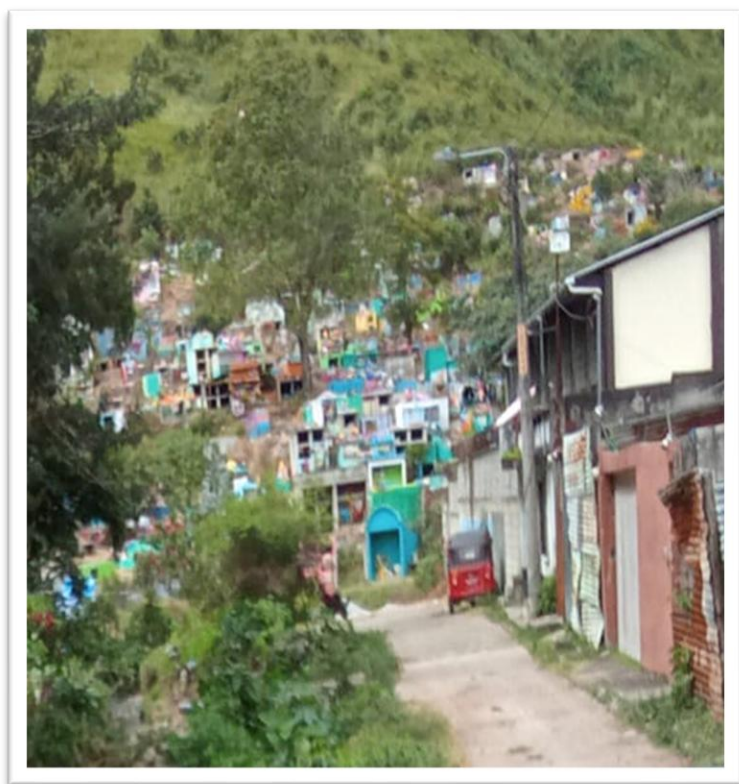




27) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN CEMENTERIO DE COLONIA VILLAS, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC

El Cementerio Municipal de colonias del municipio de San Pedro Ayampuc.

- Mejorar y nivelar senderos y accesos internos.
- Limpiar, desmalezar y reordenar áreas comunes.
- Restaurar y pintar portones, señalización y mobiliario.





28) MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL VIVERO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC.

Este vivero es vital para el suministro de plantas ornamentales, forestales y frutales utilizadas en proyectos municipales de reforestación, jardinería y restauración ambiental, con el fin de darle mantenimiento se busca implementar el desarrollo del espacio y sostenibilidad.

OBJETIVOS

- Mejoramiento Ambiental y de Movilidad Interna
- Abastecimiento de Insumos y Herramientas
- Optimización del Sistema de Riego





29) SANEAMIENTO Y LIMPIEZA DE SERVICIOS DE DESECHOS SOLIDOS AÑO 2025 EN CALLES, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

El saneamiento y la adecuada gestión de los desechos sólidos son elementos esenciales para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y garantizar la calidad de vida de la población.

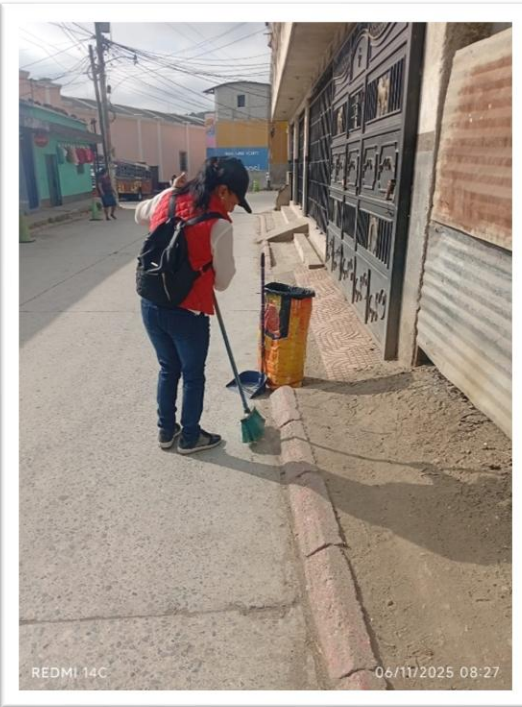
Objetivos:

- Implementar y fortalecer los servicios de recolección
- mejorar las condiciones de higiene comunitaria y promover prácticas sostenibles.
- Evitar la acumulación de basura y desperdicios.





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala



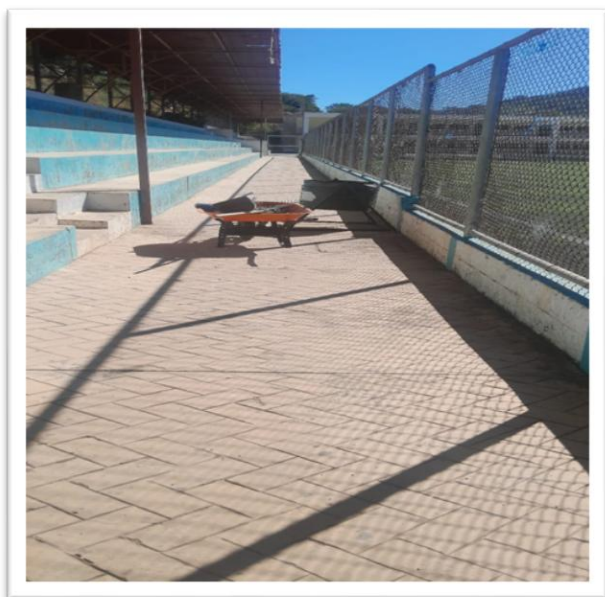


30) Mantenimiento del Estadio Ecológico de San Pedro Ayampuc, Guatemala.

Garantizar la preservación de las instalaciones municipales con el mantenimiento correspondiente a las canchas, grama, malla, alumbrado de las instalaciones, limpieza de las instalaciones y clasificación de basura.

OBJETIVOS

- Mantenimiento optimo de las instalaciones.
- Se fomento la recreación en condiciones optimas.
- Mejora del comercio local

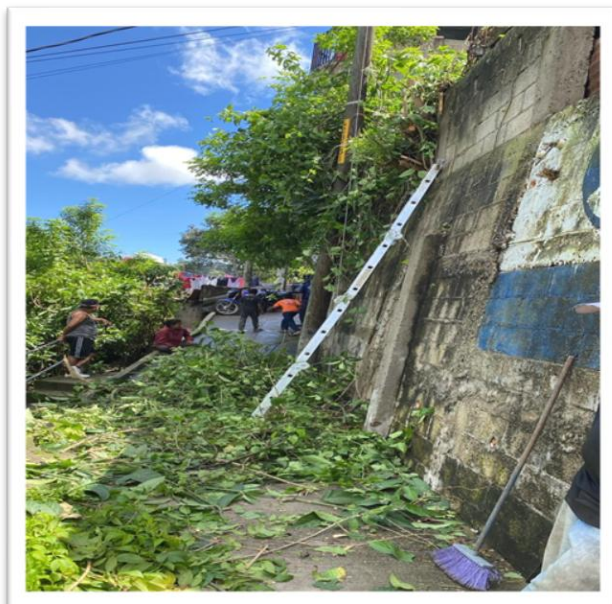




31) LIMPIEZA DE RIPIO DE CALLES Y CARRETERA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC.

En los trabajos de limpieza, retiro y disposición adecuada del ripio acumulado en diversas calles y en la carretera principal del municipio, debido a las lluvias de la temporada.

- Reducir riesgos de accidentes.
- Mantenimiento en óptimas condiciones el espacio para la circulación del municipio
- Limpieza de desastres y colaboración con vecinos





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





32) Mejoramiento y mantenimiento de los tres mercados municipales del municipio de San Pedro Ayampuc, Guatemala.

Garantizar el funcionamiento adecuado, la seguridad y la salubridad de los tres mercados municipales mediante acciones de mejoramiento y mantenimiento durante el período operativo.

OBJETIVOS

- Supervisar periódicamente el avance físico y financiero de las intervenciones para asegurar el cumplimiento del POA.
- Ejecutar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en techos, pisos, instalaciones eléctricas, sanitarias y drenajes.
- Diagnósticos estructurales, sanitarios y funcionales de los tres mercados para identificar necesidades de intervención.





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





33) LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE COLONIAS Y CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA.

Garantizar el ordenamiento territorial y la construcción segura dentro de las colonias y la cabecera municipal mediante la emisión, control y seguimiento de licencias de construcción durante el período operativos.

OBJETIVOS

- Socializar con la población los requisitos y procedimientos para la obtención de licencias de construcción.
- Reducir tiempos de respuesta en la emisión de licencias para mejorar la eficiencia administrativa.
- Prevenir construcciones ilegales mediante acciones de supervisión y sanciones conforme a la normativa municipal.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC
Departamento de Guatemala
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN

Nº 004623
Fecha: 28/05/25

Nombre: Juan Francisco Gonzalez Acosta
Dirección: Lote 26 Hzn "P" Hacienda 10 de Reyes
Construcción de: Una Casa
Área: 68.40 Mts2 Valor de Construcción: Q. 10,000 Tasa: MTS
Total Q. 1,000

INSPECCIÓN F. NOMBRE: Ronal Pire SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN
AUTORIZADO: Saulo Escobar Jacobo Mando DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
Municipalidad de San Pedro Ayampuc

ORIGINAL INTERESADO/SOLICITANTE
DUPLICADO ARCHIVO DMSF
TRIPLICADO DAFIM

FORMULARIO Y REG - TEL: (047) 1128 11000 DEL 4:00 AL 5:00 - 1621



Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

CONCLUSION

La Dirección de Servicios Públicos reafirma su compromiso con la comunidad, destacando los avances alcanzados durante el año 2025 a pesar de los desafíos existentes. Reiteramos nuestra voluntad de continuar brindando servicios eficientes, transparentes y orientados al bienestar ciudadano.



DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER



Entrega de fertilizante y herramientas de labranza en la labor vieja con MAGA, DMM y COCODE de llanos de Santa Maria.



Charla y capacitación sobre la violencia contra la mujer impartida por UPCV en colonia brisas acompañado por DMM y Obras Sociales.





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

Visitas domiciliarias a niños con DA (desnutrición aguda) con SESAN y MAGA en diferentes cantones de la cabecera municipal de San Pedro Ayampuc.



Reunión de CONADI en salón Municipal el Jocoteco San Juan Sacatepéquez.





Caminata en conmemoración al día de la Tuberculosis con MSPAS, SESAN, MAGA, EDUCACIÓN y DMM.



Conformación de la red de paternidad y maternidad responsable del distrito de San Pedro Ayampuc.



Reunión en el Hato con líderes comunitarios para conformar la COCOSAN.





Reunión con la secretaria presidencial En el Hotel y Restaurante Villa Española zona 9.





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

Elaboración de huerto de en puesto de salud de la Lagunilla en conjunto con MAGA, MSPAS y MUNICIPALIDAD.



Charla con alumnos del centro educativo Yampu con UPCV y celebración del día del padre con el adulto mayor.





Reunión de Red de Maternidad y Paternidad responsable impartida por MSPAS, MAGA, SESAN y DMM.



Julio: Visita al huerto ubicado en Aldea la Lagunilla



Capacitación por parte de SESAN en competencia de SAN a instituciones que conforman la COMUSAN.



Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala



Inauguración a la semana de la lactancia materna con MSPAS.





Actividad de pasos y pedales en el casco urbano en acompañamiento al Alcalde Municipal.





Visitas domiciliarias con SESAN, MSPAS, en San José Nacahuil.



Presentación de danzas folclóricas en el polideportivo Erick Barrondo.

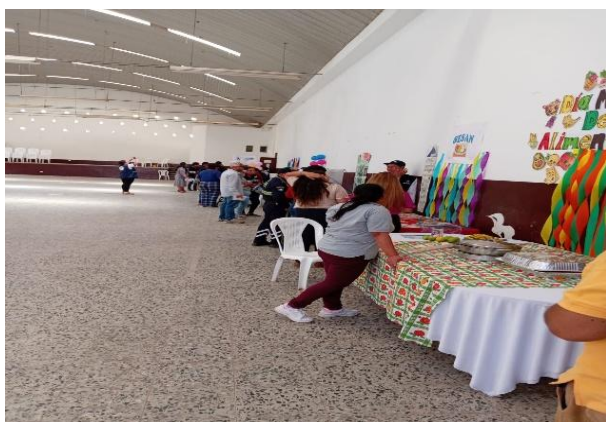




Presentación como COMUSAN en el Tecnológico, San Pedro Ayampuc.



Conmemoración al día mundial de la alimentación en el salón Municipal con la participación de SESAN, MSPAS, MAGA, MIDES y DMM.





Capacitación con Plan internacional SEPA en el Centro Educativo YAMPU.





CASA DE LA CULTURA



ACTIVIDADES PRINCIPALES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2,025

Nos reunimos con el instructor de ministerio de cultura y deportes para coordinar actividades en colonias y cabecera para dar la actividad de ejercicios bajo impacto, se realizó La sección de fotos con las representativas mayas 2025 en el parque central, brindé apoyo a dirección de la mujer en la entrega de víveres de castillo Córdoba fui invitada a una ceremonia maya en la escuela de lenguas con las representativas mayas del municipio con las de cultura de san José Nacahuil, se hizo presente con representativas mayas en la reunión de CODEDE en un baile folclórico se realizó actividad e ejercicios bajo impacto con el adulto mayor en Alto de Santa María y BRISAS DE San Pedro y salón municipal de cabecera municipal, nos hicimos presentes en San Cristóbal Totonicapán a la coronación de la Reina maya

Reunión con Eddy Sinay, sobre la actividad de la feria titular del pueblo.

Capacitación con jóvenes UPVC establecimiento educativo instituto por cooperativa Ayampuc. Actividad con el adulto mayor en el salón Municipal de 15:00 a 16:00 pm que se realiza todos los miércoles de todo año con apoyo de Dirección de la mujer.

Reunión con agencia que organizara la actividad del escenario de la coronación de las reinas de la fría titular Se trabajando en la actividad de la coronación de las reinas Mayas que, de realizar el 22 de febrero, y realiza una actividad con Ministerio d cultura y deporte con el adulto mayor en altos de santa maría. Se sigue realizando actividades sobre el tema de la feria titular.

Se recibieron invitaciones para asistir a coronación mayas, y se presentaron las solicitudes de transporte para 3 de mayo a san José Sacatepéquez y 11 de mayo a Suchitepéquez

Se inicio la preparación de la coronación de las reinas titulares, de la feria de san pedro Ayampuc, teniendo como participantes de 5 señoritas y 3 niñas.

Se tubo apoyo en el desfile hípico, con las reinas titulares y mayas, luego por la tarde se organizó la actividad del ensamble de marimbas, estando presentes la marimba de la fuerza aérea alas chapitas, de Guatemala y la marimba unión san pedrada con apoyo de la dirección de la mujer. Se organizo como tradición del pueblo el desfile del carnaval, quien participaron escuelas y colegios privados del municipio escolares con el apoyo de la dirección de la mujer. se realizó el 4 de marzo con una caminata de centro de salud de san pedro con un recorrido hacia el salón municipal

En la oficina de la dirección de la mujer participe en la reunión de comusan estando presentes varias identidades

Se participo en la elección de reinas de Fraijanes, con dos señoritas titulares de san pedro Ayampuc que fueron invitadas para jurado calificador, se solicitó el transporte a servicios públicos y teniendo la compañía de la señora directora de DMM.

Participo en la selección de reinas de san José Nacahuil que se realizó en el mercado central de la aldea, junto a la señora Olga Pichola representando a la municipalidad.

Se organizo una actividad en el colegio Ayampuc con una capacitación de la UPVC sobre la autoestima de los jóvenes con el apoyo de la dirección de la mujer y del colegio asistiendo 22 alumnos-

Se participo con las reinas mayas del municipio, a la coronación de las reinas mayas de san José Nacahuil estando presente el señor alcalde y parte del Concejo.



Fuimos invitados para que la oficina de cultura para representar al municipio con las señoritas reinas mayas tanto de san pedro Ayampuc como las reinas de la aldea de san José Nacahuil, en la cual acompaño la directora de cultura de Nacahuil y la directora de la oficina DMM en el lugar de aldea loma alta juan Sacatepéquez

En la oficina tuvimos el honor de recibir a la señora BERNANDA ALVAREZ ofreciendo su trabajo en manualidades para distintas áreas del nivel educativo en la cual es de tejidos artesanales. Estando presente la señora directora de la DMM para realizar su propuesta.

Se celebro el día de la madre en el salón municipal, estando presente varias instituciones que con partieron un poco de su cariño con las madrecitas del municipio.

Acompaño en la reunión de COMUNISAN en la oficina de la directora mujer municipal estando presentes varias instituciones, una reunión de 9:00 a 12:00.

Apoyo en jornada de CASTILLO CARDOVA en el salón municipal empezando a las 9:00 a 12:00 acompañamiento a señor SESAN y dirección de la mujer municipal, en diferentes lugares del municipio, haciendo categorizaciones.

Apoyo en la jornada de planificación de grupos ALAS de Guatemala con la dirección De mujer municipal y en apoyo en la inauguración, del centro de salud de la aldea la lagunilla, estando presente personal municipal y el alcalde y consejo y diputado Manuel Archila.

Se apoyo a el señor Sesan en visitar a niños en desnutrición, en cabecera y en san José nacahuil





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





OFICINA DE DEPORTES



INFORME ANUAL SOBRE ACTIVIDADES DEPORTES

Apoyo para realizar actividad con el magisterio partidos de futbol
Entrenamientos juveniles de lunes a miércoles en la mañana en el mes
Inicio de Torneo Veterano sábados por la tarde
Organización y análisis para actividades próximas de feria
Fogues con selecciones a participar en la feria

Entrenamientos juveniles de lunes a miércoles en la mañana en el mes
Realización y entrega de invitaciones deportivas a realizar en toda la feria
Fogues o mañana deportiva con equipos que se preparan para la feria
Sorteos para todas las actividades deportivas realizadas en la feria
Gestionar toda la logística a utilizar en la feria
Jornadas de Veteranos los días sábados
Apoyo Centro Educativo Yampu actividad en el estadio municipal
Inicio de torneo infantil y juvenil los días sábados por la mañana

Inicio de feria patronal San Pedro Ayampuc
Suspensión de entreno por semana de feria a niños
Campeonato inter municipios
Campeonato sub 10
Campeonato sub 16
Campeonato inter instituciones
Campeonato inter aldeas
Campeonato Femenino
Campeonato Baloncesto femenino y masculino
Maratón
Seguimiento con entrenamiento de lunes a miércoles juvenil
Seguimiento al torneo veteranos los días sábados por la tarde
Seguimiento a torneo juvenil e infantil los sábados por la mañana
Apoyo a semifinal y final en campeonato san Luis

Asistir a invitación con la selección municipal a San José del Golfo
Realizar y entrega de invitaciones para torneo escolar
Campeonato en San José Nacahuil
Seguimiento con entrenamiento de lunes a miércoles juvenil
Seguimiento al torneo veteranos los días sábados por la tarde
Seguimiento a torneo juvenil e infantil los sábados por la mañana
Sonido en Actividades solicitado
Charlas a niños para incentivar realizar deportes
Reuniones condesar para realizar mesa de trabajo
Partidos amistosos donde solicitan el estadio municipal



Seguimiento con entrenamiento de lunes a miércoles juvenil
Seguimiento al torneo veteranos los días sábados por la tarde
Seguimiento a torneo juvenil e infantil los sábados por la mañana
Torneo inter escolar
Nos entregan implementos deportivos por el ministerio de deportes
Entrega de implementos en escuela el Hato
Entrega de implementos en campo la polvorosa
Reunión con condecer tocando tema para realizar consejo deportivo y unirnos al programa san pedro se mueve

Seguimiento con entrenamiento de lunes a miércoles juvenil
Seguimiento al torneo veteranos los días sábados por la tarde
Seguimiento a torneo juvenil e infantil los sábados por la mañana
Apoyo en la final de liga san Luis
Reunión con Conader
Actividad y apoyo con el instituto IBCP
Capacitación de prevención de salud en el centro de salud
Clases de ajedrez y juegos de mesa con Conalfa
Planificación para torneo de basquetbol
Salida a loma tendida con el equipo representante del municipio

Semifinal de liga veteranos los sábados por la tarde
Finales de torneo infantil y juvenil
Finalizamos entrenamientos por un mes para que los niños descansen
Final de veteranos sábado por la tarde
Programar y planificar el torneo juvenil e infantil
Programar y planificar el nuevo torneo de veteranos
Apoyo al instituto tecnológico en la actividad de emprendimiento
Jornada de futbol y apoyo con implementos al instituto tecnológico
Colocación de nuevas redes en las porterías del estadio
Clases de zumba en el salón municipal
Capacitación en el salón municipal con el ministerio de salud
Reunión con Conader

Reanudación de entrenamientos de lunes a miércoles con jóvenes y niños
Reunión para el inicio del torneo veteranos
Reunión para el inicio de torneo juvenil e infantil
Apoyo al instituto Yampu
Reunión con maestros en la escuela San Luis
Nombramiento de consejo municipal del Deporte
San Pedro se mueve
Inicio de torneo de Basquetbol
Inicio de torneo veteranos los sábados
Inicio de torneo juvenil e infantil
Actividad en el salón con maestros sobre atletismo



Talleres con Conader

Actividad con escuelas en el campo Marte

Seguimiento con entrenamiento de lunes a miércoles juvenil

Seguimiento al torneo veteranos los días sábados por la tarde

Seguimiento a torneo juvenil e infantil los sábados por la mañana

Torneo de basquetbol los días jueves por la noche

Entrega de trofeos instituto tecnológico

Entrega de trofeos actividad cívica en Nacahuil

Presentación de bandas en estadio

Antorcha

Cuadrangular el 15 de septiembre

Mañana deportiva inter aldeas

Torneo atletismo con escuelas del municipio

Cuadrangular de fútbol escolar sub 13

Cuadrangular de fútbol escolar sub 16

Gestiones para la final del campeonato femenino en liga de San Luis

Campeonato de veteranos los días sábados por la tarde

Final del campeonato de basquetbol femenino por las noches

Seguimiento a entreno con niños por las mañanas y jóvenes por las tardes

Planificación de actividad para el mes de noviembre

Entrenamientos los días miércoles, jueves y viernes en la mañana

Apoyo con sonido a inauguraciones o escuelas que requieran

Apoyo en mañana deportiva con el instituto

Realización de papelería y video para premio de Conader

Torneo infantil y juvenil los días sábados por la mañana

Apoyo a la liga A y B los días domingo todo el día

Torneo Veteranos los días Sábados en el estadio

Torneo Juvenil e infantil los días sábados en el estadio

Entrenamientos los días martes, miércoles, y jueves en el estadio por la mañana

Final liga San Luis femenino el viernes

Apoyo con sonido en el salón

Apoyo con sonido para pantalla gigante en el partido de Guatemala

Apoyo con sonido en inauguración de establecimiento Nelvin Quiñonez

Realizamos partidos amistosos los días sábados en el estadio con inter – instituciones

Reunión y recibimiento de reconocimiento por Conader por buen trabajo en área de deportes

Manana deportiva con el instituto básico Ineb San Pedro Ayampuc

Realizamos amistoso en el cemento progresos categoría infantil

Realizamos amistoso en Chimaltenango categoría juvenil

Torneo Veteranos los días Sábados en el estadio

Torneo Juvenil e infantil los días sábados

Entrenamientos los días martes, miércoles, y jueves en el estadio por la mañana

Entrenamientos días lunes y viernes en colonias a chicos

Apoyo en la inauguración de árbol San Pedro Ayampuc y colonias



Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

Realizamos amistoso selección municipal los días lunes con otras instituciones
Apoyo con sonido inauguración calle la petaca
Torneo Juvenil e infantil los días sábados finales
Apoyo torneo liga B y A en las finales estadio San Pedro Ayampuc
Apoyo con sonido en el día de la Virgen de Guadalupe
Realizamos amistoso selección municipal los días lunes con otras instituciones
Realizamos Octagonal para culminar un año con deportes
Realizamos amistoso selección municipal los días lunes con otras instituciones





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRANSITO



PRESENTACIÓN

El Juzgado de Asuntos Municipales y Tránsito del Municipio de San Pedro Ayampuc, del Departamento de Guatemala, presenta la Memoria de Labores correspondiente al año 2,025. Por los diferentes campos de acción y obras de la municipalidad aunada a las tareas propias de la comuna, se ha hecho necesaria la recepción, edición del contenido del presente documento. El procedimiento seguido.

TABLA DE CONTENIDO

1. Marco Normativo del Juzgado de Asuntos Municipales y Tránsito de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc.
 - 1.1 Constitución Política de la República de Guatemala.**
 - 1.2 Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la Republica.**
2. Importancia del Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito.
3. Ejercicio de la jurisdicción administrativa del Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito.
4. Competencia del Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito.
5. Misión Y Visión Del Juzgado De Asuntos Municipales y de Tránsito.
6. Objetivos del Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito.
7. Funciones del Juzgado de Asuntos Municipales y Tránsito:
8. Procedimientos Administrativos llevados a cabo en el Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito.
9. Estructura del Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito.
10. Registro de documentos y diligencias que fueron recibidas y realizadas durante el periodo 2,025.
11. Expedientes trabajados en el año 2025 por el Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito.

1. Marco Normativo del Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala.

La Carta Magna establece la figura del Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito.

En el mismo cuerpo jurídico en el Artículo 253, menciona que el Municipio es una institución autónoma; de esa cuenta para cumplir con sus funciones podrá emitir sus ordenanzas y reglamentos respectivos, esto atendiendo al principio de descentralización el cual está contemplado en el Artículo 224 del cuerpo legal antes mencionado. En cumplimiento con lo anterior, se crea el Decreto 12-2002, Código Municipal que en él se desarrolla aquellos principios constitucionales dirigidos a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios. Dentro de las facultades que tienen las Municipalidades está la creación del Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito.

De esa cuenta los Artículos que dan nacimiento legal al Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito son los siguientes:

1.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 259: Juzgado de Asuntos Municipales. Para la ejecución de sus ordenanzas y el cumplimiento de sus disposiciones, las Municipalidades podrán crear, de conformidad con la ley, su Juzgado de Asuntos Municipales y su Cuerpo de Policía de acuerdo con sus recursos y necesidades, los que funcionarán bajo órdenes directas del alcalde.



1.2 Código Municipal, Decreto 12-2002

ARTÍCULO 161. Creación de Juzgados de Asuntos Municipales. Para la ejecución de sus ordenanzas, el cumplimiento de sus reglamentos, demás disposiciones, la Municipalidad podrá crear, según sus recursos y necesidades, los juzgados de asuntos municipales que estime convenientes.

En este mismo cuerpo legal en los Artículos 162 al 171, se amplía las funciones y el proceso administrativo del Juzgado de Asuntos Municipales, tema que se desarrollara en esta memoria de labores más adelante.

2. COMPETENCIA DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO.

El Artículo 165 del Código Municipal establece: **Ámbito de su competencia.** El Juez de Asuntos Municipales es competente para conocer, resolver y ejecutar lo que juzgue:

- a) De todos aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato y limpieza de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales y los servicios públicos en general, cuando el conocimiento de tales materias no este atribuido al alcalde, el Concejo Municipal u otra autoridad municipal, o el ámbito de aplicación tradicional del derecho consuetudinario, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales.
- b) En caso que las transgresiones administrativas concurren con hechos punibles, el Juez de asuntos municipales tendrá, además, la obligación de certificar lo conducente al Ministerio Público, si se tratare de delito flagrante dar parte inmediatamente a las autoridades de la Policía Nacional Civil, siendo responsable, de conformidad con la ley, por su omisión. Al proceder en estos casos tomará debidamente en cuenta el derecho consuetudinario correspondiente y, de ser necesario, se hará asesorar de un experto en esa materia.
- c) De las diligencias voluntarias de titulación supletoria, con el sólo objeto de practicar las pruebas que la ley específica asigna al alcalde, remitiendo inmediatamente el expediente al Concejo Municipal para su conocimiento y, en su caso, aprobación. El juez municipal cuidará que en estas diligencias no se violen arbitrariamente las normas consuetudinarias cuya aplicación corresponde tomar en cuenta.
- d) De todas aquellas diligencias y expedientes administrativos que le traslade el alcalde o el Concejo Municipal, en que debe intervenir la municipalidad por mandato legal o le sea requerido informe, opinión o dictamen.
- e) De los asuntos en los que una obra nueva cause daño público, o que se trate de obra peligrosa para los habitantes y el público, procediendo, según la materia, conforme a la ley y normas del derecho consuetudinario correspondiente, debiendo tomar las medidas preventivas que le caso amerite.
- f) De las infracciones a la ley y reglamentos de tránsito, cuando la municipalidad ejerza la administración del mismo en su circunscripción territorial y no tenga el municipio, juzgado de asuntos municipales de tránsito.
- g) De las infracciones de las leyes y reglamentos sanitarios que cometan los que expendan alimentos o ejerzan el comercio en mercados municipales, rastros y ferias municipales, y ventas en la vía pública de su respectiva circunscripción territorial.
- h) de todos los asuntos que violen las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones del gobierno municipal.

En todos los asuntos de los que el juez de asuntos municipales conozca, deberá tomar y ejecutar las medidas e imponer las sanciones que procedan, según el caso.

3. OBJETIVOS DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO.

- a. Brindar servicio y atención a los vecinos del municipio de San Pedro Ayampuc, del Departamento de Guatemala en asuntos municipales.



- b. Velar por el estricto cumplimiento de los reglamentos, acuerdos, ordenanzas o cualquier otra disposición municipal.
- c. Optimizar la administración pública municipal.
- d. Brindar seguridad al vecino que cumple con sus deberes cívicos, en apoyo en la defensa de sus derechos.

4. FUNCIONES DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO.

Para asegurar la efectividad de la ejecución de las ordenanzas y reglamentos y hacerlos cumplir, la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala necesita contar con un órgano que les permita actuar de forma rápida y directa para imponer sanciones a las infracciones de las disposiciones legales que rigen al municipio y enmendar situaciones anómalas surgidas. Por lo que dentro de las funciones del Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito se pueden mencionar las siguientes:

- a) Es el encargado de recibir, conocer, resolver, ejecutar aquellas denuncias, oficios y demás escritos en donde se vea implicada la violación de las ordenanzas y reglamentos del Municipio; de aquellas situaciones en donde se soliciten ejecuciones directas en los inmuebles que perjudiquen las buenas costumbres, el ornato y limpieza.
- b) Practicar las diligencias voluntarias de Titulación Supletoria, remitiendo posteriormente el expediente al Consejo Municipal y en su caso, su aprobación.
- c) Certificar lo conducente al Ministerio Público y a la Policía Nacional Civil en aquellos casos donde concurran hechos punibles dentro de las transgresiones administrativas Municipales.
- d) Conocer todos los expedientes y diligencias administrativas que se trasladen del Alcalde o Concejo Municipal.

5. MISIÓN Y VISIÓN DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRANSITO DE SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA.

Atendiendo a las necesidades de los vecinos del municipio el Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito se enfoca:

5.1. MISIÓN:

Brindar asesoría al vecino, a las diferentes denuncias y quejas presentadas que afecten su entorno y los intereses municipales, que presenten un conflicto.

5.2. VISIÓN:

Velar por ser un Juzgado de Asuntos Municipales y Tránsito que trabaja para la resolución a las necesidades de los vecinos mediante el dialogo y conciliación logrando así que se mejore su calidad de vida.

6. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO BRINDADO POR EL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO.

- a) Mejorar la atención y asesoramiento a los vecinos.
- b) Ver que se cumpla lo establecido en la Ley.
- c) Dar seguimiento a lo remitido de apoyo a las diferentes oficinas de la Municipalidad.

7. OBJETIVOS LOGRADOS POR EL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES EN EL AÑO 2025.

- a) Dar a conocer el margen de competencia, funciones y procedimiento del Juzgado a los vecinos de San Pedro Ayampuc, Guatemala.
- b) Apoyo a la Dirección de Policía Municipal de Tránsito en la devolución de vehículos.
- c) Juntas de Mediaciones y Conciliaciones.
- d) Inspecciones oculares



- e) Visita de campo
- f) Cédulas de notificación a los vecinos de la cabecera municipal y colonias como en aldeas de San Pedro Ayampuc, Guatemala.
- g) Mantener áreas libres en diferentes lugares
- h) Apoyo de recibimiento de consignaciones de vehículos por PNC.
- i) Participación en charlas de diferentes Instituciones de Gobierno.
- j) Mantener diálogos cercanos para un mejor ambiente de los inquilinos de los mercados.
- k) Apoyo a la Policía Nacional Civil en la seguridad de los comerciantes y vecinos con los horarios de atención al público.
- l) Avisos y notificaciones para el cumplimiento lo que establece la Ley de Medio Ambiente.
- m) Apoyo en coordinación para la reforestación de árboles.
- n) Coordinación y censo en el mercado de las casitas verdes
- o) Diálogo con los inquilinos,
- p) Escuchar propuestas como sugerir un mejor lugar para ellos como para lo que visitan el lugar.
- q) Factores de Riesgos remitidos por la Policía Nacional Civil de diferentes lugares de la cabecera y colonias.

**INGRESOS POR ENTREGA DE VEHICULOS DEL PREDIO MUNICIPAL DE ENERO A
NOVIEMBRE DEL 2025**

ENTREGA DE VEHICULOS POR MES			
1	ENERO	3 MOTOS	Q.915.00
		3 VEHÍCULOS	Q.1,022.00
2	FEBRERO	4 MOTOS	Q.1,221.25
		1 VEHICULOS	Q.340.00
3	MARZO	2 MOTOS	Q.2,495.00
		2 VEHICULOS	Q.1,250.00
4	ABRIL	2 MOTOS	Q.975.00
		1 VEHICULOS	Q.560.00
5	MAYO	1 MOTOS	Q.735.00



		VEHICULOS	N/A
6	JUNIO	3 MOTOS	Q.970.00
		VEHICULO	N/A
7	JULIO	6 MOTOS	Q.2,263.75
		VEHÍCULOS	N/A
8	AGOSTO	1 MOTO	Q105.00
		1 AUTOMÓVIL	1270.00
9	SEPTIEMBRE	2 AUTOMÓVIL	Q707.50
		2 MOTOS	Q125.00
10	OCTUBRE	2 AUTOMÓVIL	Q2605.00
		1 MOTO	Q 265.00
11	NOVIEMBRE	1 CAMIÓN	SE EXONERO



		3 MOTOS	Q.905.000
--	--	----------------	------------------

7.2 INSPECCIONES OCULARES ÁLBUM FOTOGRÁFICO





ACTIVIDADES EN LAS QUE EL JUZGADO HA PARTICIPADO





PARTICIPACIÓN REFORESTACIÓN





COMUSAN DIFERENTES FECHAS.



JUNTAS CONCILIATORIAS





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





OBRAS SOCIALES



ACTIVIDADES DE OBRAS SOCIALES DURANTE EL AÑO 2,025

Lugar: Iglesia de Brisas - Reunión con personas de CEMUCAF

- a) Descripción: el jueves se realizó una capacitación sobre la violencia contra la mujer con un grupo de mujeres en brisas el tema fue de Autoestima las personas que realizaron la actividad es de Asociación grupo CEIBA, también con UPCV.
- b) Se realizó también la comisión en visitar a las personas que están a cargo de SEMUCAF para realizar plan de trabajo con cursos y manualidades en nuestro municipio.

Lugar: 2do cantón san José Nacahuil

- A) Capacitación parte de grupo ceiba con un grupo de mujeres en san José Nacahuil el tema fue tipos de violencia la capacitación fue de gran éxito muchas personas se expresaron como han vivido de alguna violencia en casa.
- B) en dicha actividad una persona se nos acercó para solicitar una ayuda de un muro en su vivienda, en la cual se realizó visita a su vivienda y ver el caso.
- C) se visitó a la empleada municipal que está bajo responsabilidad de obra social para indicarle de sus funciones y entrega de su asistencia

Lugar: Guardia de honor, MIDES, Ministerio de trabajo

- A) Asistir en la reunión de CODESAN en la actividad se dio a conocer de niños con desnutrición y dar seguimiento para poder salir de bajo peso, así mismo se dio a conocer que nuestro municipio es el más bajo de calificación por no realizar actividades como COMUSAN.
- B) Mides: realizamos visita a la institución para ver el proceso de las personas que fueron censados el mes de noviembre del año 2024 donde se habló con el encargado de supervisar tiendas y el encargado de verificar quienes son calificados para la dicha ayuda.
- C) Ministerio de trabajo: Se realizó visita al ministerio de trabajo para solicitar información sobre del adulto mayor que fueron visitados del año 2024.

Lugar: Colonia La Esperanza

- A) Se realizó visita a doña Carlota ya que unos días antes ella solicitó la visita, ella cuenta que hace muchos años ha solicitado la ayuda del programa de adulto mayor, pero hasta la fecha no le ha salido el ayuda así mismo hubo otra vecina que presenta el mismo caso se le dio la visita para tomarlo como caso especial.

Lugar: San José Nacahuil

- A) Se dio acompañamiento a personal de MIDES en san José Nacahuil para visitar a tiendas nuevas para el programa de la tarjeta de alimento donde se le dio a conocer a los tenderos los requisitos para poder ingresar así mismo también se realizó visita a las tiendas que ya están activas.

Lugar: San José Nacahuil

Se acompañó a la entrega de la tarjeta CHN así mismo se realizó la primera firma de correos parte de mides fueron convocados 450 personas en la cual todos asistieron.



Lugar: San Pedro Ayampuc

Acompañamiento a adultos mayores, para que procedieran a recoger su primer pago del adulto mayor en el Ministerio de Trabajo en zona 9, total de 71 abuelitos beneficiarios

Se gestiona ante el Ministerio de Trabajo más beneficios para adultos mayores y que pueda obtener el aporte que otorga el Estado de Guatemala.

Jornadas médicas y oftalmológicas para beneficio de nuestros vecinos.





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS



JUSTIFICACION

La Memoria de Labores de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, es un instrumento documental, que se emite anualmente para informar a la población con detalle, claridad y certeza, acerca de los logros, los esfuerzos, realizados durante el año fiscal.

En su contenido incluye fragmentos de informes de gestión administrativa del municipio, la atención a la población, resolución de quejas y peticiones, la atención a los proyectos implementados para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

La transparencia de la administración municipal del MSc. Nelvi Elidi Quiñonez Morales se mide por lo que observa, por lo real y preciso, en la Memorial Anual de Labores Municipal, el lector podrá encontrar el cumplimiento de objetivos y compromisos para el 2025, entre los que destaca el inicio de una nueva era municipal con auxilio de la tecnología, automatización paulatina de todas las unidades administrativas, la calidad de gestión del recurso humano, con los más altos valores de ética, respetándoles sus derechos humanos con los más altos estándares internacionales de justicia, a través de la procesos que garantizan su debido proceso, y les permiten responder sus audiencia para ejercer su defensa legítima, proponer pruebas de descargo ante los señalamientos, y ser sujetos a una resolución desestimatoria o sancionatoria disciplinaria, con justicia.

Le presento estimado vecino sampedrano, la Memoria de Labores 2025 de la Dirección de Recursos Humanos, con perspectiva de protección al vecino y la visión de garantizar sus derechos y el acceso a los servicios municipales con agilidad, respeto y buen trato.

1. PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos es la oficina responsable de dirigir, coordinar y proponer políticas y reglamentos para la administración del recurso humano que apoyen la transparencia y la potencialización de las competencias de los colaboradores municipales. Por otra parte, se administra el pago eficiente de nómina y se supervisa cualquier cambio, velando por que se actualice adecuadamente la información referente a movimientos de personal solicitados por las autoridades correspondientes de la diferentes Direcciones y Unidades de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, en el grupo 011, 021, 022, 031 y subgrupo 18.

2. OBJETIVO DE LA PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2025.

Al presentar la Memoria de Labores de la Dirección de Recursos Humanos, buscamos realizar una presentación de manera resumida de cada uno de los logros realizados por la Dirección de Recursos Humanos, que con esfuerzo y dedicación se han alcanzado, y se pueden visualizar por cada uno de los temas y subtemas que acompañan este documento. Siendo el objetivo principal de la Dirección



fomentar la dignificación de la labor municipal generando identidad institucional en los empleados a través de la gestión del talento humano en un clima organizacional basado en valores; organizando las estrategias que, de conformidad con los ejes transversales identificados en su planificación estratégica, ayuden a dar cumplimiento a las metas y objetivos definidos para esta Dirección.



3. MISIÓN

Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo del municipio a través de actividades, sociales, culturales, ambientales, educativa, económica y deportivas, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante su desarrollo integral.

4. VISIÓN

Ser un municipio con desarrollo socioeconómico, implementando políticas y estrategias a través de la inversión de recursos para la prestación de servicios de salud, educación, recursos naturales e infraestructura básica, para el bienestar y mejor calidad de vida de sus habitantes.



5. OBJETIVOS

- a. Procurar el fortalecimiento económico del municipio, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que sean necesarios.
- b. Promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario que beneficien a todos los vecinos del Municipio.
- c. Velar por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico, de las comunidades menos protegidas.
- d. Ejecutar adecuadamente los fondos municipales asegurando la transparencia y la calidad del gasto municipal.
- e. Cubrir las necesidades básicas que surjan dentro del municipio, por medio de la realización de gestiones internas y externas, a través del equipo de trabajo capacitado.

6. VALORES

- a) **Honradez:** Por ser una entidad que maneja fondos públicos, este valor debe permanecer latente en toda la administración Municipal, ya que del buen manejo de este depende el desarrollo del Municipio.
- b) **Servicio:** Valor sobre el cual se desarrolla toda la actividad Municipal ya que es el fin primordial, prestar servicios que satisfagan las necesidades de los vecinos.
- c) **Participación:** Tomar en consideración a todos los sectores de nuestro Municipio, sin importar posición social o económica.
- d) **Amabilidad:** Con el trato a nuestros vecinos al interactuar con ellos.
- e) **Respeto:** A todos por igual, no importando banderas políticas.



- f) Puntualidad:** En las tareas y obligaciones que se encomienden a los empleados, en el desarrollo de su actividad laboral.
- g) Responsabilidad:** Valor que permite reflexionar y dimensionar las consecuencias de los actos. Los trabajadores Municipales aplican de forma objetiva cada una de sus funciones, conforme a la planificación desarrollada para el cumplimiento de los objetivos.

7. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Estas políticas reflejan los valores, principios y aéreas de estrategia institucional, valorando el aporte de sus empleados en el desarrollo de la comunidad, estas son las siguientes:

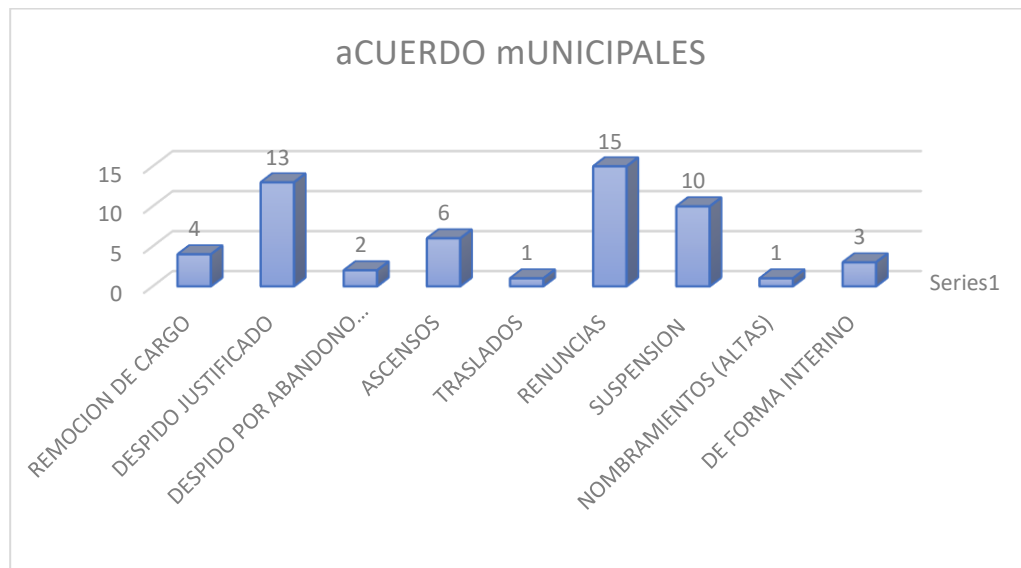
- La Municipalidad de San Pedro Ayampuc promoverá el Ordenamiento Territorial y Gestión Ambiental, de forma integral.
- Mantener los procesos de continuidad con el mejoramiento integral de toda la Infraestructura Publica del Municipio, a fin de promover su desarrollo.
- Desarrollar de forma, eficaz y efectivo los procesos administrativos en un marco ético y moral de la gestión pública.
- Desarrollar continuamente los servicios Municipales eficientes y económicamente sostenibles a lo largo del tiempo, que ofrezca mejores condiciones en el servicio a la población.
- Promover el fortalecimiento la participación ciudadana en la toma de decisiones, como una forma de incentivar la generación de liderazgo participativo.
- Preservar y promover el derecho de los vecinos a su identidad cultural, de acuerdo a sus valores, idiomas tradiciones y costumbres.

8. MOVIMIENTOS DE PERSONAL



En el período de enero a noviembre de 2025, se realizaron diferentes movimientos de personal como: traslados, altas, ascensos, bajas y terminación de contratos de sub-grupo 18, los cuales fueron en virtud de las necesidades de los servicios, la disponibilidad financiera, desempeño laboral y sanciones. Estos movimientos fueron elaborados y notificados a cada uno de los empleados por medio de Acuerdos Municipales según la causa del movimiento.

Gráfica No. 1

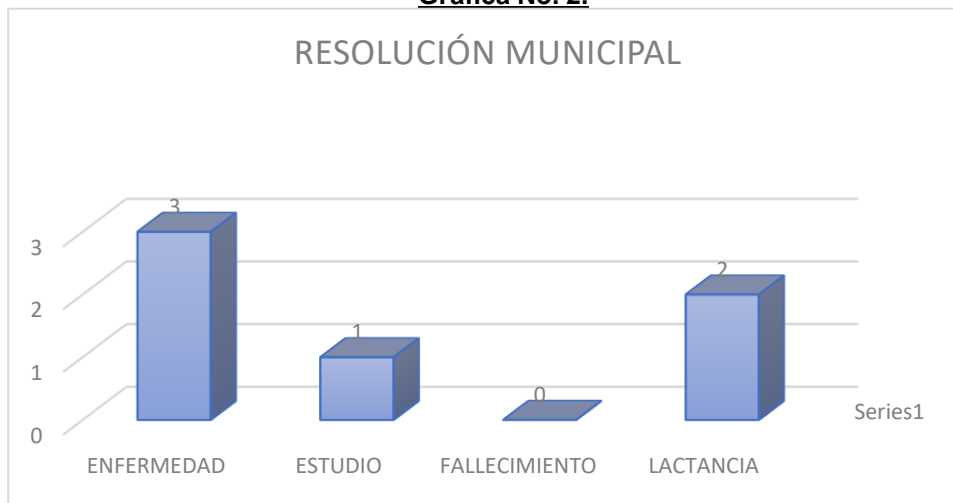


Elaboración propia con datos proporcionados del archivo de Acuerdos Municipales 2025, Municipalidad de San Pedro Ayampuc.

9. LICENCIAS CON GOCE O SIN GOCE DE SALARIO

Como todo empleado Municipal tiene derecho a licencias con o sin goce de salario, la Dirección de Recursos Humanos realizó durante el mes de enero a noviembre 6 Resoluciones Municipales en las cuales el Alcalde Municipal autorizó licencias con goce de salario al personal municipal por las siguientes causas: estudio, enfermedad, duelo y lactancia.

Gráfica No. 2.



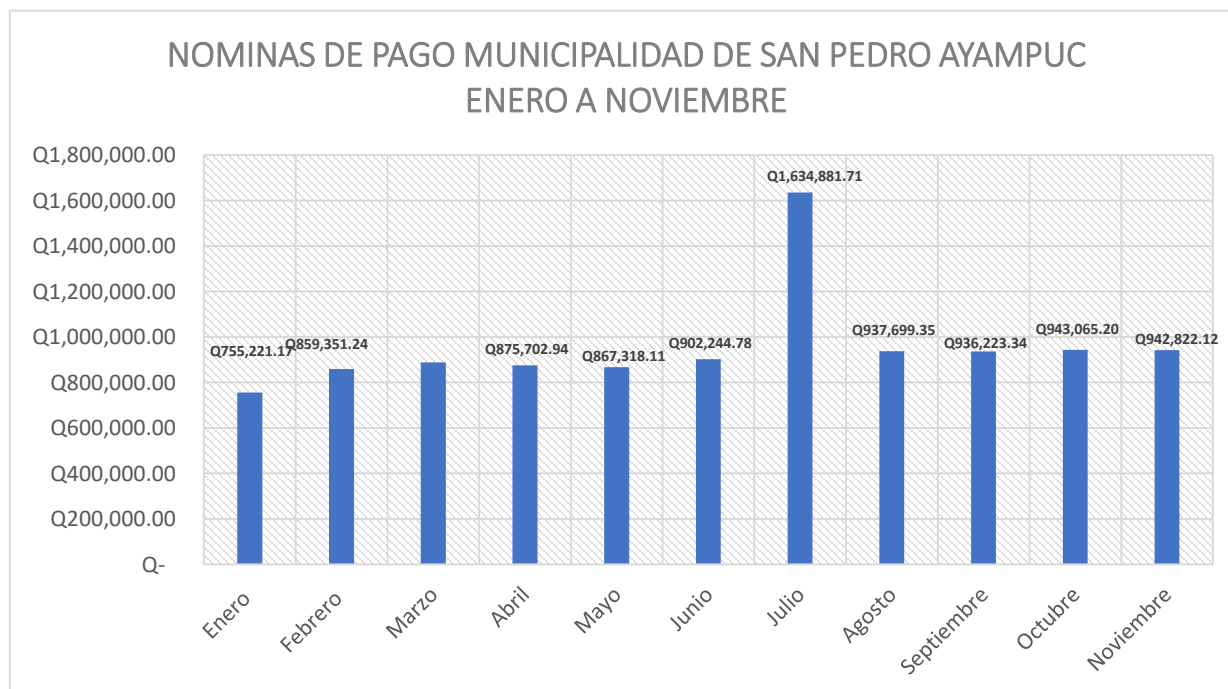


Elaboración propia con datos proporcionados del archivo de Resoluciones Municipales 2025, Municipalidad de San Pedro Ayampuc.

10. PAGO DE NOMINAS DE ENERO A NOVIEMBRE 2025

En coordinación con la Dirección Financiera Municipal se realiza la nómina de pago del personal municipal renglón 011, 021, 022 y 031; durante el mes de enero a noviembre 2025, se realizaron 11 nóminas generales de pago y complementos. Se detallan los montos totales de pago durante cada mes por medio de la siguiente gráfica.

Gráfica No. 3.





Elaboración propia con datos proporcionados de los archivos de Excel planillas Municipales 2025, Municipalidad de San Pedro Ayampuc.

11. PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES

Las prestaciones e indemnización laboral es un derecho que el empleado Municipal tiene de gozar y el patrono la obligación de pagar en forma total o parcial (según sea el caso), de conformidad con la relación laboral vigente o concluida del empleado. Durante los meses de enero a noviembre del año dos mil veinticinco, se ha gestionado el pago de prestaciones del personal por las diversas causas de la terminación laboral las cuales han sido por: cancelación de nombramiento, jubilación, fallecimiento, prestaciones Post-mortem, renuncias, abandono de labores y despidos con causa justa respetando todos sus derechos constitucionales del debido proceso y estricto respeto a su derecho de defensa con la formulación de procedimientos disciplinarios justos y efectivos dichos pagos se han realizado a cada uno de los empleados en algunos casos de forma total y otros casos por medio de convenios de pagos.

se llevaron a cabo durante el mes de enero por finalización 35 contratos bajo el renglón 021 y 031 y en el mes de junio por finalización de 1 contrato bajo el renglón 031 del presente año, de los cuales 16 ex trabajadores iniciaron proceso judicial y 19 aceptaron convenio, y esto en coordinación con Gerencia Municipal y la Dirección Financiera para la gestión del pago de prestaciones e indemnizaciones



12. PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC.

La Dirección de Recursos Humanos en coordinación con el instituto de Fomento Municipal, implementaron un plan de capacitación para la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, que contiene temas y talleres

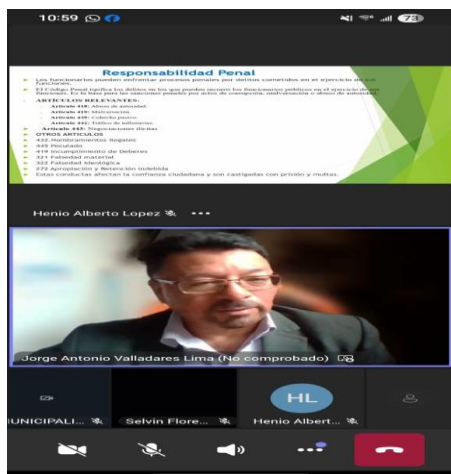


Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

principales a desarrollar, con el fin de fortalecer el clima laboral organizacional y reforzar el conocimiento de las diferentes direcciones y unidades, las capacitaciones fueron de manera presencial y virtual. Además de otros talleres y convivencias que se realizaron durante el año.

Tema: El rol de la Dirección de Recursos Humanos en la Gestión Municipal, dirigido al personal de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, iniciando el 05/08/2025 y finalizando el 19/11/2025



Tema: Derechos Laborales, dirigido a los empleados Municipales de San Pedro Ayampuc, impartido por el Ministerio de Trabajo, 10/10/2025.



Tema: VIH y las infecciones de transmisión sexual (ITS), dirigido al personal de fontaneros municipales, 22/10/2025.





Tema: Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana, dirigido al personal de la Policía Municipal de Tránsito de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc. 29/10/2025.



Tema: valores en la administración pública, dirigido a todo el personal de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, 04/11/2025



13. ORGANIGRAMA GENERAL, ACTUALIZACION DEL MANUAL DE PUESTOS Y FUNCIONES Y CREACION DE MANUALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC 2025

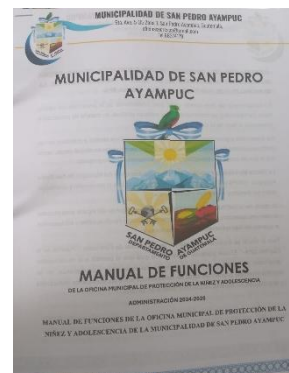
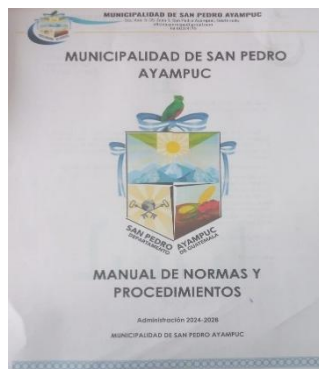
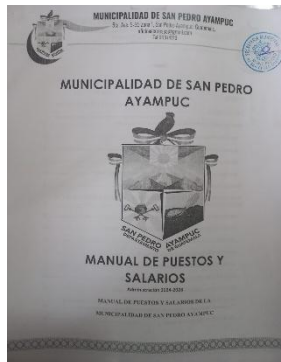
En coordinación con la Gerencia Municipal y la Dirección de Recursos Humanos se gestionó la reorganización administrativa municipal de las Unidades Administrativas, así como la creación de 3



Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

manuales, para el efecto se logró la aprobación del Honorable Concejo Municipal, los cuales se describen a continuación:

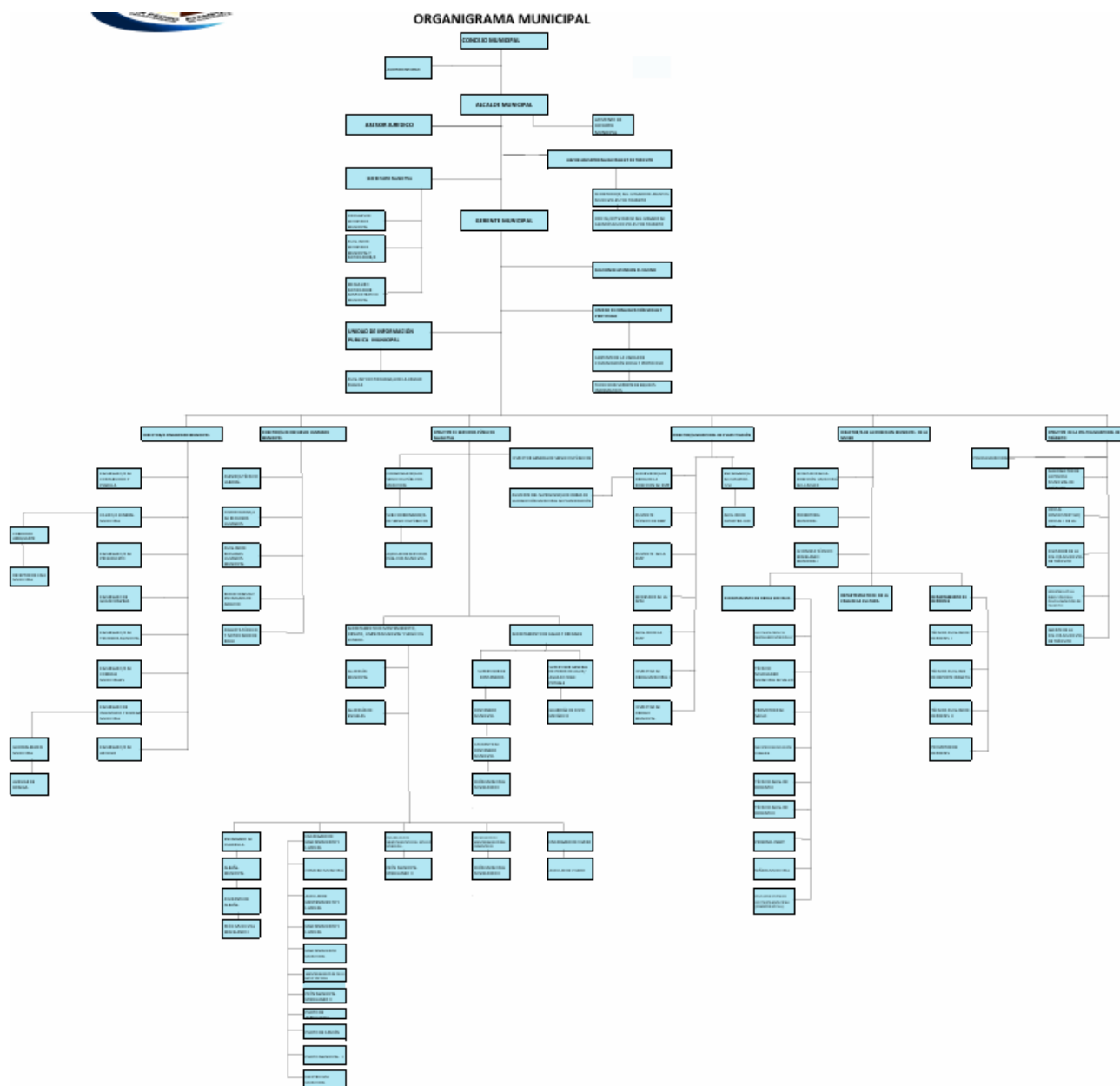
1. Actualización del Manual de Puestos y Funciones y el Organigrama general de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, conforme a lo dispuesto en el Código Municipal, Ley de Servicio Municipal, reglamento interno y otras leyes aplicables.
2. Manual de Normas y Procedimientos
3. Manual de Puestos y Salarios
4. Manual de Funciones de la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia





ORGANIGRAMA GENERAL S.P.A.

Elaboración propia RRHH 2025





La base de datos es imprescindible y permite a la Dirección de Recursos Humanos la facilidad en el acceso de forma rápida a información personal y laboral actualizada y precisa de los empleados municipales activos e inactivos. La base de datos creada se realizó conforme a los datos que se solicitan recurrentemente dentro de la oficina y se acompaña de los archivos físicos en donde se resguardan los expedientes personales de todos los empleados municipales. Siendo una herramienta fundamental para esta oficina. A continuación, se muestra de forma resumida parte del archivo de la base de datos del personal actualizada a la fecha.

[illegible]

Elaboración propia RRHH 2025



14.2 ARCHIVO FISICO PERSONAL MUNICIPAL ACTIVO E INACTIVO

Durante el año 2025, se cuenta con 2 clases de archivos del personal activo e inactivo, y una repisa flotante en donde se encuentran los leitz, que están asignados a la Dirección de Recursos Humanos, los cuales son fundamentales para la implementación de un sistema que contribuye a la optimización en tiempo para búsqueda de expedientes del personal e información, brindando seguridad y resguardo de los expedientes de cada colaborador



Archivo físico expedientes personal activo



Archivo físico expedientes personal inactivo



Repisa flotante



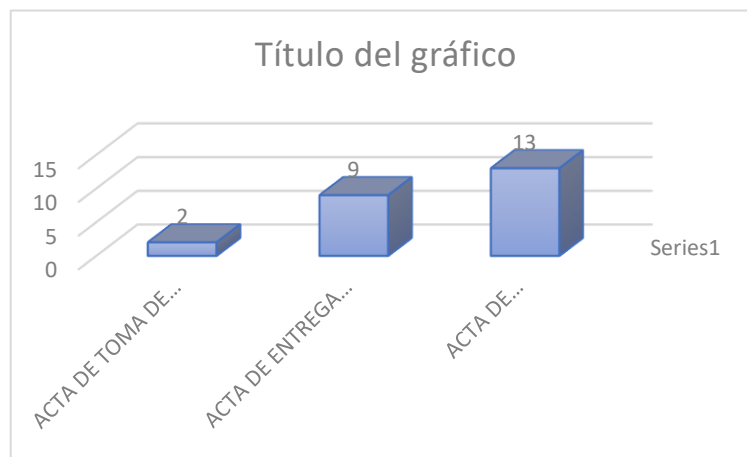
15. LIBROS DE ACTAS EN HOJAS MOVILES

Surgió la necesidad de solicitar la autorización de libros de actas en hojas móviles, para la facilidad de transcribir actas de toma de posesión, entrega de cargo y procesos administrativos disciplinarios.



Gráfica No. 4.

TOTAL, DE ACTAS ELABORADAS EN HOJAS MÓVILES



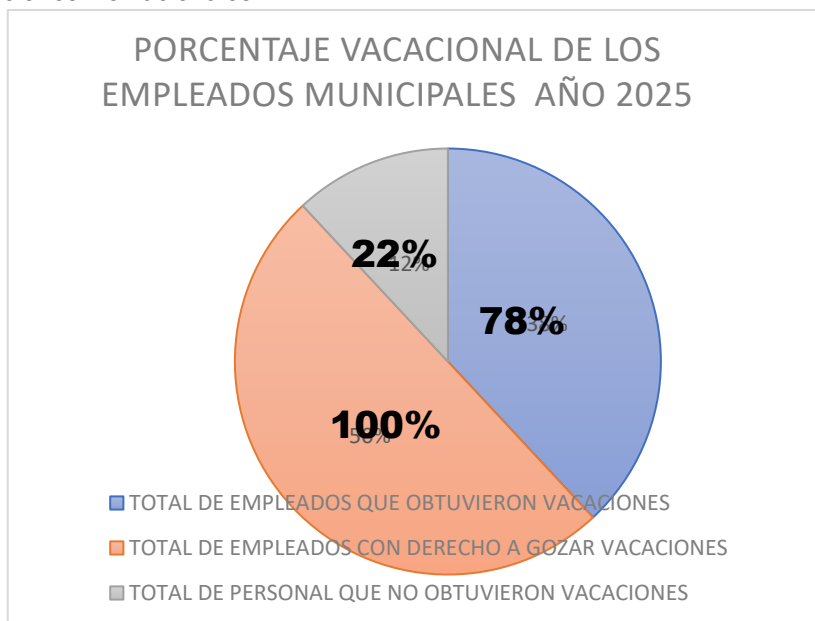
Elaboración propia con datos de los archivos en los leitz de los libros de actas en hojas móviles.



16. VACACIONES

Durante el año 2025, se identificó que parte del personal no había gozado vacaciones, llegando a superar los 7 periodos de vacaciones, lo cual representaba una limitación en el cumplimiento de las normas laborales y afectaba el bienestar de los trabajadores, por lo tanto, en este año se corrigió esa situación:

- Todo el personal fue programado y sacado de vacaciones conforme a la normativa vigente
- Se estableció un sistema de control y planificación que asegura el goce oportuno de este derecho
- Con ello se mejoró significativamente el clima laboral y se garantizó el cumplimiento de las obligaciones institucionales.



17. PROCESOS DISCIPLINARIOS

Se implementaron mecanismos de control interno orientados a fortalecer la disciplina institucional y garantizar el cumplimiento de las normas.

- Se establecieron procedimientos claros y transparentes para atender casos de incumplimiento laboral, asegurando el debido proceso y la imparcialidad en cada resolución.
- Se ejecutaron medidas correctivas proporcionales a la gravedad de las faltas, con el objetivo de mantener la integridad institucional y prevenir reincidencias.
- La aplicación de estos procesos contribuyó a mejorar la responsabilidad del personal, reforzar la cultura organizacional y asegurar un ambiente de trabajo más ordenado y respetuoso.



18. ASISTENCIA

Se fortalecieron los mecanismos de control de asistencia del personal, lo que permitió una gestión eficiente y transparente:

- Se implementaron herramientas y procedimientos que aseguran un control mas preciso de entradas y salidas.
- Gracias a este control se disminuyeron los casos de ausencias injustificadas y retrasos.
- La mejora en el control de asistencia contribuyo a una mayor disciplina institucional, optimización de recursos y equidad en la evaluación del desempeño.

19. FORMULARIOS

Durante el año 2025, se trabajó en la actualización y optimización de los formularios (permisos, actualización de datos y solicitud de empleo) que se proporcionan en el área, con el objeto de facilitar los procesos administrativos y garantizar mayor eficiencia:

- Se simplifico el lenguaje y la estructura de los formularios, permitiendo que el personal los complete con mayor facilidad.
- Estas mejoras contribuyeron a una mayor transparencia, rapidez en los tramites y satisfacción del personal al interactuar con los procesos internos.



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC
Cda. Ave. 5-20 Zona 1, San Pedro Ayampuc, Guatemala.
oficinapersonal@gmail.com
Tel. 66234179

**DRRH**

Solicitud de Empleo

Datos Personales

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Fecha:
Primer Nombre:	Segundo Nombre:	Apellido de Casado:
Dirección de Vivienda:	Teléfono:	Título Académico:
Fecha de Nacimiento:	Numero de DPI:	Nacionalidad:
Punto Solicitado:	Correo Electrónico:	Teléfono de Emergencia:

Referencias Académicas

Grado Académico:	Escuela/Colegio/Instituto/Universidad:

Historial de Último Empleo

Nombre Institución:
Último Puesto:
Motivo del Retiro:

Referencias Familiares

Teléfono:	Nombre Completo:
Teléfono:	Nombre Completo:

Referencias Personales

Teléfono:	Nombre Completo:
Teléfono:	Nombre Completo:

Yo, _____, indico que la información proporcionada es verídica. Y que señalo dirección para recibir notificaciones en cualquier cambio de dirección lo informare de manera escrita, caso contrario, cualquier notificación que se realice a la dirección señalada, se tendrá por bien hecha.

El: _____



20. ASESORA TÉCNICO LABORAL

La Asesora Técnico Laboral de la Dirección de Recursos Humanos, brinda apoyo en los procedimientos administrativos disciplinarios, la procuración y defensa de los distintos procesos laborales en virtud de demandas planteadas por los empleados municipales activos, inactivos, jubilados y dados de baja. Actualmente ocupa la función de Asesora técnico laboral con funciones jurídicas temporales.

20.1 EN EL ÁMBITO JURÍDICO LA ASESORÍA JURÍDICA LABORAL ENTRA A CONOCER LOS TEMAS RELACIONADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN MATERIA LABORAL:

- a) Juicios ordinarios de reinstalación, ordinarios de pago de prestaciones laborales, juicios ordinarios por jubilación, juicios ordinarios de jubilados que solicitan su indemnización, Incidentes de cancelación de contrato, incidentes Post-Mortem, recursos de revocatorias, amparos y apelaciones.
- b) Memoriales planteando Recursos y Remedios Procesales.
- c) Recursos: de apelación; de nulidad; de aclaración, de ampliación, revocatoria, ocursos.
- d) Asesoría legal a las coordinaciones y jefaturas de la Dirección de Recursos Humanos.
- e) Audiencias conciliatorias por denuncias ante la Inspección General de Trabajo.
- f) Asistencia a las audiencias laborales en los respectivos Juzgados de Trabajo y Previsión Social.
- g) Asistencia a las audiencias laborales en las respectivas Salas de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social.
- h) Formulación de presentación de acciones constitucionales de amparo inconstitucionalidad de ley en caso concreto, apelaciones ante la Honorable Corte de Constitucionalidad para la debida defensa de los derechos de la comuna Municipal.

20.2 EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA SE TRABAJAN DICTÁMENES, OFICIOS, PROVIDENCIAS, OPINIONES JURÍDICAS, ACUERDOS DE GERENCIA, RESPUESTAS A SOLICITUDES PLANTEADAS A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ASESORÍAS JURÍDICAS:

- a) Dictámenes de prestaciones laborales por renuncia, reorganización administrativa, cancelación de contrato, abandono de labores y despido justificado
- b) Dictámenes de prestaciones por jubilación.
- c) Dictámenes solicitando pago de Pensiones por Viudez, orfandad y/o declarados incapacitados para trabajar y pensión especial de padres que dependían económicamente del jubilado.
- d) Dictámenes jurídicos para la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal por requerimientos de la Unidad de Información Pública.



e) Apoyo en la Formulación de procedimientos administrativos disciplinarios.

f) Apoyo y asesoría en la formulación del Proyecto de reorganización administrativa y la actualización de los instrumentos: Manual de Puestos y Funciones y Organigrama Municipal.

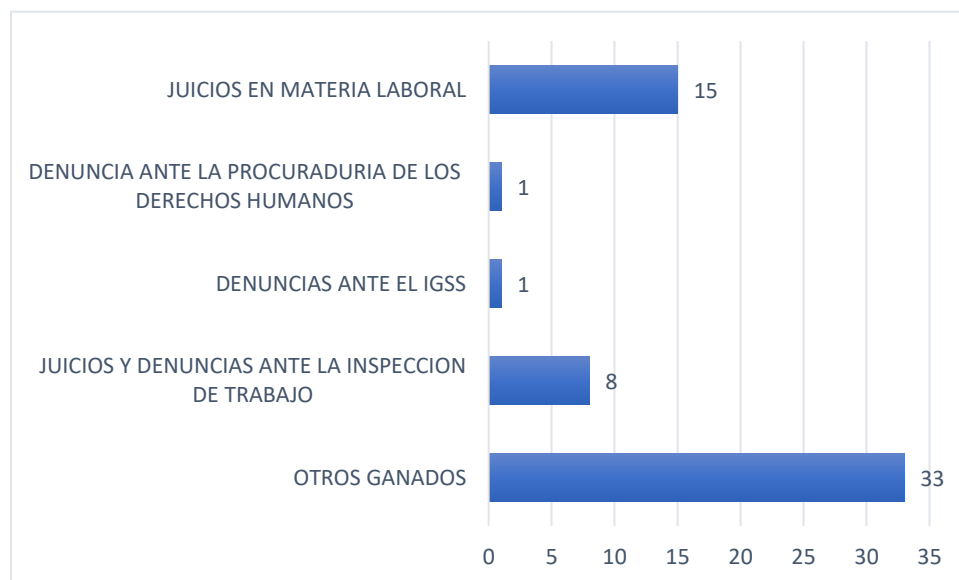
A continuación, se muestro por medio de gráfica el total de documentos realizados por la Asesora Técnica Laboral durante enero a noviembre 2025.

Conflicto Colectivo de Carácter Económico Social (emplazamiento)

En auto de primera instancia se levantaron las prevenciones y se dejo sin lugar el emplazamiento: inconformes los miembros del grupo coaligado, interpusieron apelación, sin embargo en menos de dos meses se diligencio desde su inicio el 27 de agosto de 2025, el 13 de octubre de 2025 se levantaron las prevenciones al declarar ha lugar el INCIDENTE DE PUNTO DE DERECHO COMO CUESTIÓN PREVIA y el 26 de noviembre, se absolvió audiencia para la vista en apelación, por lo que se encuentra en estado de resolver.

El proceso ha durado tres meses y ya logramos finalizar todas las fases del incidente de punto de derecho y todas las fases procesales del Recurso de Amparo, solo falta la sentencia en apelación y tendrán libertad para administrar.

Gráfica No. 5.



Elaboración Propia, conforme a los archivos y control de documentos elaborados por la Asesora Técnico Laboral.



21. PAGO DE SALARIOS DEJADOS DE PERCIBIR POR REINSTALACIONES

Durante enero a noviembre del año 2025, se logró el cambio de actitud procesal con los órganos jurisdiccionales, quienes tenían sendos procesos por incumplimiento y desobediencia en contra del gobierno Municipal, sin embargo, a través de la gestión y acercamiento directo con dichos órganos jurisdiccionales a quienes se les realizó un planteamiento claro y específico a cerca de las capacidades financieras y la realidad presupuestaria de la Municipalidad, con lo cual se alcanzó el objetivo fundamental que consiste en ese cambio de actitud procesal jurisdiccional en el que se admite la buena fe del gobierno municipal del presente año y el interés en cumplir con las obligaciones de la Municipalidad ante terceros principalmente las derivadas de resoluciones judiciales firmes. Lográndose evitar la imposición de multas y sanciones del orden penal y laboral innecesarias.

Director de Recursos Humanos y el Director Financiero con la Dirección del señor Alcalde Municipal gestionaron esfuerzos presupuestarios y financieros con el objeto de cumplir con las obligaciones de pagos de los trabajadores y ex trabajadores municipales conforme a las capacidades financieras de la Municipalidad, cumpliendo con los pagos parciales de más de 73 trabajadores y beneficiarios a razón del pago de salarios y demás prestaciones laborales dejados de percibir como consecuencia de despidos ilegales efectuados anteriormente.





DEPARTAMENTO DE CATASTRO



Objetivo del catastro

- Establecer procedimientos que permitan la agilización en la recepción de los documentos que ingresen al departamento y el cobro del impuesto.
- Atención eficiente al contribuyente en el ingreso y el registro de información necesaria para los diversos trámites que se desarrollan en la oficina de catastro
- Determinar y gestionar el cobro del impuesto.
- Establecer nuevos mecanismos que sean más eficientes a la revaluación de los inmuebles.
- administración, registro, control y supervisión del Impuesto Único Sobre Inmuebles.

Trabajos que se realizan en la oficina de Catastro

ACTIVIDAD	FORMA DE ELABORAR	OBSERVACIONES
SISTEMA GL	• Ingreso del contribuyente • Ingreso de catastro • Ingreso de tarjeta	Se está ingresando al propietario que está al día Y que cuenta con numero de DPI
INSCRIPCIÓN DE TERRENOS	Presentar • Fotocopia de escrituras • Registro de la propiedad actualizado • Fotocopia de DPI • Boleto de ornato	Se inscribe en el libro de matrículas, crearle tarjeta con los datos importantes.
INSCRIPCIÓN DE TRASPASO	Presentar • Fotocopia de escrituras • Registro de la propiedad actualizado • Fotocopia de DPI • Boleto de ornato	Se inscribe en el libro de Traspaso para llevar control en los cambios de propiedades.
AVISO DE ABOGADOS	Se sella y firma de recibido si está completo se inscribe ya sea como traspaso o nuevo	Si no se archiva en el Leitz de Avisos
CARTA PARA LA EMPRESA ELECTRICA	• Estar solvente en IUSI.	



	• Si es área verde lo firma el alcalde. • Autorización de Extensión de líneas de energía eléctrica.	
CARTAS	• Solvencia de I.U.S.I. • Certificación de catastro • Negativa de I.U.S.I • Oficios MP	Solicitadas por el Propietario y por el Ministerio Publico.
COBRO IUSI	TASA 0.2 TASA 0.6 TASA 0.9	Cobro diario del Impuesto.
DESMEMBRACIONES	Presentar • Fotocopia de escrituras • Registro de la propiedad actualizado • Fotocopia de DPI • Boleto de ornato	Se hace la desmembración en sistema GL.
REPORTE DE COBRO DE IUSI	Reporte diario, semanal y mensual de los ingresos de IUSI	Se manda Reporte Mensual a DICABI Encargado de recibirlo.
ARCHIVAR RECIBOS	Archivo de recibos sin cuenta corriente por mes	
ANULACIÓN DE MATRICULAS	• Por desmembración • Por duplicación • Por Unificación de fincas • Por traspasos ya inscrito	Control en el libro de matrículas Anuladas y en libros de matrículas.
Avalúos DICABI	• Sistema GL avisos de cambio de capital DICABI	



Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

Cobro de cartera de morosidad	• Envió de cobros directos • Publicidad de volantes • Entrega de volantes	Actividades con reporte mensual o trimestral.
-------------------------------	---	---

Acciones que se realizan en forma trimestral para cobros del IUSI.

ACTIVIDAD	FORMA DE ELABORAR	OBSERVACIONES
ENERO -MARZO	• Repartir volantes a los para la exoneración del IUSI y empieza el año cancelando al día.	
ABRIL-JUNIO	• Entrega de volantes en las instalaciones de la municipalidad.	
JULIO-SEPTIEMBRE	• Spot publicitario para facilitar los pagos.	



OCTUBRE-DICIEMBRE

Autorización nuevo volante, vence el cuarto trimestre del año 2025 y aprovecha a pagar sin multas



REPORTE ANUAL DE LA RECAUDACIÓN

MES	
ENERO	Q312,862.54
FEBRERO	Q131,353.09
MARZO	Q124,018.68
ABRIL	Q183,319.05
MAYO	Q76,118.08
JUNIO	Q82,927.37
JULIO	Q138,839.03
AGOSTO	Q70,281.96
SEPTIEMBRE	Q30,430.20
OCTUBRE	Q140,530.42
NOVIEMBRE	Q48,628.13
DICIEMBRE	Q38,155.03
TOTAL	Q1.377,463.58

REPORTE DE INSCRIPCIONES Y TRASPASOS

Año 2025		Matricula
INSCRIPCIONES	785	21470-22255



Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

TRASLADOS	490	
ANULADAS	45	
AVISOS	700	

Volantes

Acércate a nuestras oficinas de Catastro

Empieza este año 2025 pagando tu IUSI sin multas

Para mayor información

Municipalidad central y mini muni colonias

Horarios 8:00 am a 4:00 pm

Consultas al teléfono: 6640-1325

Acércate a nuestras oficinas de Catastro

Realiza tu pago IUSI

Porque cada vez que pagas el IUSI, estás apoyando el mantenimiento de calles, parques, alumbrado público y otros servicios esenciales que mejoran la calidad de vida en nuestro municipio.

Consultas al teléfono: 6640-1325

¡Paga tu IUSI sin multas!

Acércate a nuestras oficinas de Catastro

Consultas al teléfono: 6640-1325

¿CUANDO PAGAR EL IUSI?

Trimestre	Mes adicional sin multa
ENERO FEBRERO MARZO	ABRIL
ABRIL MAYO JUNIO	JULIO
JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE	OCTUBRE
OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	ENERO 2,026

TELEFONO 6640-1380

SEGUIMOS EN DESARROLLO

JUNTOS AVANZAMOS MÁS

PLATAFORMA FACEBOOK



Memoria de labores 2025

Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

Municipalidad de San Pedro Ayampuc
23 de mayo · 📍

Acércate a nuestras oficinas de **Catastro**

Realiza tu pago **IUSI**

Porque cada vez que pagas el **IUSI**, estás apoyando el mantenimiento de calles, parques, alumbrado público y otros servicios esenciales que mejoran la calidad de vida en nuestro municipio.

Consultas al teléfono: 6640-1325

Municipalidad de San Pedro Ayampuc
21 de febrero · 📍

¡Atención vecinos de San Pedro Ayampuc! 📢
Aquí... Ver más

¿CUANDO PAGAR EL IUSI?

Trimestre	Mes adicional sin multa
ENERO FEBRERO MARZO	ABRIL
ABRIL MAYO JUNIO	JULIO
JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE	OCTUBRE
OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	ENERO 2,026

TELÉFONO 6640-1380

SEGUIMOS EN DESARROLLO

Tú, Lp Mishel, Rosibel Montenegro y 28 personas más · 8 veces compartido

Me gusta · Comentar · Compartir

Municipalidad de San Pedro Ayampuc
27 de marzo · 📍

¡Aún estás a tiempo! 📢
N... Ver más

Primer trimestre 2025

Próximo a vencer

IUSI

Fecha límite: 30 de abril

Más información acercate a la
Municipalidad de San Pedro Ayampuc y Mini Muni Colonias

Teléfono 6640 1325

Municipalidad de San Pedro Ayampuc
26 de noviembre a las 4:00 p. m. · 📍

EXONERACIÓN DE MULTAS GENERADAS POR FALTA DE PAGO DEL IUSI.

Tienes hasta el mes de Diciembre para obtener este beneficio.

Para mas información puedes marca a la oficina de catastro 6640-1325

ACCIONES DE LA IMPORTANCIA DEL PAGO DEL IUSI

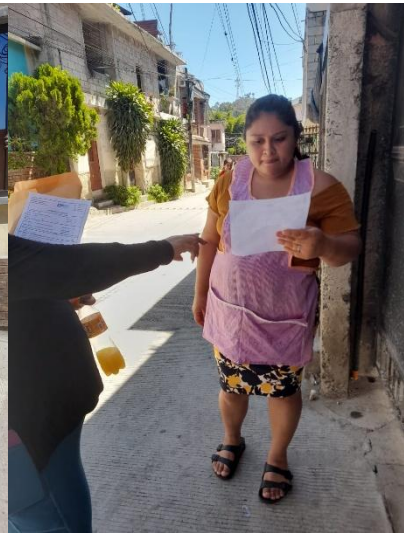
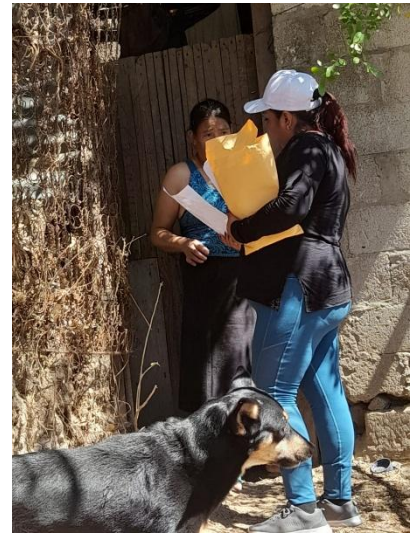


Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala





POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO



INTRODUCCIÓN

La presente memoria de labores, pretende dar a conocer todas las actividades que la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito, llevó a cabo durante el año 2025 de manera uniforme y continua, en donde su único objetivo es satisfacer las necesidades básicas de las comunidades de nuestro Municipio y con nuestro servicio brindar Seguridad Ciudadana, Educación Vial, ordenamiento público y con esto crear un desarrollo más saludable mediante las buenas costumbres y el buen desenvolvimiento de la población en las vías públicas.

En ella también damos a conocer nuestros objetivos, misión y visión en los cuales mostramos nuestro interés por colaborar con el desarrollo y seguridad del municipio y la población del mismo, argumentándonos legalmente.

MARCOLEGAL

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Código Municipal
- Ley y reglamento de tránsito.
- Ley de Servicio Municipal
- Código de Salud
- Ley Preliminar de Urbanismo

Misión

Somos una dependencia municipal que tiene con fin prestar y administrar los servicios de la Policía Municipal De Tránsito a través de las acciones con índole participativa, promoviendo e impulsando proyectos de desarrollo comunitario, educación vial, orden público, velar por el control y la regulación de tránsito, garantizando su funcionamiento y mantenimiento de forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de vida de los Sanpedranos, sujetándose a principios de transparencia y rendición de cuentas.

Visión

Elevar y garantizar la seguridad de todos los habitantes del municipio, buscando promover la tranquilidad, confianza trata de establecer esa alianza con la comunidad, enseñar e incentivar a todos los habitantes del municipio la educación vial y orden público, transformándolo en un espacio competitivo para su realización equitativo, sostenible, en un ambiente de paz y respeto, promoviendo el desarrollo integral, que contribuya a mejorar el nivel de vida de los vecinos para el periodo del 2025.



Objetivos Generales

Describir el ámbito de acción de la Dirección, en marcado por las diversas disposiciones jurídicas y reglamentarias que regulan su funcionamiento; Contribuir con la seguridad y movilidad de los usuarios de las vías y su infraestructura mediante un servicio de prevención de la accidentalidad y reducción de los delitos y contra menciones en el transporte, garantizando el cumplimiento de la normatividad y propiciando conciencia de solidaridad auto regulación y disciplina Social.

Objetivos Específicos

Proporcionar en todo el territorio municipal los servicios de la Policía Municipal de Tránsito en: orden y educación vial, seguridad ciudadana, Limpieza y Sanidad, Control de Transportes, de manera eficiente y eficaz, cuidando el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos asignados a la Dirección de la policía municipal de tránsito, apegado a las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas aplicables.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2,025

Dirección de la Policía Municipal de Tránsito, apoyo en el ordenamiento del área de los buses de las Villas y apoyando en la entrada al colegio yampu en la cabecera municipal.

Se apoyó a servicios públicos, conificación en áreas de mercado municipal y calle izquierda, regulación en rutas principales, cuidados de edificio municipal, apoyo a servicios públicos y comedor social.

En el mes de marzo del presente año la dirección de la Policía Municipal de Tránsito realizó distintas actividades las cuales se describen a continuación apoyo en las diferentes actividades de la feria patronal con cierre de calles y seguridad por parte de los agentes de la PMT.

En el mes de abril la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito realizó las siguientes actividades se brindó apoyo con agentes de la policía municipal de tránsito a todas las actividades procesional en la cabecera municipal

Conificación en las áreas del parque sobre la calle izquierda, la limpieza frente al parque y se les solicito a vendedores informales sobre las ventas sobre las banquetas ya que son exclusivas para los peatones.

Agentes de la PMT en las diferentes áreas del municipio Aldea Lo de reyes, dominós, cabecera municipal, chilindrón, san José Nacahuil y a la PNC de tránsito en las colonias con operativo de concientización de la educación vial.

Se realizó la segunda revisión a mototaxis, observando y recomendando el cuidado de las unidades para prestar un mejor servicio.

Acompañamiento a las actividades de independencia (desfiles, antorchas), en forma preventiva para evitar accidentes.

Regularización del tránsito por actividades en los cementerios del municipio.



Memoria de labores 2025
Municipalidad de San Pedro Ayampuc, Guatemala

